



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 385

4 de diciembre de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS RAMÓN TORRES COLOMER

Sesión celebrada el martes, 4 de diciembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para presentar las líneas básicas de su Ministerio. (Núm. exp. 711/000480)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para dar cuenta de las líneas generales de su actuación. (Núm. exp. 711/000521)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. (Núm. exp. 711/000556)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. (Núm. exp. 711/000593)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar de los objetivos generales en el ámbito de su Departamento. (Núm. exp. 711/000609)
Autores: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. (Núm. exp. 711/000643)
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre la política a desarrollar por su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000696)
Autor: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000771)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000787)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno en relación con la disminución de actividad de las explotaciones agrarias en la Comunitat Valenciana.
(Núm. exp. 681/002080)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno piensa iniciar alguna investigación en relación con las actuaciones de la empresa Fertiberia para la creación de la sociedad Fertial en Argelia.
(Núm. exp. 681/002127)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre la afectación en las plantaciones de árboles y cultivos susceptibles de contagiarse de la plaga de *Xylella fastidiosa* que tiene previsto el Gobierno que pueda producirse en el territorio de Cataluña, con indicación de las medidas que ha implementado para minimizar y reducir sus efectos.
(Núm. exp. 681/002129)
Autores: AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER) y ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER)
- Pregunta sobre las actuaciones y las medidas previstas por el Gobierno para apoyar al sector frutícola en Aragón.
(Núm. exp. 681/002469)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre las acciones realizadas por el Gobierno durante los dos últimos años para controlar que todo el aceite que se comercializa con la etiqueta de virgen extra responda a los estándares de calidad que corresponden a dicha categoría.
(Núm. exp. 681/002490)
Autores: ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER) y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)
- Pregunta sobre si se ha realizado una valoración de los precios medios de la fruta dulce de hueso que han comercializado los agricultores leridanos, aragoneses y de la comarca de Ribera d'Ebre y colindantes durante la campaña de 2017 y de las repercusiones en la viabilidad económica y perspectivas de futuro de sus explotaciones, con indicación de las conclusiones de las mismas y de las medidas propuestas por el Gobierno para paliar las consecuencias negativas de dichos precios.
(Núm. exp. 681/002491)
Autores: ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER) y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 385

4 de diciembre de 2018

Pág. 3

- Pregunta sobre los planes que tiene el Gobierno para incentivar el consumo de fruta entre la población, sobre todo de la producida en el Estado.
(Núm. exp. 681/002579)
Autores: ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER) y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)
- Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para la protección de la reserva de pesca de Ses Negres, en Begur (Girona).
(Núm. exp. 681/002706)
Autores: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER) y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)
- Pregunta sobre la forma en la que el Gobierno implementará la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea relativa al acuerdo en materia de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, que señala que no afecta al Sáhara Occidental.
(Núm. exp. 681/002712)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Pregunta sobre las previsiones existentes con respecto a la reversión del volumen de inversión de las Administraciones Públicas en la promoción de buenos hábitos frente al impulso de productos ricos en grasas, azúcar y sal por parte de la industria alimentaria.
(Núm. exp. 681/002866)
Autor: GARCÍA DÍAZ, ELVIRA (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno va a sumarse a la petición del Ejecutivo italiano para pedir a la Unión Europea aplicar la cláusula de salvaguarda que prevé la normativa comunitaria en relación con la importación de arroz.
(Núm. exp. 681/002903)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con la moción aprobada por el Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de noviembre de 2017, por la que se insta al Gobierno a favorecer el consumo de naranja y otros cítricos producidos en España en las instituciones dependientes de la Administración Pública y a incentivar el consumo ciudadano.
(Núm. exp. 681/002996)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Pregunta sobre los motivos por los que la Secretaria General de Pesca ha concedido doce licencias de extracción de coral rojo en la Costa Brava, en Cataluña.
(Núm. exp. 681/003162)
Autores: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER); AYATS I BARTRINA, JOAQUIM (GPER); MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER); y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)
- Pregunta sobre el modo en el que se ha reforzado el protocolo de inspección y control para mejorar el seguimiento de las licencias de coral rojo otorgadas en la costa catalana y erradicar el furtivismo.
(Núm. exp. 681/003209)
Autor: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER)
- Pregunta sobre el grado de información del Gobierno y las actividades realizadas durante los cinco últimos años por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, en relación con la introducción en la cadena alimentaria de animales enfermos, heridos o convalecientes que se estarían sacrificando en varios mataderos, según el programa 360º de Euskal Irrati Telebista (EITB), con indicación de las medidas a adoptar al respecto.
(Núm. exp. 681/003332)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 385

4 de diciembre de 2018

Pág. 4

- **Pregunta sobre las características y la fecha de entrada en vigor del plan de gestión y recuperación para la sardina, presentado conjuntamente entre España y Portugal, con indicación de la valoración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la posición de la Comisión Europea sobre esta propuesta.**
(Núm. exp. 681/003407)
Autor: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)
 - **Pregunta sobre las gestiones que está llevando a cabo la Secretaría General de Pesca para anticiparse al cambio que supone el brexit.**
(Núm. exp. 681/003408)
Autor: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)
 - **Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para publicar la convocatoria de ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca a las Organizaciones de Productores Pesqueros (OPP) que apoyan la puesta en marcha de planes de producción.**
(Núm. exp. 681/003412)
Autor: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)
 - **Pregunta sobre las características de la estrategia Crecimiento Azul que tiene en marcha el Gobierno.**
(Núm. exp. 681/003413)
Autor: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)
 - **Pregunta sobre los planes del Gobierno para apoyar económicamente la celebración de la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados (CONXEMAR), que tendrá lugar en Vigo (Pontevedra) del 2 al 4 de Octubre de 2018.**
(Núm. exp. 681/003417)
Autor: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)
 - **Pregunta sobre las propuestas que tiene el Gobierno para incentivar el consumo de pescado entre la población española.**
(Núm. exp. 681/003418)
Autor: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 385

4 de diciembre de 2018

Pág. 5

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000480)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN.
(Núm. exp. 711/000521)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000556)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000593)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000609)
AUTORES: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000643)
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000696)
AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000771)
AUTOR: GOBIERNO

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000787)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Empezamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, dando la bienvenida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas Puchades, que comparece a petición de los grupos y a petición propia. El señor ministro intervendrá sin límite de tiempo, los grupos que hayan solicitado comparecencia, que son todos menos, si mal no recuerdo, el Grupo Socialista y el Grupo Vasco, intervendrán por orden de presentación y tendrán diez minutos, contestará el señor ministro, volverán a intervenir los grupos cinco minutos y contestará el señor ministro. A continuación, pasaremos a las preguntas.

Perdón, me corrige el señor letrado, y con razón: primero, hay que aprobar el acta de la sesión anterior. ¿Puede aprobarse? (*Asentimiento*). Queda aprobada por asentimiento.

Por lo tanto, dando nuevamente la bienvenida al señor ministro... (*El señor Cazalis Eiguren pide la palabra*). Senador Cazalis, tiene la palabra.

El señor CAZALIS EIGUREN: Una aclaración sobre los tiempos, he entendido que quien ha pedido la comparecencia tiene diez minutos, ¿y los demás también?

El señor PRESIDENTE: Los grupos que han pedido la comparecencia tienen diez minutos.

El señor CAZALIS EIGUREN: ¿Y los que no la hemos pedido?

El señor PRESIDENTE: Cinco minutos. Tendrán un turno de cinco minutos.

El señor CAZALIS EIGUREN: Presidente, permítame que me queje, en el resto de comisiones cuando han comparecido los ministros todos los grupos hemos tenido el mismo tiempo porque, si no, no tendría mucho sentido la virtualidad de que el señor ministro pida comparecencia a petición propia y los que no la hemos pedido tengamos menos tiempo para responder a lo que el señor ministro pueda decir. Creo, señor presidente, que tampoco va a ninguna parte porque no vamos a utilizar los diez minutos.

El señor PRESIDENTE: Senador Cazalis, la norma dice que los grupos que solicitan la comparecencia tienen diez minutos y el resto de los grupos cinco minutos. Si quieren que todos los grupos dispongan de diez minutos, tampoco hay problema. Pero entonces los otros grupos también podrán volver a intervenir por un tiempo de diez minutos.

El señor CAZALIS EIGUREN: Yo no me refiero a eso, señor presidente.

Hay una comparecencia solicitada por el propio ministro que tiene unos tiempos determinados. Los grupos intervenimos después del ministro y a continuación hay un turno de réplica, con un tiempo de intervención igual para todos. Lo que estoy diciendo es que nosotros no hemos pedido la comparecencia, ya que sabemos que el propio ministro la va a solicitar porque, además, es su obligación, acudir a esta Cámara para dar cuenta de lo que va a hacer en esta legislatura; nosotros no solemos pedir la comparecencia. En otras comparecencias de ministros en esta legislatura, todos los grupos hemos tenido el mismo tiempo, y le puedo asegurar que he estado en unas cuantas porque me toca estar en unas cuantas. Con cinco minutos tengo de sobra, pero me parece que es hacer de menos al ministro que tengamos tiempos diferentes cuando es él el que pide comparecer *motu proprio*.

Simplemente quería hacer constar esto, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Ya, señoría, pero también hay grupos que han pedido la comparecencia y tienen diez minutos, y usted en ese turno no va a intervenir porque no ha pedido la comparecencia. Luego, si están todos de acuerdo, en el segundo turno podrán intervenir todos diez minutos, pero todos. (*La señora Vitoras Jiménez pide la palabra*).

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Estoy de acuerdo con el senador del PNV, puesto que en anteriores comparecencias de ministros que han acudido a esta Cámara se ha hecho como él bien ha explicado.

No hay ningún inconveniente en pedir la petición de comparecencia del ministro pero sabíamos que iba a venir por razones obvias. Se ha hecho así en el resto de áreas de esta Cámara donde he tenido también la oportunidad de estar presente: diez minutos de intervención y cinco en la réplica. Si aquí es distinto porque usted quiera aplicar la ley de manera estricta, no hay problema, se acepta. Pero todos hemos pensado que no había ninguna necesidad, puesto que se está haciendo así en el resto de áreas. Si aquí se aplica de otra manera, lo asumimos, como no puede ser de otra forma, pero el planteamiento incluso mental a la hora de desarrollar la sesión estaba estructurado de esta manera, y era un tiempo de intervención de diez minutos porque en la petición de los grupos políticos y, a la sazón, en la petición del propio ministro entendíamos que las condiciones eran las mismas. Pero, repito, como no puede ser de otra manera, acepto lo que se diga y punto.

El señor PRESIDENTE: Señorías, en el propio Pleno cuando se presenta una moción hay un tiempo de intervención y los grupos tienen otro. Creo que le estamos dando más importancia de la que tiene.

Interviene el señor ministro, por tiempo indefinido, el que considere oportuno. Los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia intervendrán por orden por un tiempo de diez minutos y después el resto de grupos por cinco minutos.

Señor ministro, tiene usted la palabra para empezar su comparecencia.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, comparezco ante esta comisión, como indicaba el señor presidente, a solicitud de varios grupos parlamentarios y mía propia para exponer las líneas generales de lo que estamos desarrollando en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Vaya por delante que no voy a establecer un programa de trabajo, que ya enuncié con ocasión de mi toma de posesión, pero siendo ésta mi primera comparecencia ante esta comisión, lógicamente voy a hablar de cosas que pensamos hacer, de cosas que estamos haciendo ya en el ministerio y de cosas que, evidentemente, desde mi toma de posesión el día 7 de junio de este mismo año hemos venido desarrollando.

Entiendo, señor presidente, que a continuación en esta sesión hay una serie de preguntas orales, que por razones procedimentales proceden del anterior Gobierno, de mi predecesora, pero que por razones de procedimiento se han transformado en orales y estoy como siempre a su disposición para responder a sus señorías.

La primera consideración que quiero hacer es explicar la forma de trabajar en el ministerio y la mía como ministro. Desde el primer día he intentado llevar a cabo, y lo sustancié de hecho durante los meses de junio y julio, una primera ronda de contactos con todas las comunidades autónomas, con todas las organizaciones profesionales, agrarias, sindicatos, la organizaciones no gubernamentales activas en el medio rural y otras organizaciones de sectores más específicos de cara a poder dialogar sobre los grandes objetivos y puesta en marcha de los objetivos del ministerio en los temas que a continuación enunciaré. En efecto, me parece que el diálogo y la concertación con el sector son fundamentales para llevar a cabo cualquier política y en particular las políticas responsabilidad del departamento en materia de agricultura, de ganadería, de silvicultura, de desarrollo rural y de pesca.

Voy a hacer algunas referencias macroeconómicas sobre el momento actual y sobre el sector agroalimentario en España. Nuestro sector agroalimentario, como sus señorías sin duda deben saber, se sitúa en cifras macroeconómicas en torno al 11 % de nuestro producto interior bruto. Ocupa el sector a más de 2 700 000 personas, por tanto, diría que es uno de los sectores clave —estarán de acuerdo conmigo— de nuestra economía, con unas características muy concretas. La dimensión de la producción del sector agroalimentario supera los 100 000 millones de euros, y una característica específica que quiero subrayar porque me parece que es una de las vertientes claramente innovadoras y vanguardistas del sector, es que más de la mitad de la producción, más de 50 000 millones de euros, lo son en exportación, en comercio exterior de nuestros productos agroalimentarios y pesqueros. De hecho, teniendo en cuenta importaciones y exportaciones, nuestra balanza comercial en el sector agroalimentario es positiva en 12 000 millones de euros, lo cual nos sitúa detrás de Holanda como el segundo país de la Unión Europea, con una balanza agroalimentaria más positiva para nuestros intereses.

También me gustaría hablar, y lo compartirán ustedes conmigo, de nuestro orgullo como España de ser la octava potencia agroalimentaria exportadora del mundo. Creo que todo ello nos posiciona muy bien en el conjunto de la Unión Europea y del mundo, pero detrás de estas frías cifras estadísticas, quiero subrayar sobre todo lo que a ustedes más les interesa, como a mí, la realidad: las mujeres, los hombres, los

agricultores, agricultoras, y todos los profesionales, ganaderos, pescadores, silvicultores que hacen posible que estas cifras sean una realidad.

Voy a intentar, no por tiempo ilimitado, como me invitaba el presidente, sino por un tiempo limitado por respeto a ustedes y para que podamos tener un diálogo posterior, exponerles algunas de las líneas directrices de la actuación del ministerio, empezando por un tema obvio: la negociación de la nueva Política Agrícola Común 2021-2027, que yo diría que constituye sin duda un plato principal, si me permiten esta definición gastronómica y alimentaria de la actividad política del ministerio. En efecto, no es exclusivamente el tema al que me dedico, es uno de los temas a los que me dedico, pero no puedo por menos de decirles que me ocupa buena parte de mi tiempo. Y es muy importante porque están en juego más de 44 000 millones de euros para el periodo 2021-2027 y para mí esta es una primera preocupación, la preocupación financiera, cómo dotar a esta PAC 2021-2027, a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a todo el medio rural de medios suficientes para hacer frente a los nuevos retos y al nuevo paradigma de la nueva política agrícola común presentada por la Comisión Europea a principios del mes de junio y cuya negociación como ministro prácticamente he tenido que asumir desde el primer día, desde el día 7.

Un paradigma que ha cambiado respecto del pasado porque los asuntos relacionados con la producción son clave, es el apoyo a la renta. Quizás me hayan escuchado definir la política agrícola común como un contrato social del conjunto de la sociedad con los agricultores y ganaderos y no me gusta la expresión subsidio; no hay subsidio, no hay subvención, hay apoyo. Es decir, las rentas agrarias son inferiores a los rendimientos netos empresariales en el sector industrial o de los servicios, razón por la cual, el conjunto de la sociedad, y en este caso, la Unión Europea a través de la política agrícola común, apoya en torno a un máximo de entre un 25 o 30 % de la renta individual de los agricultores y ganaderos, que son beneficiarios de las ayudas de la política agrícola común.

Como les decía hace un momento, esta política agrícola común tiene una dimensión y un enfoque distinto en el periodo 2021-2027 porque nos vamos a encontrar con cambios muy profundos en la realidad agroalimentaria de Europa y del mundo, pero por una cuestión previa que, sin duda, interesará a sus señorías, que es la referente a la estructura de la nueva política agrícola común; un elemento que no es baladí. Hasta ahora, como ustedes saben, los Estados miembros llevaban a cabo la asignación en función de los parámetros de los reglamentos europeos, de las ayudas individuales a los agricultores y ganaderos, así como las comunidades autónomas ejecutaban, a través de sus programas de desarrollo rural, lo que se refería a la aplicación del segundo pilar. Pues bien, la Comisión Europea en este planteamiento de nueva política agrícola común ha diseñado un esquema donde cada Estado miembro deberá aportar a Bruselas para su aprobación un plan estratégico nacional del primer y el segundo pilar, en función del cual se definirán las necesidades, las oportunidades, los retos y también las intervenciones que deben plantearse en relación con las actuaciones de la política agrícola común. Es un planteamiento totalmente distinto, que nos sitúa con una gran responsabilidad —para mí, es un reto político e intelectual muy importante—, y que todos los Estados miembros hemos aceptado. España ha aceptado, y es muy importante de cara a desarrollar nuestro trabajo futuro.

Para situarles, desde el punto de vista de nuestros parámetros políticos, es la primera vez, prácticamente desde la Transición —ahora que celebramos los cuarenta gozosos años de nuestra Constitución—, en que el Gobierno de España tendrá esa capacidad de diseño; de hecho, después de nuestra entrada en las comunidades europeas y al adoptar la política agrícola común, todo ello quedó condicionado a los parámetros de la política europea. Pero ese diseño tiene que hacerse —y lo estoy haciendo— de la mano de las comunidades autónomas en función de nuestro esquema y reparto de competencias constitucionales, dialogando con ellas, en lo que se refiere al primer pilar; y habiendo ya introducido en el Consejo —y pretendemos hacerlo a través de los diputados y diputadas en el Parlamento Europeo— un esquema que permita tener también entidades delegadas de gestión en lo que se refiere a los programas del segundo pilar de desarrollo rural en las comunidades autónomas. Bruselas no quiere más que 27 planes estratégicos, no 128, como hasta ahora, pero, evidentemente, yo, como ministro del Gobierno de España y como todos ustedes, señorías, soy plenamente respetuoso con las competencias constitucionales descritas en nuestra Constitución, y es muy importante que este mecanismo se haga dialogando con comunidades autónomas, con organizaciones profesionales y otros entes interesados.

Sobre los objetivos de esta nueva PAC, la comisión ha definido nueve objetivos de orden económico, medioambiental y social. No voy a referirme a cada uno de ellos, sería muy prolijo, pero me gustaría situar, en primer lugar, lo que supone el cambio de paradigma en relación con la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente. Ayer mismo se inauguraba en Polonia la COP24. Desde que entró en vigor la pasada PAC, la del periodo 2014-2020, se llegó al acuerdo contra el cambio climático

de París, se han adoptado los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de Naciones Unidas, y España se ha comprometido con ellos. Por tanto, es muy importante que esta referencia medioambiental esté presente. Yo mismo siempre he creído que nuestros agricultores y ganaderos son los primeros medioambientalistas de España, siempre lo han sido y ahora más, y ahora tienen la oportunidad de continuar desarrollando esa labor de cuidado, no solo de producción, del medio natural y de nuestro paisaje que tan importante es para la existencia de nuestro país, por no mencionar la importancia —después volveré sobre ello— de la dinamización de las zonas rurales.

Un segundo gran objetivo es la incorporación de los jóvenes y de las mujeres a la actividad en el medio rural, porque si un problema tiene la agricultura europea es la demografía, el incremento de la edad media de nuestros agricultores: más de un 30 % de más de 65 años a nivel europeo, más de un 80 % de más de 45 años. Por tanto, es muy, muy importante que no solo, como hasta ahora, haya incorporación de jóvenes sino que la dotación, que ya en la propuesta de la comisión se sitúa en el primer pilar al menos en un 3 % del presupuesto de la PAC, pueda ser de ayuda para dichos jóvenes. Aquí, permítanme, que ponga un acento español, una iniciativa española del Gobierno y de este ministro, que ha sido la incorporación de la mujer. Les hablaba antes de nueve objetivos. La Comisión Europea se había olvidado del protagonismo de la mujer en el desarrollo rural y en nuestras zonas rurales, y España, con el apoyo del Parlamento Europeo, ha incorporado ya esa referencia porque nos parece fundamental. Como ustedes saben, la mujer tiene un protagonismo muy importante en todas nuestras zonas rurales, y había que reconocerlo también desde un punto de vista político y en el marco de esta nueva PAC.

Un tercer elemento es la conciliación entre ese nuevo esquema estratégico a nivel nacional y europeo y la preservación —sé que les preocupa este tema a sus señorías— de la política agrícola común, que tiene ya más de sesenta años, como una política europea. Por decirlo en términos más concretos, evitar una renacionalización de la PAC, porque este ha sido un fantasma, que no en esta ocasión pero sí en anteriores reformas, ha estado presente, y España siempre ha defendido —debo decir que ha sido una posición de Estado defendida por todos los gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular— que no se debería producir esa renacionalización porque sería en beneficio, sin duda, de aquellos Estados con mayor capacidad financiera para apoyar su agricultura, pero que iría en detrimento del carácter del mercado único y de las reglas de competencia entre sectores y entre Estados.

Pues bien, España está planteando que las ayudas de esta nueva política agrícola común en la ayuda básica a la renta, que integraría también lo que era el antiguo pago verde en el periodo actual, se situara entre un 60 y un 70 %, de tal forma que hubiera una aproximación común del conjunto de los Estados miembros que evitara —pensemos en los casos de Portugal o Francia— que países cercanos en producciones que puedan ser similares tuvieran como consecuencia de la adopción de reglas de apoyo diferentes una distorsión del mercado y, por tanto, la creación —entre comillas— de un nuevo problema hoy inexistente. Por tanto, armonizar a nivel europeo los niveles de apoyo por diferentes elementos, en este caso, ayuda básica a la renta, nos parece muy importante.

Cuarto elemento importante: la definición de las intervenciones. Entendemos que esto no se debe hacer en un nivel nacional, sino que debe hacerse en Europa para que cada Estado miembro, de forma flexible, pueda aplicar la PAC que quiera en función de las características de los sectores y de su realidad regional y sectorial, pero sin hacernos la competencia los unos a los otros.

Ya que estoy explicando los elementos de la configuración de los nuevos apoyos, no quisiera dejar de mencionar la importancia de los ecoesquemas en la terminología europea; es decir, de las acciones específicas en materia de lucha contra el cambio climático y de preservación del medioambiente que, en opinión de este ministro y del Gobierno, no pueden ser marginales y tienen que ser significativas, primero, por coherencia con lo que plantea la Comisión Europea y, segundo, porque los grandes Estados productores de Europa, con los cuales competimos, pero también nos miramos unos a otros —piensen ustedes en Francia o en Alemania—, están situando estos ecoesquemas como una parte fundamental de esta nueva política agrícola común.

El quinto elemento que quisiera mencionar, dentro de este breve resumen —si quieren, podemos volver sobre él después de las intervenciones que harán en nombre de sus grupos parlamentarios—, es el referente a la digitalización de la economía y a la innovación. Tuve ocasión, hace una semana escasa, en Córdoba, de acompañar al comisario Hogan en una jornada monográfica sobre este tema y pude decir con orgullo que la agricultura y la ganadería españolas no están luchando por el futuro, sino que están ya en el futuro. Esta no es una expresión retórica, sino que es una realidad. Desde el punto de vista de la innovación y digitalización, estamos logrando objetivos muy interesantes, pero tenemos que generalizar. Por algo que interesará mucho, sin duda, a sus señorías, de igual modo que hoy podemos hacer la liquidación

de nuestra declaración de renta mediante un dispositivo *Smartphone*, tablet o similar, nuestro objetivo sería, como plantea la Comisión Europea, que al final del periodo 2021-2027, en al menos los últimos tres ejercicios, la simplificación, desde el punto de vista del funcionamiento, pero también la digitalización con la utilización de los nuevos medios tecnológicos, hiciera que la ejecución y la liquidación de la política agrícola común para sus beneficiarios pudiera efectuarse de este modo.

Un último elemento, pero no el menos importante, es quién debe ser el destinatario. Sin duda, en este esquema breve que he desarrollado, podrían plantear sus señorías al ministro que se ha olvidado de un elemento fundamental; no, no me he olvidado de él, pero le quería dedicar una atención particular. ¿Quién debe ser el auténtico beneficiario de estas ayudas de la política agrícola común, definidas, como he dicho hace un momento, como un apoyo? Está muy claro que debe ser, en primer lugar, el agricultor profesional que, teniendo en cuenta la realidad tan diversa que tenemos en España, debe ser el agricultor a tiempo completo, pero también, en algunas comunidades autónomas de España, el agricultor pluriactivo. Efectivamente, tenemos realidades de la agricultura donde el agricultor no lo es a tiempo completo y, en cambio, es agricultor profesional. En segundo lugar, debería ser lo que yo definiría como la clase media de la agricultura y ganadería españolas, es decir, la agricultura familiar, que supone casi el 80 %, si no más, del conjunto de nuestra agricultura. La política agrícola común está pensada, claramente, para definir y para defender esta agricultura, que es la que proporciona producción y empleo. Como ustedes saben, las más de 900 000 explotaciones que tenemos en España conforman una realidad que está orientada por ahí de manera muy clara. Tenemos algunas explotaciones muy grandes y muchas explotaciones pequeñas. En algunos casos —también es un tema objeto de esta discusión—, está el establecimiento de techos o de tramos de regresividad de entre 60 000 y 100 000 euros, o el establecimiento, a partir de los 100 000 euros descontados los costes laborales, de derechos para las ayudas. Esto se da en España, pero mucho menos de lo que se piensa, es decir, esta es una realidad de un sector que, normalmente, obtiene del propio mercado su rendimiento competitivo. Después nos encontramos en el otro extremo que, tanto para mí como para ustedes, es respetable, pero no es la realidad de la PAC, y son algunos beneficiarios situados en un máximo de 3000 euros anuales, donde la PAC es casi, si me permiten la expresión, un elemento de política social más que un elemento de política agraria. No creo que haya ningún grupo que se plantee su supresión, el Gobierno tampoco, aun teniendo en cuenta que, muchas veces, los costes administrativos son casi tan importantes en la gestión como la propia ayuda. Entre un extremo y el otro está, como decía, esa amplísima clase media, donde debe jugar este elemento.

¿Qué planteé en el documento que sometí hace dos semanas al Consejo de Ministros cuando resumí la posición de España en las negociaciones de la PAC, al que habrán tenido acceso ustedes, señorías? Pues que nos parece importante un elemento complementario de la ayuda a las primeras hectáreas y primeras cabezas para que la inmensa mayor parte de nuestras explotaciones que necesiten más apoyo lo obtengan de la política agrícola común. Como ven, intento resumirlo de forma muy clara, aunque ustedes conocen muy bien el tema. Es un asunto francamente complejo, donde hay muchos más elementos técnicos.

Señor presidente, señorías, he querido hacer una primera fase, desde mi toma de posesión, de apoyo común a una ficha financiera suficiente, como he indicado antes, y de definición de los parámetros generales del plan estratégico. Solo cuando haya concluido la discusión europea, podremos entrar en el detalle de cada elemento de los seis puntos que les he mencionado antes y en los que he centrado mi intervención. Sin embargo, con las organizaciones profesionales agrarias y con las comunidades autónomas hemos celebrado durante el verano, y ahora las hemos reanudado, desde el día 30 de octubre hasta el 15 de diciembre, catorce nuevas reuniones para ir definiendo cada uno de los aspectos de esta política agrícola común, teniendo en cuenta —me adelanto a las preguntas que ustedes me podrían hacer al respecto— que la conclusión va a ser más tardía —me habrán escuchado ustedes algún comentario— de lo que habíamos previsto anteriormente; la previsión inicial de la comisión era que los reglamentos pudieran adoptarse, de manera eventual, al menos la primera lectura, antes de las elecciones europeas, pero, como saben ustedes, el Parlamento Europeo celebra su último Pleno antes de las elecciones europeas del mes de mayo, en el mes de abril. Tuve ocasión de desplazarme hace algunas semanas a Estrasburgo para hablar con los parlamentarios, diputadas y diputados españoles, de los diversos grupos y tanto ellos como otros diputados europeos, con los que tuve ocasión de hablar, en particular, el presidente de la Comisión de Agricultura y el presidente de la Comisión de Pesca, me indicaron que el Parlamento no está en disposición de concluir esa primera lectura. En el Consejo estamos avanzando más rápido, pero también es verdad que el Consejo Europeo debería haber aprobado las perspectivas financieras para el mes de mayo. Como ustedes saben, hay Consejo Europeo en un par de semanas y estamos en la discusión previa de los borradores de las conclusiones del Consejo Europeo, que tendrá lugar el jueves y el viernes de la semana próxima, y todo me

parece indicar que va a haber un retraso en la adopción de la perspectiva financiera y, consecuentemente, también de la política agrícola común, lo cual en sí no es una mala noticia, aunque tampoco es una buena noticia, sino que es un elemento de negociación. Yo pido serenidad, calma, soy un negociador profesional y ustedes saben que la precipitación es lo último que en una negociación profesional debe desarrollarse. Es decir, no hay que precipitarse, hay que sacar un buen resultado, pero hay que dejar claro que habrá un retraso de un año o dos que, honestamente, por mis contactos con agricultores y ganaderos, no es en absoluto problemático. El mantenimiento de ese horizonte es correcto, pero tampoco quisiera que nos agotáramos en discusiones internas en relación con el tema. Tengo prevista una reunión en el mes de enero, de un día completo, con todos los consejeros y consejeras de las diversas comunidades autónomas. Ahí deberemos decidir, en función de las circunstancias, si mantenemos el mismo ritmo de discusión o lo ajustamos al nuevo calendario en defensa de nuestras posiciones.

Un segundo elemento que quisiera añadir a lo que acabo de indicar es el relativo a los mercados agrarios. No solo de PAC, de ayudas y de apoyos viven nuestros agricultores y ganaderos; viven también de unos mercados competitivos y transparentes. Por eso la mejora de la competitividad es un elemento fundamental y una prioridad, así como la transparencia. Yo creo que la Ley de la cadena alimentaria en España ha supuesto un paso adelante muy importante, tanto que la Comisión Europea se ha inspirado en ella para su propuesta de directiva sobre la competencia desleal en los mercados de la cadena alimentaria. Y en mi opinión todos los elementos de regulación, y estoy pensando en particular en las organizaciones profesionales de productores de frutas y hortalizas, así como en el sector del vino en el programa de apoyo o en los sectores ganaderos, y en las diversas intervenciones que puntualmente, y a propuesta de la Comisión Europea y con carácter regulatorio, tienen lugar, son, como digo, elementos importantes para asegurar que en la cadena alimentaria cada uno de los actores, productores, transformadores de industria y distribuidores logren su cuota aparte de valor añadido y de beneficio. Pero evidentemente ninguno de los eslabones tiene por qué ser más débil que otro, y sobre todo, yo creo que es una obligación de los poderes públicos la defensa efectiva en este caso del primer eslabón, de los agricultores y ganaderos que son, en esta cadena, el elemento, al menos sobre el papel, más débil.

El tercer aspecto al que me quisiera referir es el tema de la sanidad animal y vegetal. No es un tema menor y sus señorías lo saben muy bien. Tener una agricultura y una ganadería saneada es fundamental, no solo para la preservación de los medios, sino también para el desarrollo de las producciones. Hay un elemento fundamental —y empezaré con la sanidad animal— que es la reaparición en la Unión Europea de la peste porcina africana, un viejo conocido de España contra el que tuvimos que luchar en los años ochenta y noventa y que finalmente conseguimos erradicar satisfactoriamente, pero que nos costó mucho dinero y mucho esfuerzo, y que queremos muy lejos de nuestras fronteras. Hay nueve Estados miembros con peste porcina africana declarada, si bien es verdad que únicamente entre la población salvaje de jabalíes, razón por la cual una de las primeras medidas que adopté cuando tomé posesión como ministro fue solicitar a la Comisión Europea —y lo logré— que se adoptara una prohibición absoluta de circulación de jabalíes entre los Estados miembros. Como ustedes saben, este movimiento, relacionado con la actividad cinegética, ha existido, y es tremendamente peligroso, porque probablemente dio origen al último foco conocido, el producido en Las Ardenas, en Bélgica, que es tremendamente dañino. Saben ustedes muy bien de la importancia del sector porcino en España, un sector que se desarrolla y que avanza exponencialmente justo después de la erradicación de la peste porcina africana, y por tanto, para nosotros es una de las joyas de nuestra corona agroalimentaria, y queremos evitar a cualquier precio que haya posibilidad de aproximación. Los focos más cercanos, aparte de este puntual que les he indicado en Bélgica, se sitúan en el este de Alemania, y por tanto, geográficamente muy lejanos, pero estamos en un espacio interior sin fronteras, y por tanto, es obligación del Gobierno, y de ello se ocupa mi ministerio en contacto diario con las comunidades autónomas, y sobre todo con la Comisión Europea, que es la autoridad suprema en materia de sanidad animal, evitar que tengamos algún foco de contagio. Por tanto, mi mensaje es que haya tranquilidad, pero al mismo tiempo vigilancia.

He querido resumir aquí este punto, pero también quisiera aprovechar esta comparecencia para indicarles que la entrada en vigor del nuevo sistema europeo de control fitosanitario en frontera para la importación de productos de origen vegetal, cuestión de la que tanto ustedes aquí, en el Senado, como en el Congreso se han preocupado anteriormente, va a ser una realidad. Es un tema muy importante porque va a suponer el control en frontera con carácter sistemático, pero, además, ustedes han tenido, como yo, ocasión de viajar a otros países donde es necesario rellenar un formulario que tiene en cuenta también el equipaje de mano y las declaraciones de paquetería que pueden ser también origen de algunas de estas plagas o enfermedades de carácter vegetal. Este es, por tanto, un elemento muy importante. De ahí

que esta comparecencia podría haber sido monográfica; podría haberse centrado solo en estos temas de sanidad animal y vegetal. Porque lo que más preocupa a este ministro, y sin duda a muchos de ustedes, es el tema de la *xylella fastidiosa* que afecta a los cultivos leñosos. Para combatirla, estamos haciendo algo que es difícil de explicar a la opinión pública, pero como ustedes son personas conocedoras del tema puedo decirles que estamos luchando contra una plaga, contra una enfermedad, al tiempo que la estamos estudiando. Es decir, que estamos dando una respuesta de la mano de la Comisión Europea para su contención y erradicación, pero —y estoy pensando en particular en los focos de Baleares y de la provincia de Alicante—, al mismo tiempo, estamos haciendo una labor de investigación, por lo que quiero saludar a todos los investigadores españoles, y particularmente a los del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que están trabajando en este tema.

Me permitirán que dé un pequeño giro de volante a mi discurso y pase a hablar de los temas relativos al *brexit* que sé que preocupan al Senado, a sus señorías y a esta comisión. El acuerdo del *brexit* alcanzado hace unos días, el acuerdo de salida y la declaración política aneja, más las declaraciones efectuadas por la comisión, el consejo y el Reino Unido, los diversos aspectos del acuerdo del *brexit* son positivos, pese a que estamos ante un gran contrasentido democrático querido por el Gobierno y los ciudadanos del Reino Unido, o al menos por aquellos que votaron a favor en el referéndum, pero también es un acuerdo regresivo si pensamos en la liberalización comercial que poco sentido tiene y en la pertenencia a la Unión Europea en el contexto de un mundo cada vez más globalizado e integrado como el actual. Pero debemos respetar la voluntad expresada democráticamente por el Reino Unido y ahí estamos.

Desde un punto de vista agroalimentario yo diría que hay tres aspectos en los que me quisiera centrar que me parecen de naturaleza positiva, suponiendo que este acuerdo sea ratificado el próximo día 11 en la votación que tendrá lugar en la Cámara de los Comunes en el Reino Unido y luego por el Consejo Europeo y por el Parlamento Europeo. Dejo todas las incógnitas políticas de un lado. Me sitúo simplemente en el análisis del documento del acuerdo alcanzado, que es positivo por tres razones. Lo es primeramente para la financiación de nuestros agricultores y ganaderos y para la política agrícola común. Supone que en el periodo transitorio entre el día 30 de marzo de 2019, fecha de salida del Reino Unido, y el 31 de diciembre de 2020, fin del periodo transitorio, como verán ustedes coincidente con otras perspectivas financieras, no se produce el agujero presupuestario que se va a producir a continuación de 12 000 millones de euros, por la no contribución del Reino Unido a las arcas comunitarias. Y eso, por tanto, da tranquilidad al conjunto del sector agroalimentario, a los agricultores y ganaderos. Si no, la Unión Europea, en un escenario de crisis, tendría que buscar sin duda mecanismos de financiación alternativos en el presupuesto comunitario. Es por tanto, en ese sentido, como les digo, positivo. También es positivo en lo que se refiere a la logística y al tráfico comercial. Piensen ustedes que España coloca en el puerto de Calais, en la línea Calais-Dover, aproximadamente unos 1000 camiones de productos agroalimentarios cada día, de los cuales aproximadamente un 30 % o 35 % lo son de productos perecederos; el resto serán no perecederos. Piensen ustedes lo que supone un retraso a efectos económicos de uno, dos o tres minutos en la facturación, por no decir más. Importante es, por tanto, la permanencia temporal, al menos, en la unión aduanera en el periodo transitorio del Reino Unido e inclusive en un periodo breve posterior, tal como indica el acuerdo de separación y la declaración política.

Un tercer aspecto positivo afecta a la pesca, a los futuros arreglos en materia pesquera que permitan faenar a nuestros pescadores en las aguas del Reino Unido, porque se establece con carácter preceptivo el hecho de que a más tardar en julio del año 2020, y, en todo caso, —y es la posición defendida por España, por Francia, por Holanda, por Dinamarca y otros países miembros— antes de la conclusión del acuerdo de relación futura del tratado que debe firmarse entre Reino Unido y la Unión Europea, tenga carácter previo el acuerdo de pesca concluido con el Reino Unido y nos permita acceder en condiciones que puedan ser lo más parecidas o similares a las actuales a sus recursos y aguas.

Este es un elemento que ha sido también bastante polémico en la negociación porque el Reino Unido ha hecho de ello, junto al elemento migratorio, una bandera de esa, entre comillas, soberanía que a veces se entiende de una forma un poco extraña, porque el mundo actual estamos compartiendo lógicamente soberanías, pero las soberanías en el concepto del siglo XIX ya no existen y, por tanto, este es un elemento, como digo, sobre el cual había preocupación, por lo que hemos estado dialogando con el sector o en permanente contacto con él para abordar el tema.

Quisiera referirme también, señor presidente —intentaré ser breve en mis explicaciones—, a la mejora —lo he mencionado antes— de la cadena alimentaria y al funcionamiento de la industria agroalimentaria. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y el de Agricultura, Pesca y Alimentación, estamos trabajando para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que declara ilegal prohibir la venta

a pérdidas tal y como establece la Ley de comercio minorista declarada nula por este tribunal. Como digo, ambos ministerios estamos trabajando en el seno de la Comisión delegada de asuntos económicos para ver dónde y de qué forma damos respuesta a ese vacío legal existente.

Igualmente, quisiera referirme a nuestra producción ecológica y a la lucha contra el desperdicio alimentario. Son dos temas totalmente distintos, pero tienen un punto en común y es que son objetivos de la Agenda 2030. Este Senado dio cobijo a una gran cumbre internacional parlamentaria, como saben sus señorías, sobre la alimentación, y uno de los grandes temas de discusión fue el desperdicio alimentario. Efectivamente, debemos luchar contra él porque se pierde una buena parte, al menos un 30 %, de los bienes producidos en el sector que no son finalmente consumidos.

Quisiera referirme, asimismo, telegráficamente —señalo el tema simplemente para que sus señorías, si los estiman oportuno, dialoguen posteriormente sobre él para mejorar nuestro sector agroalimentario—, al dimensionamiento de la oferta. Nos encontramos, y me estoy refiriendo al sector cooperativo particular, con un problema serio de proyección exterior. Estamos vendiendo mucho al exterior —lo he indicado al principio de mi intervención—, pero es verdad que la dimensión de nuestro sector cooperativo es muy inferior a la de países como Dinamarca u Holanda. No tenemos ninguna cooperativa situada en el top cien de las cooperativas europeas, pese a las cooperativas tan grandes que tenemos en España. Por eso, en el ministerio hemos intentado impulsar —yo mismo, pero debo señalar que también mis antecesores— una política de integración cooperativa que supere los límites de las comunidades autónomas, que sea supraautonómica, y que tenga capacidad para regular la oferta y obtener mejores rendimientos para nuestros agricultores y ganaderos.

En cuanto a los alimentos de España, el pasado jueves por la noche entregué los premios correspondientes a este año. La estrategia Alimentos de España es fundamental no solo para la proyección de la imagen de España al exterior, sino para la producción de nuestros alimentos, que conquistan nuevos mercados, y que tienen una calidad excelente y unos precios muy abordables, pero que tenemos que desarrollar mucho más. Un pequeño ejemplo de ello fue la visita de Estado de la semana pasada del presidente de China Xi Jinping, donde, efectivamente, abrimos dos nuevos mercados, el de la uva de mesa y el de los productos curados del porcino, que es un pequeño ejemplo de las muchas cosas que podemos y debemos hacer, con apoyo del ministerio y del Gobierno de España, por nuestro sector agroalimentario.

Y por último, pero no por ello menos importante, todo lo contrario, me referiré —ya lo hice antes cuando hablé de la digitalización— al desarrollo rural, que es un tema que preocupa al Senado, a sus señorías, a esta comisión. De hecho, fueron ustedes, sino recuerdo mal, los que en la pasada legislatura o en la anterior crearon una comisión para abordar esta problemática de la España vacía. Realmente la existencia de zonas en España con una densidad de población inferior a los 8 habitantes por kilómetro cuadrado, que son nada más y nada menos que 1350 municipios de España, hace necesario que los poderes públicos se movilicen. Ya he indicado cuáles han sido las actuaciones de la PAC, pero ahí no deben quedarse; se necesitan actuaciones de carácter fiscal e inversiones públicas; se necesita, como digo, y como ha señalado el presidente del Gobierno, una política de Estado, una política que esté por encima de los diferentes puntos de vista de organizaciones y partidos políticos, y que supere, además, los ciclos tradicionales políticos de cuatro años. Se necesitan, por lo menos, para tener una respuesta eficaz, quince o veinte años de actuación continuada. Porque es una realidad que tenemos ahí y que hay que abordar desde los puntos de vista humano, demográfico y yo diría que de equilibrio territorial del conjunto de España.

Quiero hacer dos apuntes más, sobre política forestal y sobre regadíos. Como ustedes saben, la política forestal es fundamental en España. Dos tercios de nuestros bosques son de propiedad privada y un tercio de propiedad pública y todos ellos deben gestionarse bien. Para ello hay evidentemente medios dependientes de la política agrícola común, pero es voluntad del Gobierno que en el próximo periodo haya inversiones más significativas. No les oculto que esa voluntad política del Gobierno, que yo he expresado a las organizaciones representativas del sector forestal, debe tener su correlato, para poder articularse, en las comunidades autónomas. El Gobierno puede intervenir en la definición general de las políticas forestales, pero son las comunidades autónomas, que son competentes y soberanas en el marco de la aplicación del segundo pilar, las que tienen que decidir qué cantidad destinan a dar apoyo forestal y qué cantidad a otras partidas.

La política de regadíos, por su parte, es básica para el sector agroalimentario español. La superficie de regadío en España es de un 15,7 % de toda la superficie agrícola en uso, pero en cambio produce nada más y nada menos que más del 50 % del conjunto de la producción agroalimentaria de España.

Por tanto, preservar un regadío competitivo eficaz es perfectamente compatible —lo subrayo y lo digo en voz alta— con la realidad de la necesidad de la preservación del agua como un recurso escaso, en un

contexto de cambio climático en el que esos desafíos van a ser cada día más importantes y en un país como España, situado en una zona del planeta donde esos riesgos son particularmente agudos. Por eso, el apoyo a la modernización del regadío y a la utilización eficiente del agua no puede ser sino uno de los elementos de identidad de la actuación de este ministerio.

He dejado de lado, presidente, en relación con la política forestal, lo relativo a los incendios forestales, pero, si les parece, podemos verlo posteriormente si a sus señorías les interesa.

Paso al capítulo pesquero. Tenemos una flota activa de más de 9300 barcos en el conjunto del sector pesquero en España. Somos la primera potencia pesquera de la Unión Europea. Tenemos la mayor producción de extracción de pescado, de productos acuícolas y —también debo subrayarlo— de conservas de pescado. Por tanto, esa posición preeminente de España nos debe llevar a dedicar los esfuerzos que sean necesarios en relación con la política pesquera común, con sus desafíos y con su futuro.

El pasado mes de octubre tuvo lugar en el Consejo de Ministros una discusión sobre los TAC y las cuotas relativas al mar Báltico y al mar del Norte, que lógicamente no interesaba directamente a España porque no tenemos ahí actuación o presencia pesquera. El consejo celebrado este mes de noviembre ha sido de aguas profundas, que es una discusión que tiene lugar con carácter bianual, cada dos años, y hemos logrado un resultado yo creo que positivo para nuestro sector. Y finalmente, ahora, los próximos días 17 y 18 de diciembre tendrá lugar el gran encuentro anual, la gran reunión del Consejo donde se fijarán los TAC y las cuotas para el año 2019, con una peculiaridad, señor presidente, señorías, y es que la entrada en vigor completa y definitiva de la política pesquera común supone la obligación de desembarco de los descartes efectuados en las distintas pesquerías. Debo decir esto en voz alta —sus señorías conocen el sector pesquero y su realidad—, y por decirlo muy brevemente, presidente —a pesar de que tengo tiempo ilimitado, quiero ser limitado en mis explicaciones para dar tiempo al diálogo—, que la forma de faenar de nuestros pescadores hace cinco años y la actual no tienen nada que ver. Ha cambiado la forma de faenar porque, evidentemente, la preservación medioambiental —no solo desde el punto de vista de los TAC y las cuotas como un mecanismo de regeneración de los *stocks*, sino también por la eliminación de los descartes— ha supuesto la necesidad de adaptarse a unas nuevas normas. Respecto a estas, debo decir con voz alta y con orgullo que nuestros pescadores han conseguido, en un sector tan tradicional pero al mismo tiempo tan potente como el español, situarse en la posición de vanguardia en la que debían estar y respondiendo a las obligaciones de la legislación europea. Ahora bien, no les oculto que mi equipo, particularmente la secretaria general de Pesca y todos los demás altos cargos, hemos estado trabajando con la Comisión Europea, y continuamos haciéndolo hasta el consejo del mes de diciembre, para encontrar una solución puntual, teniendo en cuenta la dimensión de nuestra flota, así como la diversidad de nuestras pesquerías, de nuestras modalidades de pesca y de nuestras zonas de pesca. Es tan complicado ajustar un esquema para esta situación, que buscar las respuestas a cada una de ellos ha sido un trabajo que venimos desarrollando desde el mes de junio de forma muy intensa. Tuve mi primera reunión con el comisario de Pesca en el propio mes de junio en Luxemburgo; una reunión monográfica en el mes de septiembre en Bruselas; y mantuve una tercera reunión, en el mes de noviembre, en Estrasburgo, con el comisario Vella, justamente para contemplar este tema, que deberíamos concluir, esperamos que satisfactoriamente, en el Consejo del mes de diciembre. Piensen ustedes que nuestra problemática es que tenemos lo que denominamos especies de estrangulamiento, en las que no tenemos cuotas de pesca y pescamos con la realidad de la actuación de nuestras pesquerías, a las que debemos dar una respuesta para conformarnos al mecanismo legal planteado por la regulación europea. Estamos trabajando con diversos sistemas. No hay una única talla o un único mecanismo que responda a todas las situaciones, pero espero razonablemente que podamos concluir un acuerdo satisfactorio para el sector en el curso del Consejo del mes de diciembre.

Señor presidente, quisiera referirme brevemente a dos acuerdos —al de Marruecos y al de Guinea-Bisáu—, importantes para nuestra flota, por no mencionar también otros que lo son en dimensión inferior. El acuerdo con Marruecos se concluyó el pasado mes de julio, ha sido objeto de aprobación la semana pasada por parte del Consejo, ha entrado en el Parlamento Europeo, y espero y deseo que pueda ser aprobado a no más tardar el mes de febrero o marzo, antes del final de la legislatura del Parlamento Europeo. Es un acuerdo importante que beneficia a más de la mitad de las 138 licencias, a pescadores de Andalucía, de Galicia y de Canarias, por tanto, es muy importante para nuestra flota. El segundo acuerdo al que quisiera hacer mención muy brevemente es el de Guinea-Bisáu. Estaba bloqueado desde hace un par de años, pero hemos conseguido su desbloqueo, y espero que se pueda concluir de forma eficaz, de tal modo que podamos continuar faenando en aquellas aguas que tan importantes son para un sector de nuestra flota.

Igualmente no quisiera dejar pasar por alto —porque es una muestra no solo de cooperación, sino de buena vecindad con Portugal— el acuerdo que yo mismo como ministro, con la ministra portuguesa

de Pesca, tuve ocasión de firmar en Luxemburgo el pasado 18 de junio, para regular las actividades de la flota de ambos países en las aguas fronterizas de los ríos Miño y Guadiana y en las aguas de jurisdicción española y portuguesa que rodean la Península Ibérica.

Este es, brevemente, el resumen que quisiera hacer, sin dejar de mencionar un tema por el cual sus señorías se han preocupado y yo también, antes de ser ministro y ejerciendo esta tarea, que es el tema relativo al atún rojo. Es un tema muy importante. ¿Por qué? Por dos razones: una, por la importancia económica de la pesquería del atún rojo en sí, y dos, porque me parece todo un paradigma, todo un ejemplo político y de gestión de cómo hemos pasado de una pesquería de conservación, cuya supervivencia estaba amenazada, gracias a una buena política de conservación, en la reunión celebrada en Dubrovnik hace un par de semanas del Iccat, de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, a un programa de gestión —de la conservación a la gestión—. Por tanto, es un éxito desde el punto de vista de la preservación e importante para el conjunto de nuestros recursos y para el futuro.

Podría extenderme, señor presidente, señorías, en otros aspectos en relación con la regulación del caladero nacional. Lo dejo, si ustedes están interesados, para una intervención posterior.

Quiero hacer un apunte final en este capítulo pesquero, lo relativo a las nuevas propuestas de la Comisión Europea en relación con el Reglamento del Fondo europeo marítimo y de pesca para el 2021-2027, a los aspectos relativos al control en el sector pesquero y, finalmente, en relación con la acuicultura.

La discusión del Reglamento del Fondo europeo marítimo y de pesca para el periodo 2021-2027 que estamos llevando a cabo actualmente es muy importante, por una razón que ustedes entenderán muy bien. Cuando yo llegué al ministerio me encontré con problemas serios de ejecución en relación con este fondo. Sin duda, como siempre, se puede mejorar el funcionamiento administrativo y podemos intentar que lo que en el pasado no se logró de forma tan eficaz se pueda conseguir en el futuro. Pero no les oculto, y lo digo en voz alta ante ustedes en esta comisión, que parte de los problemas que hemos tenido y que estamos teniendo en relación con la aplicación de este fondo son problemas de diseño del fondo mismo. Es decir, los condicionantes técnicos, muy importantes, que tenía la aplicación de una reglamentación en la regulación propuesta por la Comisión Europea como consecuencia de su paso por el Consejo y también de las enmiendas introducidas en el Parlamento Europeo —lo digo sin ánimo crítico, sino simplemente es lo que allí ocurrió—, han convertido un reglamento de muy difícil aplicación para nuestra flota respecto al conjunto de sus prescripciones. Por tanto, para mí, para el ministerio y para el Gobierno de España es una prioridad y espero que podamos jugar ahí. Una de las dificultades de nuestro sector pesquero es precisamente que, siendo la primera flota, teniendo en cuenta, dentro de los 28 —en el futuro 27—, la situación del sector pesquero en cada uno de los países que tienen este sector, y teniendo en cuenta que todos los países tienen derecho al voto en el Consejo de Ministros en esta cuestión, nos coloca en una situación singular muy difícil —lo ha sido desde el año 1986, desde nuestro ingreso—, y hace que cada año, si me permiten la expresión —lo he vivido como embajador representante permanente en Bruselas en la Unión Europea—, sea una situación asimétrica, en la que quien tiene mayores intereses a su vez tiene que defender y conseguir el apoyo de algunos Estados miembros que nada tienen que ver con la actividad del sector pesquero, lo cual es una tarea francamente difícil en relación con este fondo.

Quisiera referirme brevemente al control de la inspección, es muy importante. Quiero subrayar en voz alta la excelente colaboración que tenemos con la Armada y la Guardia Civil, que está ofreciendo excelentes resultados. Esto es muy importante, como también lo es que desarrollemos no solo en nuestras aguas, sino también en las aguas exteriores, en el conjunto, la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. Sin duda, es una de las grandes amenazas para la preservación del conjunto de los *stocks* del sector pesquero. Por eso, he propuesto que sea un tema de discusión no solo comunitario, sino que forme parte de las actividades de la FAO. De hecho, lo es ya, pero hay que desarrollarlo aún más.

Finalmente, señorías, señor presidente, me permitirán que me refiera al Plan estratégico plurianual de la acuicultura 2014-2020. A pesar de que el sector de la acuicultura aún tiene un peso muy inferior al que tiene en relación con las capturas y la extracción en otros países miembros, se va desarrollando cada vez más, y la industria vinculada a la acuicultura va a ser un elemento de futuro cada vez más importante. Por tanto, es un sector al que debemos prestar particular atención. El Gobierno lo hace a través de este plan estratégico y pensamos continuar haciéndolo porque, en la referencia general del futuro de lo que se denomina política azul, es decir, el conjunto de la política pesquera y de la preservación de los océanos y de nuestros mares, es muy importante el desarrollo de la acuicultura.

Me voy a detener aquí porque, aunque, señor presidente, me ha invitado usted a una intervención sin límite, he hablado durante 55 minutos, que me parece un tiempo suficiente para dar una panorámica de la situación. Soy consciente de que me he dejado algunos temas. Por ejemplo, el pasado viernes, en el

Consejo de Ministros, tuve el honor de llevar el cuadragésimo Plan de seguros agrarios para su aprobación en el mismo. Como sabrán sus señorías, esta misma semana celebramos el 40 aniversario de nuestra Constitución y la primera ley aprobada en el *Boletín Oficial del Estado* después de la publicación de la Constitución española fue la Ley del seguro agrario combinado, que también celebra su 40 aniversario. Ha sido una ley pionera en la Unión Europea, de la cual otros Estados miembros están tomando ejemplo. Yo diría que es una de las peculiaridades más positivas que tenemos en la agricultura y la ganadería españolas, que este Gobierno quiere continuar desarrollando de cara al futuro.

Quedo a disposición de sus señorías y de los grupos parlamentarios en relación a los temas evocados o los que quieran plantear respecto a esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro por su información.

Como bien decía usted, hace unos días se celebró aquí la Cumbre Mundial contra el Hambre, la Malnutrición y el Desperdicio alimentario, pero unos días antes, esta comisión terminó una ponencia sobre el desperdicio alimentario, de la cual se va a hacer un libro en el que se recogerá el debate y las conclusiones. Tendremos el honor de enviar a su ministerio varios libros. Ruego al señor letrado que tome nota.

Para el que quiera, al fondo hay una mesa con agua y café.

Como he dicho también al principio de la sesión, las intervenciones se ajustarán a lo marcado en el Reglamento, pero me informan de que hay un acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces por el cual todos los grupos intervendrán por tiempo de diez minutos y después contestará el ministro, cinco minutos.

El Grupo Mixto tiene doce minutos. Como imagino que intervendrán los tres, tendrán que repartírselos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mulet. Procure repartir el tiempo con los demás compañeros.

El señor MULET GARCÍA: Si me puede avisar a los cuatro minutos, como tiene marcador, para no excederme en el tiempo.

Buenos días, señor ministro. Gracias por la explicación que ha hecho de su política en general. Voy a hacer algunas preguntas y algunos apuntes.

La gente en Valencia está bastante preocupada. Usted ha hablado de algún tipo de medidas. Se preguntan si habrá algún tipo de ayudas a los afectados. Demandan esta información porque no es únicamente un problema que afecta a los jabalíes, sino también a las exportaciones de productos cárnicos elaborados del cerdo, más en una zona con tanta emigración, ya que estas Navidades pueden venir de Rumanía al País Valenciano sin ningún tipo de control en la frontera, lo que puede ser una fuente de propagación de la peste porcina.

El principal quebradero de cabeza estos días son los efectos que está teniendo en nuestra autonomía el acuerdo de exportación de cítricos con Sudáfrica. A este respecto fuimos críticos; fuimos el único grupo que presentamos veto a la aprobación y ratificación de este acuerdo. El Grupo Socialista votó a favor de su ratificación, al igual que la mayoría de grupos. Nos tildaron de todo: de alarmistas, de que teníamos una postura que no se correspondía con la realidad, que este tipo de acuerdos tenía todos los controles habidos y por haber. Nos ha dicho las medidas que se aplicarán en breve gracias a los acuerdos europeos de control plagas, pero hemos visto que han sido inútiles en muchos casos, como ha pasado con la *xylella*. La propagación de plagas que no están presentes en nuestro territorio está afectando gravemente a nuestros cítricos. El problema sobre todo es lo que estamos viendo, que en plena campaña de los cítricos vemos cómo en cualquier tipo de comercio se están comercializando al mismo tiempo productos de Sudáfrica, compitiendo de manera desleal. Hay motivos más que suficientes para aplicar la cláusula de salvaguarda que contempla el Reglamento europeo. Por tanto nos gustaría un compromiso del ministerio tanto para reforzar las inspecciones fitosanitarias, mientras se llevan a cabo estos acuerdos europeos, como para que se pueda aplicar la cláusula de salvaguarda hasta que se puede renegociar el acuerdo con Sudáfrica. Pensamos que el actual acuerdo es totalmente injusto —estamos viendo ya los efectos— y que hay motivos más que suficientes. Estamos hablando de que a mitad de la campaña citrícola se calcula que 130 millones de euros son las pérdidas que está ocasionando este tratado. Nos aseguraron que eso no pasaría, que no coincidirían los cítricos de Sudáfrica con los valencianos, y vemos que no se ha cumplido. Por tanto, nos gustaría el compromiso firme de este ministerio de que va a trabajar para aplicar esta cláusula de manera inmediata.

No es solo el problema del sector cítrico respecto a las exportaciones de terceros países, sino también las lluvias que ha habido. Se calcula que el 35 % de las pérdidas son debido a esta situación meteorológica

que hemos sufrido. Es cierto que muchos municipios han pedido la declaración de zona catastrófica, pensamos que eso va más allá de lo que es este ministerio, pero nos gustaría conocer medidas de este ministerio para las infraestructuras agrarias que se han visto afectadas, tanto de las zonas catastróficas como de las zonas que no han sido declaradas como tal pero que también han sufrido la devastación de estos temporales recientes, así como si haya algún tipo de ayuda.

También pediríamos reciprocidad en cuanto a materia fitosanitaria y laboral cuando se llega a acuerdos con terceros países, como el caso de Sudáfrica; que se pueda exigir a la hora de firmar acuerdos que haya unas condiciones laborales dignas para que no compitan de manera irregular con nosotros.

Asimismo solicitamos que se estudie no conceder ayudas públicas a las empresas que importan o comercialicen cítricos de países terceros cuando tengamos aquí una producción suficiente para alcanzar el mercado, que es lo que estamos defendiendo.

Cambiando de tema, no ha hablado de si piensa desarrollar las elecciones en el campo, que es una de las reivindicaciones que hacíamos.

Nosotros aprobamos recientemente aquí, en el Senado, una moción en la cual se pedía al ministerio incluir los cítricos en la lista de vegetales de alto riesgo. Tampoco sabemos si el ministerio va a cumplir o no esta petición del Senado.

Aprobamos asimismo hace tiempo una campaña de promoción de los cítricos para conseguir una marca de calidad o hacer una campaña de concienciación dado que estamos compitiendo en el mercado con exportaciones de Sudáfrica, e imagino que pasa lo mismo con las exportaciones marroquíes. Dado que cualquier consumidor puede distinguir un plátano canario de una banana, pedíamos que pasara lo mismo con los cítricos españoles. Esa moción se aprobó hace más de un año y no hemos visto ningún tipo de medida efectiva al respecto.

A la cláusula de salvaguarda europea respecto de las exportaciones asiáticas de arroz España llegó tarde y mal, fue Italia quién pidió su aplicación, y tampoco hemos visto de momento ningún tipo de medida firme y seria.

Ha comentado también el tema de la lucha contra la venta a pérdida de las grandes superficies, las grandes cadenas. De momento vemos, a pesar de la legislación española existente y las autonómicas, que continuamos con esta práctica bastante irregular.

El señor PRESIDENTE: Le aviso que lleva seis minutos. Lo digo por sus compañeros.

El señor MULET GARCÍA: Perdona, pensé que llevaba cuatro; disculpe, continuaremos después, y pido a mis compañeros que me disculpen porque pensaba que estaba todavía en tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

A continuación, la senadora Domínguez de Posada tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro. En nombre de Foro Asturias le deseo el mayor éxito.

Dispongo de poco tiempo para referirme a cuestión tan decisiva para Asturias como es la agroganadería, así que le plantearé rápidamente varios interrogantes que afectan a Asturias.

El domingo leía su tribuna, en el diario *El Comercio*, titulado *Jóvenes y mujeres para dinamizar el territorio rural*, en la que hace una exposición que, como teoría, francamente está muy bien, pero la realidad —yo que vivo en plenos Picos de Europa— es bastante distinta y por eso quería referirme al Real Decreto 479/2004, de 16 de marzo, cuya aplicación afecta a todo el territorio nacional.

Por imperativo legal, las explotaciones agrícolas tienen que estar registradas, pero es curioso cómo en Asturias, sobre todo en la comarca interior, la que no dispone de playa, está teniendo enormes dificultades para ampliar la actividad ganadera o incluso para empezarla de nuevo. ¿Por qué? Porque los ayuntamientos se dedican más a dar licencias para turismo rural y para hoteles, con lo cual al ganadero se le va relegando, se le va echando y en las antiguas cuadras no puede meter más animales, bueno, se está generando un verdadero problema. La verdad es que poner obstáculos a la creación de explotaciones ganaderas hará que desaparezca el sector y que se destruya el paisaje y se consolide la despoblación rural.

Para el sector agrícola y ganadero no es de recibo que los ayuntamientos de Asturias limiten de esta forma la actividad tradicional y que no le importe a nadie, porque la comunidad autónoma en sí no hace nada. Por eso quería preguntarle al ministro si piensa hacer alguna modificación o generar alguna normativa, tal y como ya se hizo con el tema del porcino y el aviar.

En segundo lugar, y refiriéndome a la PAC, hemos hablado de la reducción de un presupuesto de en torno al 10 % como consecuencia del *brexít*, que habrá un límite máximo a las ayudas, una mayor exigencia de cumplimiento de medidas medioambientales y de bienestar animal y un nuevo modelo de gestión de las ayudas de pago directo que será más sencillo y que solo se establecerán objetivos generales y serán los Estados miembros e incluso las propias regiones quienes hagan sus propias estrategias.

Usted sabe que el 90 % de la orografía de Asturias tiene una pendiente de más del 10 %, con lo cual las grandes maquinarias y los añadidos a la maquinaria para trabajar es prácticamente imposible. Necesitamos que el ministerio traslade a Europa la situación y la evolución de nuestras costumbres para que, conocedores de nuestro gran esfuerzo para mejorar la contaminación, se nos valore y se nos exija como a otras comunidades que hasta la fecha no han variado sus costumbres o las han ampliado para ser más contaminantes. Me gustaría que hoy nos explicase qué está haciendo para que Europa sepa que los ganaderos asturianos contaminan muy poco y no son un foco donde radicalizar las exigencias.

Para Foro es esencial asegurar estabilidad, competitividad y futuro al sector agroganadero. Las zonas desfavorecidas y de alta montaña no deben volver a ser relegadas en la asignación de las ayudas, como en la vigente PAC, que penalizó a las regiones de toda la cornisa cantábrica. En este nuevo marco europeo que están negociando se debe garantizar la supervivencia de las explotaciones asturianas. Por ello, señor ministro, espero que su artículo —al que hacía referencia— no solo sea teoría, sino que ponga usted toda la carne en el asador para solucionar este grave problema que afecta a las regiones cantábricas y sobre todo a mi comunidad, la asturiana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Domínguez de Posada. Senadora Castilla Herrera, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor ministro. Buenos días, señorías.

En primer lugar, señor ministro, soy senadora canaria y electa por la isla de La Gomera, de ahí que mi intervención vaya a comenzar con un tema que me preocupa mucho de mi isla y continúe luego, en general, con otros cuatro temas en particular que afectan al archipiélago canario.

En primer lugar voy a tratar el asunto del término miel de palma, un producto originario de mi isla, identitario de todos los gomeros y gomeras, y del que no hemos tenido hasta ahora la suerte de que sea reconocido tal cual como miel de palma por parte de la Unión Europea. Me gustaría saber su opinión y su verdadero compromiso con los gomeros y gomeras en la resolución de este asunto, por lo menos en su traslado a la Comisión Europea, dado que no hemos tenido respuesta positiva por parte del anterior Gobierno de Partido Popular. Me han sorprendido las respuestas a tres preguntas que realicé una vez que ustedes tomaron posesión de sus cargos. En particular le pregunté si tenía previsto el Gobierno defender el término miel de palma para permitir que se exceptuara y se permitiera su comercialización ante las instituciones europeas correspondientes; qué medidas tenía previstas el Ejecutivo central para exceptuar y permitir el uso y comercialización del término miel de palma; y qué tenía pensado el Gobierno central para defender el término miel de palma y exceptuar su uso y su comercialización. Al respecto me han respondido con el mismo informe y señalan: «Por último, que en este sentido la Comisión Europea ha manifestado con rotundidad la imposibilidad de la utilización del término miel de palma para un producto que no reúne las condiciones establecidas no solo en la directiva comunitaria, sino en las normas internacionales COE», lo cual es lo que me genera la duda. Ahora bien, yo creo que los procedimientos jurídicos los tenemos claros. Es verdad que la directiva comunitaria la tenemos que trasponer al ordenamiento jurídico español y, desgraciadamente, para los gomeros y gomeras así se ha realizado, pero también es cierto que tenemos claros los procedimientos legislativos, y el Gobierno puede llevar nuevamente este asunto ante la Unión Europea para que la Comisión Europea y el Parlamento Europeo lo reconsideren, modifiquen la normativa correspondiente y se permita que este producto se pueda comercializar tal y como viene siendo conocido de toda la vida y como lo seguiremos utilizando a pesar de que la normativa comunitaria y la normativa europea impongan otras terminologías. De ahí, me gustaría saber si su Gobierno se va comprometer definitivamente con la defensa de este término, puesto que es muy identitario para todos nosotros.

En segundo lugar —usted lo señalaba—, realizó su compromiso con el atún rojo. La Cumbre de Croacia desde luego es positiva, pero actualmente está en tramitación el proyecto del real decreto ley que afecta a las pesquerías, donde, nuevamente, no se aplican todos los criterios establecidos en la Unión Europea en relación a los criterios de reparto de las cuotas, y, en particular, en lo que afecta a Canarias, la cuota del atún rojo, y no se tiene en cuenta sobre todo el criterio medioambiental.

Se vuelve a discriminar a la flota pesquera canaria, a la que solo se le aplica el criterio histórico.

Por lo tanto, me gustaría saber el parecer de su ministerio sobre si va a incluir o no, de una vez por todas, el criterio medioambiental, si va a valorar a la flota canaria con el criterio medioambiental y así establecer una serie de compensaciones por esta pesca artesanal y sostenible que realizan todos los pescadores y pescadoras de mi tierra.

En tercer lugar, me gustaría saber qué inversiones tiene previstas o pensadas el Gobierno actual en relación con el Centro Oceanográfico de Canarias, puesto que el único que existe está en la isla de Tenerife. En los pasados presupuestos se consignó una dotación presupuestaria para un centro de estudios específicos del Cabildo de Gran Canaria, pero lo cierto es que el Centro Oceanográfico de Canarias está en la isla de Tenerife, un centro de referencia mundial, que está infradotado en medios materiales y personales. Creo que, de cara al crecimiento y a la mejora del sector pesquero y de la economía azul, como usted bien ha señalado, nos vendría muy bien que se destinaran más recursos y más inversiones para disponer de más medios materiales y humanos en investigación. Actualmente se están centrando sobre todo en la investigación de túnidos, pero han dejado de lado otro tipo de poblaciones, como las pelágicas costeras. Estamos hablando, para que todos los que nos escuchan nos entiendan, de sardinas, caballas y chicharros, o los demersales. Me gustaría saber qué intenciones tiene el Gobierno en relación con la inversión en esta cuestión.

En cuarto lugar, quiero preguntarle por la pérdida de los fondos de las regiones ultraperiféricas porque, como sabe, Canarias es una región ultraperiférica. Hay una declaración conjunta, de hace poco, de la Comisión Europea que baja los presupuestos un 3,9 %, según me consta, en lo que respecta al presupuesto del Posei en la política agraria común, algo que va en contra del artículo 349 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Esto no podemos permitirnoslo ni los agricultores ni los pescadores ni los ganaderos; no podemos permitirnos estas reducciones en el Posei porque tenemos que avanzar. Me gustaría saber cuál es la posición de España, si nos va a defender, porque necesitamos medidas de compensación adicionales por el carácter de región ultraperiférica, la lejanía, la insularidad y la doble insularidad en islas no capitalinas como la que represento, La Gomera.

Y por último, para terminar, me gustaría hacerle una última pregunta, y es si finalmente se van a firmar los acuerdos pendientes entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias en lo que a su materia corresponde, puesto que quedan pendientes muchos millones de euros para invertir, como mínimo 74, y si no los firmamos antes de que termine este año vamos a ver peligrar estos recursos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Castilla.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÁS: Muchas gracias, presidente.

Gracias, ministro, bienvenido. Gracias por estar al frente de un ministerio que para nosotros es muy importante, a pesar de que cada año vemos en los presupuestos que no tiene el peso presupuestario que debería corresponderle.

El primer sector es estratégico, imprescindible para la economía, y concretamente para la economía catalana. Además, nos aporta valores fundamentales a los que usted ha hecho mención cuando nos ha explicado algunas líneas de actuación, como producción de alimentos sanos, seguros y obtenidos de forma sostenible; gestión del territorio y sus recursos, como agua, suelo y energía; preservación, por lo tanto, del medioambiente; equilibrio territorial de las zonas rurales, etcétera. Hemos hablado de despoblación y se va a hablar mucho de despoblación, y más allá de abordarlo en su ministerio, si queremos hacer frente a este fenómeno hay que hacerlo de forma transversal, aportando y cumpliendo también con los compromisos en infraestructuras básicas que llevan esperando mucho tiempo algunas zonas rurales.

En Cataluña tenemos un 40 % de nivel de autosuficiencia en cuanto a producción alimentaria. El sector agrícola, ganadero y pesquero representa un 20 % del PIB industrial catalán, ocupa a más de 80 000 personas y exporta a todo el mundo. Por tanto, es un tema que nos ocupa, nos interesa y también nos preocupa. Pensamos, y creo que compartiremos esta opinión, que hay que hacer una concienciación y más pedagogía de la importancia de este sector.

Tocaré solo algunos temas porque no me va a dar tiempo; si no, en el segundo turno lo haré. Respecto de la PAC, *a priori* no nos gusta cómo se está concibiendo este modelo de la PAC. A nadie se le escapa que históricamente tanto mi partido, el Partit Demòcrata, como los gobiernos de la Generalitat que lo han ido gestionando, han reclamado una territorialización de estos fondos europeos para poder definir nuestras

propias políticas agrarias con proximidad, teniendo en cuenta la singularidad y la necesidad de cada zona, dentro incluso de una comunidad autónoma.

En estos momentos se están redefiniendo estas políticas. Para el periodo 2021-2027 no solo no avanzamos en el modelo de proximidad, sino que perdemos los planes específicos de cada territorio —usted ya lo ha explicado—. Además, se recibía en función de las necesidades —y esto es importante— y del grado de ejecución de los planes que se proponían. Ahora, en cambio, tenemos este plan estratégico nacional, y usted nos ha hablado de diálogo, pero *a priori*, como sistema, no nos gusta. Pensamos que involucionamos respecto a nuestras peticiones.

Hemos apostado para que las subvenciones recaigan en aquellos en los que la actividad agraria es la principal, y usted también ha abundado en ello, por lo que aquí nos entendemos.

También ha hecho mención al *capping*, algo sobre lo que ya le preguntamos en el Congreso de los Diputados. El comisario europeo nos informó de una reducción de las cantidades que van a percibir los beneficiarios de la PAC cuando superen 60 000 euros y hasta llegar a los 100 000, donde el *capping* sería del cien por cien. Nos gustaría saber, y ya lo preguntamos en el Congreso, si tienen valoraciones hechas de qué va a suponer esto tanto en los fondos como para los beneficiarios afectados, y si han hecho un cálculo a nivel territorial por comunidades autónomas.

El sector apunta que, en cuanto a los PDR, en Cataluña se pueden llegar a 61 millones de euros, y también hemos oído hablar de una pérdida debida al *brexit*. Usted nos ha hablado de un periodo provisional que no afectaría, pero lo cierto es que para el periodo 2014-2020 hay 1,28 billones para llevar a cabo estas políticas agrarias comunitarias y para el periodo 2021-2027 1,84 billones. Por tanto, no es que no tengamos más, no dudo que la salida del Reino Unido, el *brexit*, pueda afectar, pero, en cualquier caso, tenemos el mismo potencial económico y el problema que puede haber, a nuestro entender, es que se prioricen otras utilidades.

También tenemos sobre la mesa un tema que nos preocupa. El 30 de julio de 2014 entró en vigor la Ley 12/2014, que establecía las medidas de consulta electoral para la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias en el ámbito nacional, y su disposición adicional quinta emplazaba a que la primera convocatoria, la primera consulta, tenía que hacerse a los dieciocho meses. Ha pasado mucho tiempo y no ha sido así, no se ha desarrollado el reglamento, y queremos saber si lo van a desarrollar y para cuándo creen que puede estar solucionado.

Otro tema que nos preocupa y del que hemos hablado mucho —incluso hemos presentado iniciativas aquí con el Gobierno anterior y también con el actual— es la última regularización catastral y cómo afectó a los agricultores, especialmente en Cataluña y concretamente en la provincia de Lleida. Usted sabe que nosotros no estábamos en contra de esta regularización, pero sí de cómo se aplicó, por injusta, ya que multiplicó por tres o por cuatro las valoraciones de las infraestructuras agrarias y esto tenía una consecuencia en los impuestos asociados, como el IBI.

Usted hablaba de los jóvenes y de cómo se podían incorporar, y en la provincia de Lleida esto afecta a la continuidad de algunos negocios o explotaciones familiares, porque incide de forma importante en los impuestos sobre transmisión patrimonial, ya que son explotaciones muy pequeñas y la carga que les supone una sobrevaloración no permitiría su continuidad. Además, se ponen en riesgo ayudas previstas para granjas prioritarias. Se han aportado soluciones, como becas para los hijos de los agricultores que estudian en universidades, pero nos gustaría saber qué tienen previsto para corregir los casos abusivos, por ejemplo, que un pequeño cobertizo agrícola se valore como si fuera un chalet turístico. Es un tema que nos preocupa.

Finalmente, ha hablado del plan anual de seguros. Nos gustaría saber si se va a incrementar, cuál va a ser y qué hay previsto para este año.

También quiero hablar de dos compromisos que llevamos defendiendo largamente y que están escritos y firmados. Uno hace referencia a los caminos que son titularidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que están en muy mal estado. Incluso ha habido convenios y pactos para hacer traspasos y para arreglarlos, pero esto no acaba de concretarse. Me estoy refiriendo a la provincia de Lleida, concretamente a los caminos de Raimat, Sucs, Gimènells, Alcarràs o la propia Lleida. Tendríamos que avanzar por encontrar una solución, porque en estos momentos son caminos muy transitados y son muy peligrosos.

Otro compromiso es el del día 12, en el que yo misma acompaño a los alcaldes afectados del Consorcio Segre-Rialb por las obras de compensación comprometidas del embalse de Rialb, que en muchos casos todavía no están acabadas, otras no están ni empezadas y algunas han acabado con defectos de finalización, por lo que hay que encontrar una solución. En este sentido, señor ministro, ¿van a cumplir con esto? ¿Para cuándo la presa de cola del embalse de Rialb, que hace muchos años que se espera? Esta

sería la inversión más grande, pero por el camino quedan pequeñas inversiones que afectan a regadíos y a municipios, y estos, que ponen sentido común, lo que quieren es calendarizar y dar soluciones en la medida en que se pueda.

El señor PRESIDENTE: Señora Rivero, vaya terminando, por favor.

La señora RIVERO SEGALÀS: Termino, presidente.

Por favor, nos gustaría que atendiera a estas cuestiones, y ya le digo, si no se puede abordar en un solo bloque, a pesar de llevar tantos años esperando, le pido un compromiso y un calendario para estos territorios.

Me reservo el resto para el segundo turno.

Muchísimas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia. A nosotros nos gusta que los ministros comparezcan pronto. Usted no ha sido el más tardío, pero tampoco ha sido el primero; por tanto, para la siguiente, ya tiene un reto.

Lo que voy a hacer hoy es hablar de mi libro, y lo siento. Usted ha hablado de muchas cosas, pero yo tengo un tema urgente hoy, por lo que quiero que me escuche y me atienda. Es el tema de las enfermedades criptogámicas, la banda roja y la banda marrón, que estamos padeciendo en los pinos de la comunidad autónoma vasca. Al fin y al cabo, no deja de ser más que la afectación por varias especies de hongos de las hojas de los pinos. Se conoce esta afección desde los años cuarenta, pero, evidentemente, los brotes graves de la enfermedad están directamente relacionados con las condiciones de temperatura, humedad y pluviosidad, que este último año se han disparado. Y esto es lo que ha sucedido en el País Vasco este último año, donde al menos solamente en el territorio de Vizcaya, pero creo que estas cifras son extrapolables a Guipúzcoa y a Álava, se ha pasado de 1800 hectáreas afectadas en enero de 2018 a una previsión de 19 700 hectáreas afectadas a finales de este año, lo cual es una auténtica barbaridad, porque, además, sigue en expansión creciente.

En el País Vasco tenemos el 40 % del pino radiata del Estado, y el valor de producción forestal final de la comunidad autónoma vasca asciende a unos 40 millones de euros como promedio entre los años 2010 y 2016. El pino radiata supone el 90 % de este valor; por tanto, es un sector muy importante desde el punto de vista del PIB, del empleo y, por supuesto, también en términos medioambientales. La defoliación por afección por banda roja y banda marrón reduce el crecimiento anual de las parcelas afectadas en un 19 %, lo que supone una pérdida de unos 7 millones de euros al año en el sector. Esto solo en cuanto a reducción de crecimiento, pero cuando el pino está afectado en más del 75 % de sus hojas, la única solución es la tala, una tala que, si no se toman medidas y acaba siendo masiva, podría afectar al precio, porque produciría una saturación en el mercado de la madera y una bajada de aquel, y no solo para el pino vasco, sino también para el pino del resto del Estado. Y este sector sabe lo que eso supone, porque no hace tanto que sufrió la inundación del mercado por la madera holandesa tras el efecto del temporal de 2009.

Hablamos de un hongo que no solo puede seguir expandiéndose si no se toman medidas a los pinares del resto del País Vasco, sino también al resto de comunidades vecinas, y esto es muy grave. Para luchar contra esta plaga, las diputaciones y el Gobierno vasco han solicitado a su ministerio la autorización para tratar a los pinos con óxido cuproso al 75 % por medios aéreos. Las tres diputaciones —que, en este caso, son las competentes de la gestión de montes— y el Gobierno vasco presentaron, a comienzos de octubre, la Estrategia vasca para la recuperación de bosques de coníferas, dentro de una estrategia en la que se plantean medidas excepcionales, como esta que les estoy comentando, pero también un programa de investigación y planes de actuación para intentar no depender solamente de medidas excepcionales, sino para poder cambiar toda la estructura de la producción del pino, incluyendo la selección de especies más resistentes, etcétera.

Todo esto se lleva a cabo con el apoyo de la empresa pública, el control del Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agropecuario Neiker-Tecnalia, y el asesoramiento de extranjeros, esencialmente neozelandeses, muy reputados, que son quienes, en este caso, probablemente sean los que más saben de bosques en el planeta.

A finales de noviembre, repito, se solicitó la autorización del ministerio para que se pudiera utilizar el óxido cuproso al 75 % por medios aéreos; un producto cuya utilización ha sido ampliada la semana pasada por la Unión Europea para otros siete años como fungicida; un producto que se usa desde hace muchos años como fungicida en el sector vitícola, y también frutícola, en aplicación terrestre o a baja altura aérea, porque los árboles no están en el suelo, tienen cierta altura; un producto que, incluso para este próximo periodo que ha planteado la Unión Europea, está autorizado a utilizarse hasta en 4,5 kilómetros/hectárea en plantaciones ecológicas. Este dato es muy importante.

La petición de las autoridades vascas se limita a la utilización de 1,5 kilogramos/hectárea —frente a esos 4,5 que están permitidos en las plantaciones ecológicas— en solamente 26 700 hectáreas y solo para tratar coníferas afectadas en menos del 75 % de sus hojas, porque, si no, habría que talar los árboles, en coníferas de menos de veinticinco años, y con unas estrictas zonas de exclusión que están recogidas en un informe que se ha mandado al ministerio. Estas zonas de exclusión comprenderían 100 metros alrededor de todos los núcleos habitados y edificaciones; 100 metros alrededor de los embalses, lagunas y zonas húmedas; 100 metros alrededor de captaciones de agua, tanto subterráneas como superficiales; 100 metros alrededor de las zonas clasificadas como de vulnerabilidad de los acuíferos tipo alta y muy alta; y, por último, se añaden también zonas de exclusión, dependiendo de las hipótesis de trabajo, de 100 metros alrededor de todos los cursos de agua permanente o 100 metros alrededor de todos los cursos de agua permanente de tipo menor.

Además, se plantea una aplicación aérea. ¿Y por qué se plantea una aplicación aérea? Pues por tres razones esenciales: primero, para contener la gravedad de la enfermedad cubriendo zonas altas de los pinos, que tienen un crecimiento activo, pues las partes bajas normalmente son más afectadas por la enfermedad, pero mientras se mantengan las partes altas saludables el pino sigue funcionando. Segundo, porque se tiene que realizar previamente a la época máxima de tasa de defoliación natural para limitar la cantidad de inóculo para campañas consecutivas, y, además, porque son grandes superficies que no se podrían tratar de otra manera, ya que, en muchos casos, se trata de sitios de difícil acceso. Y, tercero, porque hay que hacerlo en la época de máximo riesgo de dispersión de esporas para intentar que, precisamente, no se esparzan en la propia comunidad y fuera de ella.

En resumen, señor ministro, la solución existe y viene avalada por informes técnicos solventes a nivel nacional e internacional. Ya se aplica en otros países del mundo, donde se hace una gestión forestal envidiable, como puede ser la propia Nueva Zelanda, y lo pongo como referencia porque a uno no le dejan ir al monte de visita si no lleva botas de monte nuevas —fíjense hasta dónde llegamos—.

El problema es grave, y puede agravarse mucho más en calidad y en cantidad. Las instituciones competentes tienen una estrategia avalada científicamente, el sector y la demanda y todo el mundo está dispuesto a trabajar. Solamente hace falta la autorización de su ministerio, señor ministro. Y parece que su ministerio no quiere adquirir la responsabilidad de autorizar el uso del óxido cuproso por vía aérea. Lo que no sé, señor ministro, sinceramente, es si el ministerio está dispuesto a asumir la responsabilidad económica, social y medioambiental de no permitir la aplicación de un método contrastado, de aplicación generalizada, en condiciones de seguridad para las personas, para el medio y para los recursos hídricos, para atajar un problema dentro de un plan estratégico general y avalado científicamente.

Sinceramente, hay que poner todas las cosas en la balanza. Nadie quiere hacer este tipo de actuaciones. Solamente se hacen si hace falta. Y hace un momento ha estado hablando usted de la *Xylella fastidiosa*, pero no vaya a ser que tengamos otra *Xylella fastidiosa*, seguramente igual de fastidiosa que la que ya existe, ahora que se pueden tomar medidas más o menos a tiempo. Repito, espero que su ministerio autorice la actuación lo antes posible para aplicar de la manera más efectiva todos estos tratamientos. Se lo ruego como grupo y como ciudadano.

En cuanto a otros temas, ha hablado usted del *brexit*. Ya le dije que los británicos iban a seguir utilizando este tema por aquello del imperio británico, y lo van a seguir haciendo a pesar de ser menos del 0,01 % del PIB británico, lo que es curioso. Pero me alegro que estemos en sintonía y que persevere en ello.

Ha hablado de la mujer en el ámbito rural y yo quiero decirle que aquí tenemos varias iniciativas de la mujer en el ámbito pesquero, de rederas, *neskatillas* y empacadoras. Fue el único proyecto de ley aprobado en esta Cámara por unanimidad, aunque luego fue corregido en la X Legislatura en el Congreso para, concretamente, sacar ese punto. Yo quisiera que lo revisaran porque es algo que se merecen.

Podríamos hablar de importación de conservas de lomos de atún...

El señor PRESIDENTE: Senador Cazalis, vaya terminando.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí, señor presidente.

Una sola observación. Hace una semana aprobamos en esta comisión que se creara el observatorio del desperdicio alimentario, que es una de las medidas recogidas en la ponencia que el señor presidente nos ha comentado antes. Según el grupo que sostiene al Gobierno, aplaudido vehementemente por el grupo mayoritario de esta Cámara, antes de seis meses —y sé que a los gobiernos no les gusta que se les ponga plazos, pero los tienen—, según les ha dicho la soberanía popular, deberán crear el observatorio del desperdicio alimentario, evidentemente no con nuevas estructuras, sino utilizando las que ya existen. Pero yo creo que este es un tema en el que el Gobierno tiene que tomar la iniciativa, tiene que liderarlo, tiene que poner recursos, tiene que poner medios y, sobre todo, tiene que poner empeño, porque el tema del desperdicio alimentario —usted lo ha dicho también y yo lo repito— es muy grave medioambientalmente y también éticamente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Buenos días, gracias, señor presidente.

Gracias por sus explicaciones, señor ministro. Yo voy a hacer énfasis en tres cuestiones que me parecen importantes y de las que ya se ha hablado aquí. La PAC llega con menos dinero, con menos fondos, y por tanto, tendremos que agudizar para llegar a la misma gente o, por lo menos, intentarlo.

La compañera que me ha precedido en el uso de la palabra hablaba del grado de ejecución, y creo que es muy importante que se tengan en cuenta los grados de ejecución para la próxima PAC.

Y también se ha hablado del Plan estratégico, que es una novedad de la PAC del 2021 al 2027. En este sentido, yo creo que el Plan estratégico nacional debería ser el resumen de los planes estratégicos de las comunidades autónomas, porque así revertiría la verdad de la situación y sería más fácil. La Conselleria de Agricultura de la Generalitat de Cataluña ya ha informado de que se va a hacer un plan estratégico y se lo vamos a presentar.

Por otra parte, el senador Mulet ha hablado hace un momento de los cítricos, y ya mantuvimos un debate sobre el tema con una moción, pero dos años después hemos visto la caída de precios. Este fin de semana estuve en la zona del Levante español y he visto cómo se abandonaban los campos de naranjas y mandarinas. Por tanto, ese es un problema al que no hemos puesto solución, y tenemos que poner en marcha el mecanismo de salvaguarda que se aprobó aquí por la mayoría de los partidos políticos porque, de lo contrario, dentro de un año no quedarán cítricos.

Y otro tema del que también se ha hablado, pero poco, es el de los fitosanitarios. En el Senado hemos debatido sobre cómo agilizar los trámites de autorización, y en este sentido yo le quería preguntar qué piensa hacer su ministerio, si piensa dotar de más medios económicos a los diferentes departamentos para que no estemos cinco años, como sucede con algún producto, cuando otros países de nuestro entorno lo hacen en mucho menos tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Gracias, presidente.

Yo también quiero darle las gracias al ministro por la comparecencia, si bien es verdad que, como decía anteriormente un compañero, esta no es la primera comparecencia que recibimos del Congreso ni tampoco es esta la primera sede en la que comparece el ministro. Así que tiene dos retos.

El problema de comparecer en tiempos tan dilatados es que esta sesión va a ser un poco complicada y bastante larga; por tanto, yo simplemente voy a hacer algunos apuntes y subrayar algunas cosas a las que ha hecho referencia. Pero, sobre todo, quisiera plantearle algunas preguntas sobre cosas muy generales cuya respuesta no he visto muy clara.

Ha hecho referencia a la sanidad animal y vegetal, a la peste porcina, a la *Xylella fastidiosa*, y se pueden añadir otras pestes y problemas, como la tuberculosis bovina y alguna otra. Supongo que esto nos está indicando que hace falta una modificación, unos planes de desarrollo regional. Algo hay que tocar.

Y también en relación con este sector, yo quisiera preguntarle sobre los seguros agrarios, es decir, si está dispuesto a dotar hasta los 270 millones en los presupuestos y a aumentar esa partida.

Por otra parte, y ahora que el PSOE está en el Gobierno, ¿qué piensa del IBI de las construcciones ganaderas? ¿Se mantiene en esa propuesta tan divergente a la que se mantenía por los catalanes en el Congreso?

Asimismo, quisiera sugerirle que, aunque está muy bien eso de quitar el impuesto al sol, tal vez sería bueno simplificar los procesos para el autoconsumo voltaico en las explotaciones ganaderas y, sobre todo, en las agrícolas.

Ha hablado también de calidad alimentaria. No le he oído decir nada sobre el IVA reducido o superreducido para determinados bienes de consumo básico, y quería preguntarle si lo tiene en mente.

Otra cosa que también preocupa, y sobre lo que tampoco le he oído comentar nada, es la siguiente. En el sector de la cadena agroalimentaria existe una concentración industrial muy importante en algunos sectores que puede derivar casi en monopolios. Yo no sé si el Gobierno tiene pensado intervenir también en esta cuestión.

Ha hecho también referencia a acuerdos de pesca variados y ha hecho una muy buena referencia del acuerdo con Marruecos, y en este sentido yo sí quería manifestarle que no estamos de acuerdo e informarle de que mi compañera está en estos momentos en el Sáhara hablando de esta cuestión.

Y por ahora dejo que sigamos hablando y a ver qué va surgiendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Gorrochategui.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Buenos días, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido a esta Cámara, a la Cámara Alta, una Cámara a la que el sector agrícola, ganadero y pesquero —sector estratégico, como todo el mundo sabe y usted ha dicho aquí— conoce perfectamente, Cámara que representa tan dignamente y que tiene un cariño especial por parte de todos los senadores y senadoras. Con el permiso de todos, me atrevo a decir que este tema siempre ha sido tratado con muchísimo respeto, con seriedad por parte de todos los grupos políticos sin excepción. Por todo ello, vaya por delante que va a sentirse usted cómodo en esta Cámara y le deseamos toda la suerte y buen hacer en la ingente gestión que tiene por delante.

Sabemos, y lo ha dicho en distintas comparecencias —y también hoy aquí— que su *modus* político está basado en el diálogo, diálogo y diálogo constructivo y sincero.

Sabemos además que en los meses en los que usted ha ejercido de ministro ha tenido múltiples reuniones con organizaciones agrarias, con comunidades autónomas y con los distintos sectores.

Dicho esto, señor ministro, es bien cierto que tiene muchos retos y desafíos en este periodo de cara al futuro inmediato. Nos tenemos que plantear la actividad de nuestro sector agroalimentario bajo una triple perspectiva, y usted lo ha dicho: la económica, la social y, cómo no, la medioambiental. Somos —también lo ha dicho— la octava potencia agroalimentaria del mundo y el valor de la producción de todo el sector agroalimentario es de 49 176 millones de euros, que no es poco.

Usted ha señalado retos en los que hemos de trabajar. Debemos estar muy atentos y ampliar muchas decisiones. Son retos, sin duda, muy importantes. Me quiero detener, aunque lo haré rápidamente, en el que es el principal reto, sin menoscabar al resto, y lo ha dicho usted: buscar, entre otras cosas, la rentabilidad, que es importantísima, para los auténticos y verdaderos productores, que no son, ni más ni menos, que los agricultores.

Señor ministro, usted ha hablado de la cadena alimentaria y yo estoy absolutamente de acuerdo. Ha puesto unas bases muy importantes, pero tenemos que darle un nuevo empujón; no terminan de encajar todas las piezas puesto que se sigue vendiendo a pérdidas y, por tanto, tenemos que trabajar en ese sentido.

Hay que buscar la concentración. Lo ha explicado usted muy bien y yo no voy a entrar en detalle, pero es verdad que llevamos mucho tiempo trabajando y no conseguimos que nuestras cooperativas y empresas se concentren, y todos, de forma colectiva, debemos hacer una labor pedagógica para conseguirlo. Hay que buscar la calidad, y no hace falta explicarlo.

La investigación I+D+i, para cualquier empresa que se precie, también en el sector agroalimentario, no es solamente importante, es imprescindible. Hay que hablar de las mujeres, de los jóvenes —ahora lo haré—. También hay que hablar de digitalización. Este tema tan importante lo tenemos pendiente, pero seguro que en esta Cámara lo debatiremos con tranquilidad y ahondando en él, porque la digitalización en el siglo XXI es clave. Y, cómo no, también hay que hablar de la respuesta a los seguros agrarios. Lo

han comentado aquí y creo que usted también ha dicho que lo ha llevado o que lo va a llevar al Consejo de Ministros. Es algo tan demandado y tan nuestro que, efectivamente, tenemos que darle respuesta. Lo hemos pedido en todos y cada uno de los presupuestos del anterior Gobierno y no nos hicieron caso. Espero que ahora, con los votos de todos los que han hablado y que lo han pedido, tengamos un nuevo presupuesto, en el que seguro que se le va a dar respuesta.

Señor ministro, yo también quiero plantear el objetivo fundamental: la PAC, que creo que a todos nos preocupa. Si me permiten un paréntesis, aquí alguno ha comentado su libro. Cataluña ha hablado de lo que le preocupa en la PAC y cada uno ha hecho lo propio, pero yo creo que aquí venimos a hablar a nivel nacional, aunque también, ya que es una Cámara territorial, a nivel de cada comunidad autónoma. Pero si yo me salgo del ámbito general y digo que soy senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía, me puedo permitir hoy el lujo de decir que nos tiene muy preocupados, que con el anterior marco perdimos casi 1000 millones de euros por determinados recortes de quien gobernaba en aquel momento y ahora esperamos poder recuperarlos y/o mantenerlos.

También me preocupan las definiciones ambiguas que está planteando la Unión Europea, que sigue jugando en el espacio abierto, que no se termina de cerrar, de la definición de agricultor genuino y de agricultor activo. Como también me preocupa, por qué no decirlo, el Plan estratégico nacional, tema también abierto en el que sé que usted está trabajando y por el que está peleando. Y si cada uno mira por su comunidad, yo también podría pedir y exigir respecto a la presa de Siles, que está hecha con su embalse pero no están las conducciones y, por tanto, hay que invertir, como hay que invertir en la presa Robles.

Si dejamos de mirarnos el ombligo cada una de las comunidades autónomas y buscamos un marco de carácter general, evidentemente, la política agraria comunitaria nos preocupa, nos ocupa y debemos estar muy atentos. Algunos miembros de esta Comisión de Agricultura, incluido el presidente, hemos tenido la oportunidad de estar en Croacia, en Zagreb, hace escasamente diez o doce días. ¿Qué hemos vivido, qué hemos sentido y qué hemos escuchado allí? Hemos escuchado que hay una gran división en la Unión Europea. ¿Qué hay acordado y qué hay abierto? Casi todo está abierto, casi todo está acordado, pero nada está decidido. Y como esto es una realidad, señor ministro, nos preocupa, porque hay cuestiones que allí se han dicho. ¿Qué queremos defender? Queremos defender un volumen financiero que se mantenga, al menos —lo han dicho aquí—, en la misma línea que el que tenemos actualmente. Y esto es clave, amén de que, efectivamente, queremos que se defienda el volumen, queremos que se defienda al agricultor; queremos una ayuda especial para el medio rural; queremos que las mujeres estén presentes en la política y en el universo de nuestra agricultura, que es importantísima; queremos que haya relevo generacional y queremos que haya respeto al medioambiente, y hay una labor muy importante, ingente, como usted bien ha dicho.

Además, ayer se abrió el plazo para las miles de enmiendas que se están presentando en la Unión Europea. Por tanto, queda todavía muy abierto el debate y la discusión. Pero no me cabe la menor duda —estoy convencida, porque usted es un profesional nato en la negociación— de que en la política agraria comunitaria, que es complicada y difícil por la salida del Reino Unido, por el *brexít* y con la disminución de 12 000 millones de euros, va a luchar porque este país, los agricultores, los ganadores y el sector pesquero se merecen tener una política común importante. Si hay un sector que ha evolucionado de manera importante en los últimos años, casi diría que de forma revolucionaria —aunque la palabra sea un poco fuerte—, que está avanzando a pasos agigantados, es el agrícola y ganadero, y se merece seguir avanzando en esa misma línea. No se merece, si me permiten la expresión, ningún retroceso, ni tan siquiera para coger impulso. Hay que seguir avanzando en el sector agrícola.

Termino con algo muy importante: el sector pesquero. Usted lo ha dicho, al igual que el sector de la agricultura, tiene una tremenda importancia social y económica en nuestro país. El primero de ellos tiene un papel fundamental en la vertebración territorial, ayudando a que los pueblos y ciudades costeras no avancen en la despoblación; igual que la agricultura, hace que no haya despoblación. España es el primer productor industrial de la Unión Europea en productos de pesca, con el 20 % de la producción.

Usted ha abordado en muy poco tiempo problemas muy serios para la pesca y se ha reunido con todos los sectores para conocer sus preocupaciones, escuchar sus propuestas y tratar de conciliar las necesidades y las posibilidades de este sector. También ha trabajado —nos lo ha comentado de manera muy rápida— en el acuerdo con Marruecos, que esperamos que se cierre definitivamente y se firme. Nos consta el intenso trabajo que ha hecho y está haciendo con Guinea-Bissau y con el *brexít*, que la preocupación nos inundó a todos cuando leímos cómo estaba el acuerdo y las diferentes perspectivas con las que lo abordaban el Reino Unido y la Unión Europea.

Para terminar, señor ministro —porque tenemos un segundo turno—, le ayudaremos, no le quepa la menor duda, en todo aquello que necesite para seguir avanzando. Vuelvo a repetir, es un sector fascinante

en el que hay mucho por hacer. Se ha hecho mucho, pero por las 2 400 000 personas que trabajan en el sector agrícola y ganadero, con nuestro buen hacer, vamos a intentar que España siga avanzando en esta línea. Es un sector que se merece todo el respeto y la dignidad, que en muchas ocasiones no se le ha dado. Por tanto, aquí tiene a este partido, como no podía ser de otra manera, para ayudarle en todo, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Víboras.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular van a intervenir los dos, se van a repartir el tiempo? (*Asentimiento*). Senador Cotillas, tiene usted la palabra.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro, bienvenido a esta comisión del Senado, seis meses después, eso sí, de su nombramiento como responsable de la cartera de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, tras una moción de censura apoyada con los votos de partidos de extrema izquierda, independentistas y populistas, y esto es importante para el desarrollo de su labor en el ministerio en los próximos tiempos. Esperemos que el retraso en venir a esta Cámara haya sido puntual y podamos tener, si usted apela al diálogo, más ocasiones, porque los temas son muchos, los retos son muchos e importantes y lo que esperan nuestros agricultores y ganaderos es fundamental para todo el país.

El Partido Popular siempre ha considerado que el Ministerio de Agricultura es importante y fundamental para el desarrollo económico y social del mundo rural y del resto de España. De entrada, su ministerio ya está disminuido, es un ministerio con menos competencias y con menos recursos, y para nosotros es muy importante, porque no es lo mismo analizar y tratar los asuntos medioambientales o los asuntos del agua desde una perspectiva favorable o desde la mirada de los agricultores y ganaderos que hacerlo sin los agricultores y ganaderos.

Desde junio acá, en esos seis meses, ha recibido una herencia que nos parece importante, la ha desarrollado usted y no voy a entrar en ello: 11 % del PIB; 2 700 000 trabajadores en el sector; récord histórico en exportaciones, con 50 000 millones; récord histórico también en facturación y récord histórico en contratación de seguro agrario y de capital del mismo. Es una herencia importante, que además ha supuesto que los agricultores en este tiempo hayan visto aumentar su renta un 16 % y que los agricultores sepan, y esto es un reto para usted, que siempre que gobierna el Partido Popular la renta agraria aumenta y que cuando gobierna el Partido Socialista, la renta agraria disminuye, como en el último periodo, que disminuyó un 16 %. No queremos que los agricultores vuelvan a perder renta agraria. Queremos que usted lleve a cabo las políticas adecuadas, que se ha demostrado que son las del Partido Popular. Por eso es muy importante lo de sus socios de moción de censura.

Hoy los agricultores y ganaderos saben que la rentabilidad de su esfuerzo y trabajo depende en un 70 % del mercado, pero en otro 30 % de la política agraria común, y esto es importantísimo. Además, tienen en el seguro agrario una cobertura importante frente a las inclemencias del tiempo. Nos ha dicho que su Gobierno ha aprobado el régimen de ayudas a la contratación de seguros agrarios para el año 2019, con 211 millones de euros. Es una cifra que se parece mucho a la que ha criticado el Partido Socialista en los últimos siete años: era desastrosa esa cifra, era imposible esa cifra. Espero que nos conteste usted si esa cifra es ampliable, como lo ha sido anteriormente, hasta llegar a todo lo que han necesitado los agricultores que querían contratar pólizas de seguro agrario, hasta los 270 millones de euros.

La otra parte muy importante es la política agraria común. Ayer aparecía en la prensa que las primeras estimaciones de pérdida de fondos europeos para España en la PAC 2021/2027 es de 2500 millones de euros, un 5 % de recorte. De ellos, 1200 millones se perderían en el segundo pilar, en desarrollo rural, un 15 % de recorte. Los 1000 millones de los que hablaba la señora Víboras seguramente tengan algo que ver con la gestión que en Andalucía se ha hecho de los planes de desarrollo rural, de los fondos para el desarrollo rural y con su incapacidad para gastar todo aquello que le debería llegar. (*La señora Víboras Jiménez: La mejor de todas*). Sí, la de Castilla-La Mancha ha estado también a la altura con el Gobierno socialista, también ha devuelto dinero a Europa por ser incapaz de llegar a gastar lo que era bueno para todos. (*La señora Víboras Jiménez: Mienten.*)

El anterior Gobierno de España lideró un importante grupo de países frente al recorte del 30 % del presupuesto de la PAC que había salido del seno de la Comisión Europea, donde tuvo mucha importancia —según dicen— una compañera de su Gobierno, la señora Calviño. Hoy ese recorte es mucho menor, pero sigue siendo inaceptable para los agricultores y ganaderos y sigue siendo inaceptable para este grupo.

Queremos una PAC con la misma financiación, al menos, que tenemos actualmente. ¿Puede el señor ministro asegurarnos, ya que es un buen negociador, un negociador profesional, que no habrá pérdida de

fondos europeos para España en la nueva PAC? Esta pregunta es la que están esperando absolutamente todos los hombres y mujeres del campo en este momento. Podemos preguntar muchas otras cosas, como se ha hecho aquí y como intentaré hacer, pero esta es clave. ¿Puede usted asegurarnos que vamos a obtener la misma financiación en la PAC para España en las negociaciones que están en curso? Y ¡claro!, que esa PAC sea europea, que la financiación del primer pilar sea toda europea, que sea una PAC para el agricultor.

Nos tendrá que explicar también, si es posible, qué son esas nuevas denominaciones del agricultor genuino; si cambia; qué entendemos con que esa PAC sea para el agricultor, y, por supuesto, cómo va a incidir esa PAC en que los jóvenes y las mujeres se incorporen en igualdad al mundo del campo, a la dirección de las empresas, a la dirección de las cooperativas y a la gestión de las explotaciones. Señor ministro, ¿cómo va a defender a los agricultores y ganaderos para que esa PAC no sea más traba, más burocracia y para que la condicionalidad medioambiental no la tengan que pagar siempre aquellos que precisamente son los primeros en defender y mantener el mundo del campo? ¿Quién va a negociar la PAC en nombre de España, señor ministro? ¿La señora Calviño, favorable a recortar el 30 % de financiación, o el señor Sánchez, con el mismo éxito que el *brexít* y Gibraltar? ¿Lo hará usted? ¿Con qué fuerza? ¿Con qué ganas? ¿Con qué objetivos? Aproveche lo que hasta ahora le ha dejado el anterior Gobierno.

Habla usted de muchos retos, retos a futuro que son ya presente. Evidentemente, también somos conscientes de esos retos y ya se había trabajado en el ministerio anterior en llevar a cabo planes estratégicos del sistema agroalimentario con el horizonte 2030 y el Plan de modernización de regadíos, con 800 000 hectáreas de regadío. Sería muy importante que la política de agua estuviese en el ministerio para las políticas de regadío. ¿Qué va a ocurrir con el regadío en España? ¿Qué va a ocurrir con el Pacto nacional del agua en España, señor ministro? Teníamos también avanzado el tema de la digitalización del sector agroalimentario, incluso el Gobierno de España ha puesto 300 millones de euros para el mundo rural en materia de incorporación a esas tecnologías.

¿Va a continuar usted con los trabajos que ya teníamos en marcha? ¿Los va a cambiar? ¿Va a incentivar las medidas ambientales o las va a imponer a los agricultores y ganaderos? Son algunas preguntas que nos parecen interesantes. ¿Cómo piensa impulsar eso que a nosotros nos agrada y es que funcionen la Ley de la cadena alimentaria y la Ley de interacción del sector cooperativo? ¿Cómo lo va a impulsar? ¿Cómo se plantea eliminar la venta a pérdidas? Y algunas preguntas del día de hoy. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para compensar la subida del diésel a los agricultores y ganaderos? ¿Va a impedir que se sigan subiendo los impuestos al diésel para agricultores y ganaderos? ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para compensar a los agricultores que han sufrido daños y pérdidas en sus cosechas, incluso los árboles en el levante español?

El señor PRESIDENTE: Señor Cotillas, si quiere que intervenga tres minutos el senador Fidalgo, vaya terminando.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Lo dejamos aquí y después continuaré.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.
Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, muy buenos días. Bienvenido a la comisión y enhorabuena por su responsabilidad frente al Ministerio de Pesca, puesto que yo hablo de pesca. El Grupo Popular le desea suerte y que tenga mucho mucho éxito, porque será el éxito de España.

Sabemos que usted es una persona con mucha experiencia, lleva treinta y seis años en política y ha sido casi de todo: diputado, senador, eurodiputado, embajador en Marruecos, ha sido hasta consejero de la Junta de Andalucía de Chaves y Griñán, o sea casi todo en política. Pero también le digo que aquí le han dejado el listón muy alto ministros como Loyola de Palacio, Miguel Arias Cañete e Isabel García Tejerina, y no le va resultar fácil llegar a ese nivel de compromiso con el sector de la pesca. Sí que tiene usted una ventaja, porque, al contrario de lo que le pasó al Partido Popular, la herencia que recibe su Gobierno hay que calificarla de muy positiva para el sector pesquero, porque hoy la gestión del recurso es mucho más sostenible que hace siete años y se han duplicado las posibilidades de pesca, además se ha duplicado en aquellas especies que más interesa a la flota española, como son la merluza, el rape, el gallo, el jurel, la bacaladilla y también la cigala. En estos últimos años, España lideró a nivel mundial la lucha contra la pesca

ilegal, dio la batalla contra la precariedad, se consiguieron avances en la calidad del empleo femenino y estábamos también a la vanguardia en la estrategia del crecimiento azul.

Es cierto que ustedes son rehenes de quienes les han puesto en el Gobierno. Podemos, por ejemplo, no cree en la pesca como un sector industrial y, aunque ustedes sean un Gobierno efímero, un Gobierno con los días contados, sobre todo por lo que ha pasado este domingo en Andalucía, vamos a ser exigentes, tenemos que ser exigentes, porque nosotros, en el Partido Popular, queremos para la pesca lo máximo y no nos vamos a conformar solamente con cubrir el expediente, como parece que se están acostumbrando ustedes. La pesca para el Partido Popular es estratégica y por eso tienen que tomársela mucho más en serio de lo que se la están tomando. Y por eso también es muy importante la negociación del marco financiero plurianual, no conformarse con lo que nos den. Igual es una técnica de negociación de usted, que se autocalifica como negociador profesional, y está esperando a última hora para darnos una alegría.

Ya sabemos que los fondos marítimos de la pesca no son muy importantes si los comparamos con la PAC, pero a cada cual le duele lo suyo y por eso le pedimos que lo pelee, porque son importantes para el sector pesquero. Pero, sobre todo, lo que nos preocupa es la improvisación. La improvisación, por ejemplo, con la que se está acometiendo la obligación del desembarque, que va a entrar en vigor el 1 de enero, ya que el ministerio ha dejado absolutamente abandonado al sector en esta materia. Y también en cuestiones como el acuerdo de pesca con Marruecos, que nos preocupa porque el Partido Popular, tanto aquí como en Europa, lo apoya, pero no así muchos socialistas europeos, ni sus socios de Podemos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Por eso también le vamos a pedir —y con esto termino, señor presidente— lealtad, no engaños, no mentiras, no manipulaciones. Vertieron algunas sobre las ayudas que dejó cerradas para la renovación de la flota el antiguo Gobierno; vertieron algunas con las ayudas —que, por fin, hoy parece que se publican en el *BOE*— para la flota afectada por el cierre del acuerdo con Marruecos. Por eso, le pido lealtad.

Luego tendré un poco más de tiempo para plantearle algunas preguntas e intercambiar opiniones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Señor ministro, tiene la palabra, por el tiempo necesario para contestar a todas las preguntas que le han formulado.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Gracias.

Ahora sí le pido un tiempo ilimitado, porque son muchas y muy interesantes las preguntas y no quisiera dejarlas de lado. Agradezco a sus señorías, a las señoras y señores senadores, las cuestiones que me han planteado, que son muy diversas. Algunas las he tratado telegráficamente y otras no he podido hacerlo y quisiera aprovechar este turno y el posterior para dar alguna explicación. Seguiré el orden de las intervenciones para no dejarme ninguna cuestión, y si me dejo alguna, contestaré en el turno posterior.

El senador Mulet planteaba el tema de la peste porcina africana y las medidas y ayudas. No tenemos en este momento, afortunadamente, peste porcina africana en territorio español y estamos haciendo todo lo posible para no tenerla. He descrito antes la situación. Hay un caso en Rumanía, con una explotación porcina afectada, pero el resto, como les he indicado, es únicamente fauna salvaje, son únicamente jabalíes los afectados, lo cual no deja de ser un problema, porque, efectivamente, como reservorio es preocupante.

Tenemos el Plan Nacional en materia de vigilancia de la salud animal y los planes específicos que estamos llevando a cabo en el marco del sector porcino, más los controles relativos a las entradas que pueden producirse en territorio nacional por importaciones, que son objeto de seguimiento y de control, teniendo en cuenta, señorías, que estamos en un mercado único y que, por tanto, no podemos establecer medidas administrativas que supongan algún elemento de distorsión del mercado interior, porque siendo, como somos, un país básicamente exportador nos pueden aplicar exactamente las mismas medidas que nosotros apliquemos a terceros. Quiero decir con eso que, teniendo en cuenta todo el rigor que estamos aplicando en relación con la vigilancia, tenemos que mantener una proporcionalidad entre esa vigilancia y los movimientos de importación y exportación en el sector porcino. Hoy por hoy no existe un riesgo inmediato, como les he indicado. La posición del Gobierno es bien clara, desplegamos todos los medios, pero, como es habitual en los temas de sanidad animal y vegetal, con discreción, para no causar un daño comercial y de imagen a nuestro propio sector. No vamos a ocultar nada, política de transparencia total, pero, al mismo tiempo, tampoco queremos crear una alarma que pueda ser contraproducente a efectos de nuestras exportaciones.

El segundo tema es el acuerdo de Sudáfrica y los cítricos, que me parece muy interesante. Es un debate que he tenido en algún otro foro en más de una ocasión. Me permitirán que me detenga un momento en esto, señorías, señor presidente, porque yo creo que este es uno de los problemas que tenemos en nuestra visión actual y de futuro del sector agrario en España y, en particular, en algunos subsectores. Habla usted de los problemas de los cítricos. Sé los problemas que hay en la Comunidad Valenciana. Pero sabe usted que está incrementándose la producción de cítricos en otras comunidades autónomas de España. O sea, que tan mal no le debe ir al sector. Hay otras comunidades autónomas en las que está aumentando la plantación porque hay salida.

El acuerdo con Sudáfrica es un acuerdo comercial que, como otros acuerdos comerciales, nos abre mercados. Los estándares desde el punto de vista tanto de los productos como de las condiciones fitosanitarias son los mismos que aplicamos a nivel de Unión Europea. Le digo más, lo he anunciado hace un momento, los que eran controles aleatorios ahora se van a convertir en sistemáticos, con lo cual, yo creo, sinceramente, que en eso no podemos tener una mentalidad defensiva.

Lo digo claramente y lo he dicho con las primeras cifras que he ofrecido al principio de mi intervención, somos un sector que exporta más de la mitad de lo que produce; por tanto, no podemos tener una mentalidad defensiva o autárquica porque igual que nosotros exportamos otros nos exportan, y con un saldo positivo. Si no tuviéramos esa mentalidad y otros aplicaran esas restricciones, tendríamos más dificultades. Les pongo un ejemplo: el CETA, el Acuerdo con Canadá, del que tanto se ha hablado. Hemos aumentado en algunos sectores nuestras exportaciones, en solo seis meses, más de un 90 % como consecuencia de la entrada en vigor de este acuerdo; por tanto, esos acuerdos sinceramente —es mi punto de vista como ministro y el punto de vista del Gobierno— son positivos. ¿Que hay que tener en cuenta las condiciones de producción ambientales, sociales y otras? Por supuesto que sí. La Unión Europea vela por ello, y es quien lo suscribe como países terceros. Pero desde el punto de vista de los intercambios comerciales un país exportador neto, como nosotros, tiene que tener una mentalidad —si me permiten la expresión— ofensiva y no defensiva. Creo, pues, que es importante tener esa visión de conjunto.

Sobre el tema de las elecciones, que también lo ha planteado —si no me equivoco— la senadora Rivero, estoy encantado de que ustedes me lo planteen y poder conversar sobre el mismo. Ya lo hice en el Congreso, lo he hecho en la Conferencia Sectorial de Comunidades Autónomas, lo he hecho en una carta que he remitido a todas las organizaciones profesionales agrarias, porque me parece un tema del mayor interés. Como saben, yo soy de los que utilizo poco el retrovisor. Miro poco hacia atrás y las cosas que no me gustan, las paso por encima. Pero le voy a decir con toda sinceridad que había una ley imperfecta, la Ley de 2009. Esa ley imperfecta fue derogada por ley posterior, la Ley de 2014, si mi memoria es correcta. Esa ley es inaplicable, dicho incluso por el ministro que la llevó a las Cortes. Por tanto, ¿qué les voy a decir? Me he encontrado con la escisión de una de las tres organizaciones más representativas, miembro del Comité Asesor Agrario, y comprendo que hay un problema. Intento facilitar el diálogo —lo he dicho al principio— con todo el mundo, pero evidentemente usted imaginará que en pleno vuelo cambiar la tripulación no es bueno para la seguridad del avión. Por tanto, creo que hay representación; no niego la representatividad que pueda existir en determinados territorios, por ejemplo, en Cataluña, la organización en la que usted y yo estamos pensando, que también existe en alguna de las provincias de la Comunidad Valenciana y en algún otro territorio de España, como Castilla y León u otros respecto de una cuarta organización. Pero, evidentemente, con todo mi prejuicio, favorable a mantener una actitud de diálogo que tampoco puedo variar como consecuencia de la modificación del mapa electoral.

Con un poco más de tiempo —le quiero asegurar al Partido Popular que para su desgracia va a ser superior al que le acaban de atribuir a este Gobierno— abordaremos el tema —es para mí una preocupación, sinceramente— que no está resuelto en España. No lo ha estado desde la Transición. Hemos tenido un modelo, como usted sabe, y en la Unión Europea hay distintos modelos de representación. Hay países que hacen elecciones, otros que no las hacen; otros hacen elecciones a órganos, otros no tienen órganos; nosotros suprimimos las cámaras agrarias; por tanto, es lógico que haya un vacío ahí. Yo he intentado abrir honestamente un reflexión sobre el tema, pienso mantener esa interlocución, pero al mismo tiempo soy una persona seria, tengo que mantener las condiciones aun teniendo en cuenta, efectivamente —lo admito— que esa representatividad en determinados territorios de España está en organizaciones más presentes, más potentes.

La venta a pérdidas la ha mencionado el senador Mulet y también otros intervinientes posteriormente. Mi punto de vista ustedes lo conocen, me parece que es una aberración desde el punto de vista de nuestros agricultores y ganaderos cuando cualquier producto —un litro de aceite, un litro de leche— se encuentran en un lineal de un supermercado al precio inferior al de un agua mineral. Pero esa situación necesita de

una regulación legal que tenga una cobertura. Está discutiéndose en la actual directiva europea, vamos a ver qué queda después del trílogo con el Consejo, la Comisión y el Parlamento en relación con ese punto, y como les he indicado en mi intervención inicial estoy discutiendo con la ministra de Industria, Comercio y Turismo para ver qué es más eficaz, teniendo en cuenta esa sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, si su regulación dentro de la normativa de la cadena o de la venta minorista.

La senadora Domínguez me ha felicitado por mi artículo, se lo agradezco. Veo que se lo ha leído usted. (*La señora Domínguez de Posada Puertas: Lo tengo aquí.*). Siempre se agradecen ese tipo de cosas. También se ha referido —y tiene mucha razón— a las peculiaridades de Asturias. Soy perfectamente consciente de ello, he hablado mucho con la consejera de Agricultura y Desarrollo Rural del Principado de Asturias y, efectivamente, tienen ustedes, como otros territorios de España, pero particularmente Asturias, unas condiciones orográficas desde el punto de vista de la explotación de su ganadería, que está llevando —por ejemplo, me refiero a los purines— a determinadas normas específicas en las que vamos a tener en cuenta la peculiaridad asturiana. Soy perfectamente consciente de ello y doy todo mi apoyo al sector ganadero asturiano.

La senadora Castilla ha hecho varias observaciones. La primera de ellas en relación con la miel de palma. He buscado en mis notas porque, efectivamente, había respondido a sus peticiones, y como usted sabe el problema no lo tenemos nosotros, lo tiene la Comisión Europea, en relación con el propio origen y su relación con la directiva 2001/110 del Consejo, que es la que define qué es la miel. La miel de palma implica, como su señoría ha indicado, una modificación de esta normativa. Para eso hace falta que la Comisión Europea esté de acuerdo con usted y que posteriormente el Consejo y el Parlamento lo aprueben, lo cual es un procedimiento un poco peculiar y complicado —no se lo ocultó—, y pudiendo tener por mi parte personalmente toda la simpatía con sus tesis, efectivamente, este es un tema muy particular que es complejo de ajustar dentro de la normativa vigente en relación con la miel.

El ministerio ha intentado solicitar la protección bajo la forma de una figura de calidad reconocida en la Unión Europea como un producto elaborado a partir de la palmera canaria *Phoenix canariensis*, que, como usted sabe, es el origen, y está elaborado en la isla de La Gomera, defendiendo su idiosincrasia sobre otros productos de palmeras elaborados en otras zonas del mundo, pero es evidente que la denominación de miel, según la directiva, es absolutamente específica. En cuanto a este producto, la miel de palma, entiendo que estén ustedes totalmente orgullosos de él —lo comparto—, pero no entra dentro de la definición comunitaria; por tanto, es muy difícil esta modificación. Únicamente la miel dulce producida por las abejas es la que está reservada en la normativa comunitaria.

Sobre los criterios de distribución del atún rojo hemos tenido en cuenta no solo la consideración de historicidad, sino también la consideración artesanal en el caso de Canarias. Piensen ustedes —y esto es válido para este caso y para otros que me han sido planteados— que cuando estamos hablando de cuotas atribuidas con carácter nacional, cualquier modificación lo es en favor de unos y en detrimento de otros. Y esa variación no es sencilla. Estamos trabajando en la Secretaría General de Pesca y en el ministerio, y desde el punto de vista empresarial, para que en el futuro en determinados casos la atribución de las cuotas se produzca no como ahora sobre una base territorial, sino por unidades de explotación. Es decir por buques, por empresas. De esa forma y estableciendo un mecanismo de una bolsa común para las no utilizadas sería, desde un punto de vista empresarial y de gestión, mucho más racional. Hoy por hoy es mucho más difícil hacer esas modificaciones tal como le indico.

En relación con el punto relativo al Centro Oceanográfico de Canarias tenemos, evidentemente, mucho interés. Como usted sabe, toda la gestión pesquera se basa en el conocimiento técnico sostenible. Suscribimos todas sus actuaciones y hemos priorizado, por ejemplo, en relación con la obligación de desembarque, todos los trabajos efectuados por el mismo.

Y finalmente, y no es lo menos importante, por lo que se refiere, usted lo ha mencionado, al Posei, no lo he mencionado en mi intervención inicial porque no me ha sido posible cubrir todos los temas, estoy totalmente de acuerdo con usted, de hecho es una de las peticiones de España. Como usted sabe, en el marco anterior, cuando se planteó la propuesta de la Comisión, el Posei se mantuvo como tal en la propuesta sobre el marco anterior, en este caso se ha recortado como el resto de los fondos y la postura del Gobierno, evidentemente de acuerdo con la comunidad autónoma, es el mantenimiento al mismo nivel del Posei, del Posei actual. Me plantea usted una cuestión referente a la firma de determinados documentos o acuerdos; he tenido un contacto con el consejero canario, que mantengo regularmente, y sinceramente, este tema no lo tenía, no lo recuerdo y no lo tengo en mi dossier, pero lo verificaré en relación con su intervención.

La senadora Rivero hacía alguna consideración, que también ha efectuado algún otro senador o senadora, en relación con los temas relativos a la territorialización o no de los programas y demás y en

relación con la política agrícola común. Ese planteamiento es un planteamiento de la Unión Europea, la Unión Europea considera a los Estados miembros de la Unión Europea como los actores institucionales de la Unión y por tanto en esa regulación, en la que estamos de acuerdo todos los Estados miembros, lógicamente vamos a actuar. Si su preocupación es por que vayamos un centímetro hacia atrás en relación con el actual reparto competencial del Estado autonómico de España, le voy a decir que no y que mi intención es, lo hago sobre el primer pilar y lo hago en relación con el segundo pilar, que mantengamos no solo ese diálogo en la definición sino también en la articulación del segundo pilar y en particular en las acciones de desarrollo regional. Le voy a decir algo más, sinceramente, no creo que la suma de diecisiete programas estratégicos de comunidades autónomas hicieran un mejor programa nacional. Yo creo que es buena una planificación estratégica que tenga en cuenta al conjunto de España, porque hasta España se queda pequeña, hasta la Unión Europea se queda pequeña en el mundo actual. Hay que pensar grande y tener una visión, sin perjuicio de todas las peculiaridades locales, que tenga en cuenta no solo lo que se refiere a la unidad constitucional de nuestro país, sino también todo aquello que es útil de cara a la proyección económica y comercial del mismo.

Sobre los temas relativos al *capping* y otros, quería decir a sus señorías que en relación con este tema estamos hablando de algo que es una propuesta de la Comisión, sobre la cual, está en el documento que presenté al Consejo de Ministro hace un par de semanas, hay una propuesta del Gobierno, una posición del Gobierno. Pero no está claro aún si se va a adoptar como regulación europea que se impondría a los Estados miembros, yo lo preferiría así porque habría por tanto una visión más global del tema, o si se va a dejar como opcional a los Estados miembros. Le digo más, tenemos que discutir con las comunidades autónomas si lo aplicamos a nivel de España o le atribuimos a cada comunidad la posibilidad de aplicar el *capping* en su propia comunidad y utilizar los fondos que pudieran derivarse tanto de los techos como de la degresividad. Es un tema abierto, se lo he dicho al principio, en cuanto a la legislación europea y a la definición misma de su contenido.

Hay un tema muy importante, el tema de las pérdidas, que ha aparecido en varias intervenciones. A un colaborador mío hace unos meses le pedí que hiciera la suma, teniendo en cuenta las declaraciones efectuadas en prensa y en otros medios por gobiernos y oposición en las distintas comunidades autónomas, de lo que suponía la PAC en pérdidas. Resulta que la PAC en pérdidas suponía dos veces y media el importe de la PAC actual de España. Entonces, si me permiten decirlo, no lo digo por su intervención en particular, es una reflexión general, respeto mucho su punto de vista como todos los expresados aquí, tenemos que tener muy en cuenta que las cuentas son las que son. Permítame que le diga, y también a todas sus señorías, que el destinatario de la PAC no son los territorios, esto no es el Fondo de Compensación Interterritorial, el destinatario de la PAC son los agricultores y ganaderos, con nombre y apellidos, que después en función de los sectores tienen una atribución. Esto es válido para Cataluña, pero es válido también para Andalucía y es válido para cualquier otra comunidad autónoma, sé de qué estoy hablando. Me parece que todos estamos de acuerdo en esta sala en que nos salga una buena negociación para que al final tengamos mucho más que repartir para el conjunto de agricultores y ganaderos. En esto, en estos momentos unanimidad y no *capping* sino *clapping*, como se dice en inglés, no hay absolutamente ningún problema. Lo demás, en fin, cada uno lo puede juzgar, yo no soy mucho del método de las balanzas, no lo soy a nivel de España, no lo soy a nivel europeo, creo que todo tiene ventajas y desventajas. Cuando usted mira el desarrollo de España desde el año 1986, efectivamente, se lo digo a mis amigos europeos y a nuestros socios europeos, hemos tenido mucha inversión de fondos estructurales pero hemos proporcionado un mercado comercial fabuloso para el conjunto de la Unión Europea, un país con la capacidad de renta que tiene España. Por tanto, todo tiene dos caras en la vida y también este tema.

Tomo nota de los temas de catastro que usted me plantea, senadora, no son específicamente de mi ministerio pero sé que tienen importancia en todos los temas relativos, lo hemos hablado, al desarrollo rural y otros y vamos a verlo. Tampoco, y lo digo porque alguna observación más se ha efectuado sobre el tema de confederaciones, la Confederación del Ebro y el tema del Segre Rialb no son de mi competencia, son de la ministra Ribera y de Miteco, pero le informaré de las observaciones que al respecto me ha efectuado.

Senador Cazalis, el tema de la banda roja y de la banda marrón, como puede imaginarse, lo estamos examinando muy muy en serio, no son ustedes la única comunidad autónoma que nos ha planteado el tema y lógicamente el examen tenemos que hacerlo con la máxima delicadeza y el máximo rigor de cara a la utilización de los medios. Usted ha hecho una magnífica defensa del caso y de lo planteado por el Gobierno vasco y también por algún otro Gobierno de la cornisa cantábrica en idéntico sentido. Tenemos que examinar el tema, lo estamos haciendo con Miteco, y esperamos encontrar el remedio eficaz a algo que, comparto con usted, es un problema muy serio de nuestros pinos, al que hay que responder.

Le agradezco sus referencias sobre el *brexit*. Tuvimos ocasión de hablarlo hace un mes aproximadamente, me formuló usted una pregunta en el Pleno sobre el tema pesquero y el *brexit*, y ya veíamos venir que este iba a ser un tema complicado. Sobre el tema de mujer y actividad pesquera, soy consciente de lo que usted me dice y también, quizás para ahorrarles parte de mi intervención inicial prevista, estaba en mi texto, pero lo he saltado, una referencia a la reciente conferencia que hemos organizado en Santiago de Compostela, muy interesante, con la FAO sobre la presencia activa de la mujer en el sector pesquero, que tan importante es.

Y, finalmente, sobre el observatorio del desperdicio alimentario y su creación, me tomo muy en serio, evidentemente, todo lo que ustedes aprueban. Es un tema que responde plenamente a los objetivos del ministerio en materia de política alimentaria. No sé si me han dado plazo o no, he visto que algunos me critican y otros me alaban por venir pronto o tarde, he venido, señor presidente, cuando ha sido posible y creo que soy de los primeros miembros del Gobierno que vengo a comisión en el Senado (*Rumores*), alguno más ha habido, no me importa ser ni el primero ni el último, pero vengo y estoy a su disposición, como ven ustedes, sin límite de tiempo cuando procede, pero, en todo caso, tomo nota y voy a examinarlo hoy mismo con mi equipo de vuelta al despacho.

El senador Aubà ha hecho referencia a la PAC, al grado de ejecución, y al tema del plan estratégico español en relación con Cataluña. Le he contestado a su colega la senadora Rivero hace un momento, y a un tema que me preocupa mucho, que es el fitosanitario, las autorizaciones, los trámites, a los que se ha referido. Este debate lo tuvimos hace quince días en el Consejo de Ministros en Bruselas. Aquí hay una doble vertiente, una vertiente que es cada vez más restrictiva y más rigurosa en la utilización de los productos fitosanitarios; productos que usted perfectamente conoce, que es una línea europea, en la cual España no se puede quedar atrás. Se lo digo claramente, España tiene que estar y usted, sin duda, representando a la comunidad autónoma que representa, Cataluña, y a su partido. Comprenderá y compartirá conmigo que tenemos que estar en posición de vanguardia, desde el punto de vista de respeto al medioambiente y también de las orientaciones de nuestra sociedad y, al mismo tiempo, de la necesidad de que determinados productos, cuando se sacan de mercado, dispongan de equivalentes que actúen —no quiero mencionar ninguno en concreto, porque seguro que ustedes tienen varios en la cabeza— de manera eficaz. Ese equilibrio, competitividad-preservación del medioambiente-preservación de salud es muy importante.

En todo caso, hay problemas de trámites, pero a mí me preocupa otra cosa. Me preocupa, a veces, la creación de excesiva narrativa en torno a los efectos perniciosos de determinados productos que, sin duda, tienen que eliminarse progresivamente pero no es bueno que sea de la noche a la mañana porque si no tenemos productos sustitutivos, nuestros agricultores y ganaderos tienen un problema, dicho sea con pleno respeto a la salud y al medio ambiente; pero, efectivamente, es una cuestión importante.

La senadora Gorrochategui me ha hecho varias preguntas en relación con los seguros agrarios, algo que me parece también muy importante. Me ha preguntado por el límite del tamaño de las explotaciones ganaderas, cuestión muy interesante. Probablemente no sepa usted —lo digo porque es algo que se desconoce— que somos el único país miembro que regula el límite de las explotaciones agroganaderas; es decir, lo que en España se llaman popular e incorrectamente macrogranjas, son pequeñas en Francia o en Holanda. Por tanto, todo depende del cristal con que se mire. Evidentemente, todo el mundo mira a las macrogranjas según les vaya. Si están en el pueblo de al lado y da empleo en mi pueblo, es magnífica. Como esté en mi pueblo, no la juzga igual. Con ese tema de las macrogranjas y sus limitaciones tengo bastante cuidado, porque, como digo, hay una regulación, y esa regulación la estamos revisando en el sentido de la preservación del bienestar animal, por supuesto, de la salud, de las condiciones veterinarias, pero también hay que tener en cuenta que legítimamente hay zonas de España —de esa España vacía de la que tanto hablamos y de la España rural— que encuentra en ello un medio de desarrollo. No lo digo por usted, lo digo por algún programa de televisión en el que parece que esto es un tema de buenos y malos, y ni mucho menos así. Comprendo que tiene algunas molestias desde el punto de vista del día a día, pero tampoco tenemos que examinarlo. Si las condiciones se cumplen y están situadas en el lugar correcto, no en el centro del pueblo —estoy de acuerdo con ustedes, por eso hay límites de distancia—, es un elemento importante, y gracias por plantearlo.

En relación con lo que me ha preguntado sobre el IVA, como no es un tema mío, se lo tendrá que plantear a la ministra de Hacienda, y estará encantada de responder a sus preguntas.

Es muy importante el autoconsumo energético en relación con las explotaciones que me ha planteado usted. Por eso mismo, en el decreto ley aprobado por el Gobierno y que fue convalidado por el Congreso en relación con la energía solar, se ha eliminado esa tasa relacionada con la autoproducción, y es un

elemento que, en mi opinión, de cara al futuro de una explotación sostenible, desde el punto de vista del ministerio en el marco de la próxima PAC, tenemos que desarrollar así como la utilización de las energías renovables y en algún caso de la autoproducción como un elemento, no diría que total pero sí complementario. Estoy pensando, por ejemplo, en los invernaderos y en otro tipo de explotaciones como un elemento muy importante para conciliar explotación económica con respeto al medioambiente.

Finalmente, para su tranquilidad, comparecí el 30 de agosto en el Congreso de los Diputados de forma monográfica sobre el acuerdo pesquero con Marruecos. El dictamen jurídico del Consejo es público y es plenamente compatible con la sentencia del Tribunal de Justicia. Por tanto, si quieren ustedes, lo pueden votar con absoluta tranquilidad de conciencia. Esto va de pesca, y, por tanto, si quieren ustedes hacer un favor —yo creo que es importante—, y apoyar a los pescadores andaluces, gallegos y canarios, no tengan ningún problema, es plenamente compatible con la doctrina de Naciones Unidas en relación con el Sáhara Occidental y con la aplicación del derecho internacional.

Muchas gracias a la senadora Víboras por sus observaciones, siempre cariñosas y fraternales, como no puede ser de otra manera entre nosotros. Estoy de acuerdo con usted en que queremos pedir más al sector agroalimentario y mirar hacia delante; es por eso por lo que mi visión intenta ser siempre positiva y prospectiva. Como decía Pablo Neruda, hay que mirar hacia delante y hacia arriba. Esta es mi visión de la política y de las cosas, por tanto, lo compartimos.

Al senador Cotillas le quiero decir que yo también querría compartir esa misma reflexión con usted, pero no me deja. Hay un problema, y es que yo intento hacer una política que pueda ser para todos, como usted sabe muy bien, pero es que parece que la historia de España solo sucede cuando gobierna el Partido Popular. Cuando gobierna alguien que no es el Partido Popular, no hay historia de España, se detiene la historia en el sector agrario y en cualquier otro sector. Se lo digo con todo cariño, no se lo tome a mal, lo digo por lo que usted ha dicho. Pues no, señoría, el mundo continúa funcionando.

Dice que he heredado algo. Pues he heredado unas cosas y otras que no cuento, no por nada, no es que me guarde nada en el cajón. Usted se lo puede imaginar. Funcionamos en una Administración moderna con los tribunales, con el Tribunal de Cuentas, con controles, etcétera. Esto está totalmente controlado a todos los niveles y funciona bien. Mantengo una relación muy correcta con los antecesores de mi partido y del suyo, por tanto, ahí no hay ningún problema. Pero, sinceramente, no piensen ustedes que las cosas van mejor cuando ustedes gobiernan. Fíjense, ahora van bien y van a ir mejor, y estamos nosotros gobernando y por bastante tiempo, así que no desesperen. Espero que podamos estar de acuerdo, como lo estamos en muchas cosas que usted plantea. Decía usted que el ministerio es más pequeño; eso lo planteará usted como elemento retórico. Si les pregunta usted a las organizaciones agrarias, le dirán que están encantadas de tener al ministerio de siempre, y yo creo que es bueno.

Yo he sido consejero autonómico, como usted mismo ha recordado, de una consejería que incluía medioambiente, y yo pensaba antes de haberla asumido, que podían ser las cosas más fáciles dentro, y no lo fueron. Ustedes mismos lo han reflejado cuando me han hecho algunas preguntas sobre presas y demás. Tenemos una tendencia a ver todo como una cuestión integrada, y no lo es. Ese diálogo que tengo con la ministra Ribera en relación con los asuntos relacionados con el agua es positivo, aunque no necesariamente tiene que ser al cien por cien. Cada uno tiene su punto de vista pero compartimos las mismas ideas y, efectivamente, se pueden desarrollar.

En cuanto a los seguros, le diré que no tenga usted ninguna preocupación. En cuanto voten afirmativamente el presupuesto de 2019, habrá más dinero porque está previsto así en el borrador. Hemos aprobado 212 millones porque tenemos que basarnos en las cifras actuales y, en todo caso, como usted ha dicho y sabe muy bien, es un crédito ampliable; antes de la crisis estaba casi en 300 millones, sucesivos gobiernos —perdone, del Partido Popular— lo fueron reduciendo, pero no se preocupe porque lo iremos restaurando poco a poco en los próximos años.

En relación con la PAC, me ha hecho usted la pregunta del millón de euros. ¿Puede asegurarnos que habrá más fondos al final de la negociación? Hombre, si estamos empezando la negociación. El otro día en la conferencia de prensa después del Consejo de Ministros en Moncloa, presenté el documento sobre la posición de España, y una periodista me dijo —con mucha razón, porque tampoco era una especialista en temas agrarios—: Oiga, no me ha quedado muy claro si al final tendremos más dinero. Esa pregunta les gustaría saberla a todos, y al ministro también. Lo que sí le puedo asegurar es que estamos poniendo todos los medios por parte del Gobierno, de las comunidades autónomas, y de las organizaciones agrarias, y a mí me gustaría que este consenso también lo fuera de partidos políticos. Hay una carta de la que prefiero no hablar hoy con el *Diario de Sesiones* por medio, porque la carta es lo que es, pero la respuesta no puede usted ni imaginársela. Prefiero no sacar el tema de la carta, precisamente, por el buen diálogo que tenemos entre nosotros.

En definitiva, es mi estilo y mi forma de ser, no sé si soy bueno o mal negociador, pero soy negociador. En Bruselas, como ustedes saben, se empieza negociando en el desayuno y el día continúa, pues así es la vida.

Pero, honestamente, intentaré sacar el mejor resultado, y sinceramente la ministra de Economía, la señora Calviño, y el presidente del Gobierno están de acuerdo con lo que dice el ministro de Agricultura, como no podía ser menos. Con lo cual, quédese usted tranquilo que no hay ningún problema en absoluto.

En cuanto al tema del diésel, que es muy importante, y en relación, sobre todo, con algún país vecino y muy querido, no ha habido ninguna subida del diésel. Ha habido subida de carburantes en relación con el coste del carburante, pero no una subida fiscal. Lo que sí les puedo decir, y he dicho en otras ocasiones públicamente, es que el Gobierno tiene muy claro que si algún día se produjera como consecuencia de todo alguna decisión en materia fiscal en relación con el diésel y con la utilización de ese tipo de vehículos, tendría un tratamiento totalmente diferenciado lo que se refiere al gasóleo profesional para agricultura, para pesca y para transporte. Esta es una idea que ya se ha expuesto públicamente y que quiero ratificar ante ustedes.

Al senador Fidalgo le agradezco mucho sus observaciones. Dice usted que el listón era alto, y el listón siempre lo es cuando se habla de España, pero, con toda sinceridad, le aplico lo que le decía a su compañero, y es que tampoco empezó ayer, y aquí honestamente, y ya que ustedes me preguntan, me van a permitir que por una vez hable del pasado, y no es por ponerle falta a nadie. Aquí sí me habría gustado encontrarme con las cosas más hechas, por ejemplo, en materia de descartes o en materia de las ayudas que hoy mismo publica el *BOE*. Y no es una mirada hacia atrás ni hacia mi antecesora. No es eso en absoluto y, por favor, no lo tomen así. Pero yo creo que hay que tener una visión sobre un tema tan complicado como este que a la secretaria general de Pesca y al ministro que les habla nos ha tocado trabajar desde el 7 de junio hasta ahora y hacer este dossier enteramente. Así que, retraso no ha habido; diligencia, muchísima.

Y en relación con las pesquerías a las que ha hecho mención, yo me alegro de todo lo bueno que se ha conseguido en los últimos años; me alegro mucho por el sector y espero que lo podamos continuar manteniendo y consiguiendo en cada una de las negociaciones pesqueras que, como usted sabe muy bien, porque es especialista en el tema, es tan importante.

Y en cuanto a la renovación de ayudas y la lealtad, esto último puede darlo usted por asegurado, y espero que de forma recíproca. Pero quizá como yo soy tan amable en mis intervenciones, cuando hago una observación parece que se ha producido un terremoto. Pero no, dije simplemente lo que había, que se había publicitado mucho un determinado esquema de ayudas que no estaba desarrollado. Yo no digo que sea imposible, pero no estaba en absoluto desarrollado. Pedí el expediente y no había expediente, y tuve que decirlo, y si usted hubiera estado en mi lugar, también lo habría hecho.

Y como le decía antes a su grupo y a todas sus señorías, yo estoy dispuesto —y el Senado es un buen lugar para ello— a trabajar conjuntamente y de forma positiva en todos los temas.

Y nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos al siguiente turno de portavoces, que dispondrán de cinco minutos, excepto el Grupo Parlamentario Mixto, que dispondrá de seis a repartir entre los tres portavoces.

Comenzamos, al igual que antes, por la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, le agradezco que haya intentado dar cumplida respuesta a todas mis preguntas, que no son pocas. Todas son muy importantes y espero que en otros ambientes parlamentarios tengamos ocasión de debatir sobre ellas y que me pueda dar mayor información al respecto.

En particular, me gustaría abordar dos temas puntuales que me han dejado muy preocupada. En primer lugar, como usted convendrá, el asunto relativo al término «miel de palma». En esta legislatura, y también en la pasada, presenté y defendí la iniciativa de la miel de palma en esta Cámara y obtuve el rechazo del Grupo Parlamentario Popular, pero logré el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Además, esta iniciativa venía del Parlamento de Canarias, donde se aprobó por unanimidad porque somos conscientes del sentir de todos los gomeros y gomeras. Es verdad que el procedimiento es muy complicado y difícil, pero no es imposible, y lo primero que yo pensé con el cambio de Gobierno es que tendríamos una buena oportunidad si el Estado se comprometiera a llevar este asunto a la Unión Europea, porque en el ámbito del ordenamiento jurídico español y en el ámbito legislativo actual no podemos hacer nada ya que

tenemos que obedecer a la directiva europea, pero sí conozco perfectamente los mecanismos jurídicos y negociadores, que si bien es cierto que son muy complicados, se pueden llevar a cabo. Y me gustaría, porque me he quedado un poco decepcionada en este aspecto, que tanto su ministerio como el Gobierno se comprometieran a llevar nuevamente este tema a la Comisión Europea y a lucharlo allí para que luego podamos lograr o al menos intentar una modificación de la directiva comunitaria una vez más y poder hacer esta excepción con este producto tan identitario de todos los gomeros y gomeras y satisfacer así una necesidad, más allá del término económico, de identidad y de historia, que es como lo sentimos. Así que, por favor, le pido que no nos olvide.

Además, me acaba de comentar que habían hecho una serie de gestiones en relación con una determinada protección, y quisiera que me hiciera llegar un informe o me dijera cómo lo tengo que pedir para saber cómo lo han hecho, pero esto es con independencia de lo que le acabo de pedir, porque sí es verdad que para esto necesitamos el apoyo del Gobierno porque el anterior nos abandonó.

Por último, y en relación con el atún rojo —y ya termino—, dicho con el debido respeto, yo he analizado el real decreto ley que acaba de sacar su ministerio y es cierto lo que usted dice, siempre se va a favor de unos y en detrimento de otros, pero lo cierto es que los canarios siempre hemos estado a la cola en lo que a reparto se refiere porque no se nos ha aplicado el criterio medioambiental y, al no aplicarnos este criterio, se va en contra de la normativa europea y española. Por tanto, y en lo que yo sé por lo que he leído, es cierto que la aplicación del criterio medioambiental a la flota canaria es bastante débil, por lo que me gustaría que se revisara porque hay bastantes dudas al respecto.

Le agradezco ante todo su predisposición y su explicación y esperamos respuestas en este sentido. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Castilla.
Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

En el poco tiempo que me corresponde quiero calificar de absolutamente decepcionante su intervención. Nosotros le habíamos pedido medidas de compromiso y no ha adquirido ninguno. El tema de los cítricos y lo que está haciendo Sudáfrica es muy preocupante, pero usted lo ve como un escenario idílico que forma parte del libre mercado y que tenemos que ser más competitivos.

Le recuerdo que más de la mitad de la cosecha de cítricos se va a quedar en el árbol, que el productor va a cobrar como mucho el 19 % de lo que paga al consumidor y, si bien es cierto que el cítrico se continúa expandiendo en todo el territorio español, las rentas del sector son cada vez menores. Y también está el fenómeno del intrusismo por parte de gente que no se dedica a la agricultura y que simplemente planta cítricos para especular. Obviamente sabemos que hay que competir en cuanto a controles fitosanitarios, y recordamos que de la misma manera en que los controles que se aplican a los cítricos que exportamos son drásticos, como es el caso concreto de las exportaciones a Estados Unidos donde los controles que nos imponen son bestiales, vemos que eso no ocurre a la inversa y el puerto de Róterdam es un coladero auténtico en cuanto a los cítricos de Sudáfrica, y lo que pedimos es el mismo trato. No pedimos un trato beneficioso para nosotros, no pedimos una política proteccionista, pedimos una defensa de nuestros intereses y pensamos que el ministerio está para eso, está para defender los intereses de los cítricos valencianos, andaluces o de donde sea. Vemos mucha protección para los lácteos, por ejemplo, mientras que los cítricos son siempre la moneda de cambio.

Por tanto, nosotros hemos sido claros y le hemos pedido que exijan la cláusula de salvaguarda, pero usted, de adquirir compromisos, nada; de renegociar el acuerdo con Sudáfrica, nada, más bien le parece estupendo. Y hemos dicho que se ha detectado la entrada de plagas por puertos europeos que son realmente letales para el campo, pero para ustedes todo es estupendo y magnífico. Y como no tengo más tiempo, solo me queda decir que nosotros vamos a continuar exigiendo la cláusula de salvaguarda y me gustaría que usted tuviera también esta visión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.
Tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Gracias por sus respuestas, señor ministro. Como ahora su ministerio es grande, de Agricultura, Pesca y Alimentación, me queda un sector importante para los asturianos, que es el tema de la pesca. Sabe usted que los incrementos de los costes de producción, el estancamiento en los precios de venta y la reducción de

las cuotas de captura han llevado a nuestro sector pesquero a una pérdida de competitividad internacional. Señor ministro, la flota artesanal pesquera asturiana necesita tener las cuotas que le corresponden proporcionalmente tanto por la importancia de nuestras costas como por el número de embarcaciones de nuestra flota. No le estoy pidiendo un trato diferenciado del resto de territorios, pero la flota asturiana que faena en el caladero cantábrico noroeste tiene serios problemas crónicos derivados de decisiones que se han tomado en Bruselas, que son perjudiciales y que han condenado a la flota a una desmotivación ocasionada por el reparto de la negociación de las cuotas, sobre todo de xarda y de merluza. Si antes le pedía firmeza en la negociación de la PAC para los ganaderos asturianos y, lógicamente, para todos los ganaderos de España, ahora quería concretarle el tema de la flota artesanal pesquera asturiana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, van a compartir el tiempo. En primer lugar, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Solo quiero agradecer al ministro sus contestaciones. En algunas, nos gustaría que abundara más. Continuamos diciendo que no nos gusta cómo se está planteando la nueva PAC. Veremos cómo se va desarrollando. Estaremos atentos. Como mi compañero no ha intervenido en el primer turno, dejaré el resto del tiempo para él, no sin aprovechar este momento para proclamar mi solidaridad con los presos políticos que están en huelga de hambre en estos momentos en Cataluña como único medio que tienen de denunciar la vulneración de sus derechos más fundamentales, como tener un juicio justo, así como la utilización de una prisión preventiva abusiva por delitos que no han cometido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rivero.

Senador Rodríguez Cejas, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le saludo por primera vez en esta comisión. Prácticamente al principio de su mandato pedí su comparecencia para hablar sobre su actuación con respecto a Canarias y con respecto a la isla de El Hierro, una comparecencia que finalmente no fue incluida en el orden del día por resultar demasiado específica. Con el deseo de que se incorpore nuestra solicitud en futuras convocatorias, no quería dejar pasar la oportunidad de su presencia hoy aquí para, por lo menos, adelantar algunos de los aspectos en los que me gustaría ahondar en un futuro próximo.

Como siempre digo, mi labor como senador por la isla de El Hierro, una isla que dista más de 2000 kilómetros de Madrid, es que usted, como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tenga en su agenda de prioridades algunas de las reivindicaciones de nuestra gente, de nuestra ciudadanía. Se ha hablado aquí de la cuota del atún rojo, no lo voy a reiterar, pero sí me gustaría tener como antecedente inmediato los acuerdos que al respecto se han tomado en esta misma comisión en más de una ocasión a través de mociones que ha defendido este partido y este mismo senador. Entendemos que es una cuota que ha sido injusta en los últimos años con nuestra flota artesanal canaria. Sabemos que tanto el Gobierno de Canarias como su ministerio están trabajando para subsanar esta injusticia, pero he creído oportuno volver a tener presente a esas más de 1200 familias de pescadores de Canarias que viven directamente de este sector y que lo quieren seguir haciendo dignamente. Como siempre decimos, la Unión Europea entiende que, por su condición de respeto al medioambiente, por su carácter histórico y por su criterio medioambiental, debe ser una flota que tiene que tener un mayor peso en el reparto de la cuota del atún rojo.

También queremos que tenga en su agenda de prioridades el cultivo de la piña tropical en la isla de El Hierro. Sabemos que en muchas ocasiones estos agricultores se sienten desprotegidos o sufren una incompreensión absoluta por parte del Estado español e incluso de la Unión Europea. Entendemos que se trata de un cultivo escasamente extendido por el resto de la geografía española. Sin embargo, si usted tiene algún día la oportunidad de visitar la isla de El Hierro —aprovecho para invitarle—, verá que el cultivo de la piña tropical es muy importante y es el sustento principal para muchas familias. Por lo tanto, creemos que se deben aplicar las políticas necesarias para facilitar el día a día a estos agricultores. Su principal problema, aparte de las normativas, que en muchas ocasiones no se ajustan a este tipo de cultivo, es el elevado coste del transporte de mercancías —lo hablaba la semana pasada con el ministro de Fomento—, lo que hace muy difícil la exportación de sus productos. Es prácticamente el mismo problema que sufren

los ganaderos y ganaderas de la isla de El Hierro. Creemos que se precisa de un plan de apoyo que se adecúe a sus necesidades actuales, de una estrategia llevada a cabo entre las administraciones locales, el Gobierno de Canarias, el Estado y la Unión Europea, para estas regiones, como la isla de El Hierro, que, dentro de una región ultraperiférica como es Canarias, tiene una doble o una triple insularidad en tanto en cuanto, por nuestra realidad geográfica, en muchas ocasiones los productos no llegan directamente a El Hierro; llegan primero a Gran Canaria o Tenerife y luego hacen ese segundo viaje, lo que encarece o imposibilita estar en igualdad de condiciones.

Finalizo. Como le dije anteriormente, espero tener la oportunidad de dirigirme con más calma a usted en una próxima convocatoria para hablar de estos asuntos que afectan y conciernen al pueblo herreño.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Primero, por alusiones, respecto al libro nacional o no nacional. Senadora Víboras, nosotros hemos venido aquí a hablar de un libro que en este momento probablemente sea un *best seller*, que cumple cuarenta años y que dice cuál es la institución competente en cada caso. Y nosotros hemos venido aquí a pedir que quien es competente en este caso actúe con la mayor responsabilidad, la sensatez y la sensibilidad que nosotros creemos que debe tener. Por lo tanto, venimos con el libro de las competencias y además venimos con un libro que, como ha dicho el señor ministro —y además es así—, puede acabar extendiéndose no solamente a una comunidad, sino a otras muchas, lo cual es muy peligroso, y en algunos casos ya lo ha dicho la exconsejera de Agricultura de Cantabria. Y además, senadora Víboras, hemos traído aquí una petición ya hecha por las tres diputaciones forales y el Gobierno vasco, donde, como usted bien sabe, gobernamos en coalición el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco. Por lo tanto, no sé de qué es el libro, pero nosotros hemos venido aquí a hablar de aquello en lo que el ministerio es competente y es lo que queríamos dejar claro.

Señor ministro, habla usted de informes técnicos. Si seguimos hablando de libros, no creo que el informe técnico del Neiker-Tecnalia vaya a ser mucho peor que los informes que usted pueda tener, porque Neiker-Tecnalia es una institución internacionalmente reconocida. Por lo tanto, en la reunión que va a tener mañana el ministerio con las tres diputaciones forales y los representantes del Gobierno vasco yo creo que se puede llegar a una decisión con cierta rapidez, porque no se puede demorar. Repito, no autorizar la fumigación va a suponer, sin ninguna duda, una responsabilidad económica, social y medioambiental que no podemos asumir.

En principio, quiero hacer dos apuntes. Respecto a la conferencia de la mujer, yo asistí a la primera, que se hizo en San Sebastián, y le puedo asegurar que llevo con este tema muchos años, desde que era alcalde. Las conferencias de la mujer están muy bien, siempre se les dice que tienen que hacer de todo. Se les ha dicho que se organicen, han estudiado, se han sacado títulos, han hecho de todo, y usted lo sabe, esperando que eso supusiera otros pasos por parte de la Administración que no se han dado todavía. Y en este aspecto el Partido Socialista siempre ha estado de acuerdo con los planteamientos que se han hecho. Espero que su ministerio ponga en marcha esas cosas que quedan pendientes, como el estudio, no ya la aceptación, sino simplemente el estudio por parte de la Comisión del Pacto de Toledo sobre la conveniencia o no y el nivel de aplicación de coeficientes de reducción en la edad de jubilación. También el tema de las enfermedades profesionales, que sigue pendiente. Las comunidades autónomas han hecho mucho trabajo, pero tiene que pasar obligatoriamente por el Gobierno, no por su departamento, porque estamos hablando de trabajo. Igualmente hay un tema muy grave que es el mantenimiento del medio fundamental de vida que puede dejar fuera del sector, en el momento en que el ministerio quiera, a todas las mujeres del sector, sin más, con una aplicación muy por encima.

Se ha hablado de flotas y cupos y estoy de acuerdo con usted, aunque probablemente me vayan a pitar los oídos, con que se repartan los cupos incluso por naves, por embarcaciones. Evidentemente —lo dice la Unión Europea y creo que lo dice la sensatez—, hay que hacerlo de acuerdo con la estabilidad relativa y con los históricos de capturas. Otra cosa diferente es que tengamos problemas ahora con los históricos de capturas porque no todo el mundo ha declarado todas las capturas siempre. Esa es la situación que tenemos ahora. Obviamente —y entendemos que también debe ser así—, hay que permitir que el sector se pueda mover, tampoco tiene que ser muy rígido, hay que buscar sistemas para que a estas cuotas se puedan incorporar nuevos agentes en este sector. Lo que no podemos hacer es desvestir a un santo para vestir a otro, y en eso estoy de acuerdo con usted.

En principio, le doy las gracias y le pido de nuevo que sean sensibles con el tema de los pinos. Creo que es un asunto muy grave y como no lo acotemos rápidamente va a ir a peor. Esperemos que mañana en esa reunión haya fumata blanca y se alcance un acuerdo para ponerse a trabajar cuanto antes.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, señor ministro, por las explicaciones.

Solo me referiré al tema fitosanitario porque de los demás creo que se ha hablado suficientemente. Usted decía que había una narrativa excesiva, lo que a mi entender hay es un tiempo excesivo de autorización de aplicación de los productos. Usted hacía referencia a que hay que cuidar el medioambiente, hay que preservarlo y hay que autorizar cuando se tengan las cosas claras, pero es que los demás países también lo hacen, supongo. Países como Francia e Italia y otros países de la Unión Europea están autorizando con mucho menos tiempo del que autoriza España. En este caso es un perjuicio para los agricultores no poder combatir las mismas plagas con diferentes productos. Soy consciente de que tampoco es un problema solo de su ministerio, sino que hay otros ministerios implicados. Le pido a usted que lidere la solución, que sea su ministerio, junto con otros ministerios, el que avance un poco más para hacerlo realidad, como mínimo, como los demás Estados miembros de la Unión Europea.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Intervengo simplemente para decirle que, aunque es verdad que el ministro ha hecho referencia, quería subrayar, enfatizar, empujar a que las políticas agrarias incluyan el elemento medioambiental de manera mucho más firme, más decidida y más decisiva de lo que lo viene haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Gorrochategui.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Al contrario de lo que ha planteado algún grupo político, señor ministro, creo que ha estado usted brillante y exhaustivo. Lo digo porque lo siento. (*Risas*). Entiendo que el Partido Popular, que, como bien ha dicho usted, cada vez que nos gobiernan ellos parece que se cae el mundo, el mundo sigue y algunas veces muchísimo mejor sin ellos, no esté acostumbrado a aguantar determinadas cosas.

Le voy a comentar una cosa al senador del Partido Popular, que ha hablado de los PDR a nivel de comunidades, incluida la mía. Pues bien, respecto al Programa Nacional de Desarrollo Rural que, si no recuerdo mal, han gobernado ustedes siete años, ¿saben ustedes cuál ha sido el grado de ejecución a nivel nacional? Lo nunca visto: el 13 %. ¡El 13 %! Un 24 % menos que la media a nivel nacional. Así que no saquen mucho pecho de aquello que no deben sacar.

Otra cuestión, señor Cazalis, si se ha sentido usted molesto en ningún momento yo he pretendido ofenderle, lo digo honestamente. Cuando he utilizado la expresión de su libro ha sido porque usted la había expresado, pero en absoluto tengo ni la más mínima intención, ni quiero ni es mi estilo. Usted es una persona siempre absolutamente respetuosa y rigurosa, y entiendo en qué sentido lo decía. No vaya por ahí, que de verdad que no era mi intención querer herirlo. Lo he dicho porque había escuchado determinadas intervenciones y entendía que si cada uno hablábamos de nuestra comunidad autónoma yo planteaba con su misma expresión aquello de: yo también voy a hablar un poquito de la mía. Nada más lejos de querer hacerle ningún tipo de enmienda.

Dos cuestiones de manera rápida para cerrar este tema. Me preocupa mucho, y lo he dicho con anterioridad, el tema de los jóvenes. En palabras del comisario de Agricultura, Phil Hogan, los jóvenes agricultores de hoy son los ecologistas del mañana. Sin embargo, señorías —como ustedes saben—, cada vez hay menos jóvenes en la agricultura. Usted nos ha explicado hoy las cifras, apenas un 5,6 % de los agricultores europeos son menores de 35 años, según la oficina estadística de la Unión Europea, Eurostat. Por tanto, tenemos un objetivo complicado, difícil. Además, entiendo que esto no solamente es cuestión

de dar dinero, sino una cuestión mucho más transversal, más complicada, más sociológica, si me permite usted. He tenido la oportunidad de verlo en mi territorio. Yo vivo en el medio rural y cuando he planteado determinadas acciones puntuales destinadas exclusivamente a ayudas fiscales o beneficios de compra no lo hemos conseguido. Es un trabajo posiblemente más transversal en el que tienen que intervenir más ministerios además del suyo, tiene que ser algo más abierto y tenemos que avanzar todos en ello.

Señorías, en el tema de la mujer, no solamente por ser mujer —que también— del medio rural —que también—, creo que las mujeres tienen un papel esencial, lo decimos siempre, pero tampoco terminamos de cerrar esta situación. Las mujeres constituyen el 43 % de la mano de obra agrícola del mundo, sin embargo, nos enfrentamos a una discriminación en la igualdad de la remuneración, en la participación en las entidades responsables, en la toma de decisiones, en el acceso a créditos, en los servicios financieros y en la propiedad de la tierra. Ya sé que tiene usted también ahí un tema importante que es la titularidad compartida. No me cabe la menor duda de que es necesario hacer políticas que promuevan la igualdad y la equidad de género.

Señorías, tenemos toda la confianza depositada en un nuevo modelo de PAC 2021/2027 y somos conscientes —como se ha dicho aquí— de que hay muchos elementos, muchos retos. Tenemos que trabajar con un presupuesto fuerte. Como usted ha dicho, la pregunta del millón es cuánto. Desde luego, vamos a trabajar para que se mantenga el actual con una distribución justa y equitativa, nadie mejor que los agricultores saben lo que les ha llegado al bolsillo. Hay comunidades que han estado mal remuneradas. Vamos a seguir peleándolo con presencia de jóvenes, de mujeres, con pequeños y medianos agricultores y con el consenso de todos y cada uno de los veintisiete países europeos. Como he dicho antes, el cambio se nota en el campo.

En cuanto a la pesca, le pido que ordene de forma justa todo el tema de los caladeros nacionales. Creo que si se aprueban los planes de gestión que están pendientes, avanzaremos bastante. Y sobre los resultados de la TAC y cuotas de 2019, los próximos días 17 y 18 —como usted ha dicho— se celebrará ese gran encuentro, como usted lo ha denominado.

Y ahora termino de verdad. Señor ministro, son muchos los agricultores, los ganaderos y el sector pesquero que esperan lo mejor. Como decía Cicerón —esta frase me encanta y la repito una y otra vez—, la agricultura es la profesión propia del sabio —nunca mejor dicho—, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre. Como es así, yo la repito porque me la creo y la defiendo. Y el Grupo Socialista siempre va a estar defendiendo a este sector, porque creo que es imprescindible para este país nuestro.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Víboras.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Víboras, en el tiempo en que la información fluye rápidamente, me da usted unos datos, pero yo le puedo decir que, hasta julio, en la comunidad andaluza la ejecución del PDR era del 12 % o un poco menor. Todavía en este periodo tienen tiempo de recuperarlo, pero en el anterior ustedes tuvieron que devolver cientos de millones de euros a la Unión Europea por no usarlo. Y la Comunidad de Castilla-La Mancha, en el anterior periodo, también con un Gobierno del PSOE, también tuvo que devolver una buena cantidad de dinero por no usarlo.

Señor ministro, con todo el respeto, por supuesto, y con todo el cariño, hoy hablo en nombre del Grupo Popular, que es un grupo que nació con Gobierno en esta legislatura y que aspira a ser Gobierno lo más pronto posible. Tratamos las cosas con seriedad, con respeto, con rigor y, evidentemente, también con lealtad, en este caso a los agricultores y los ganaderos de España, de la tierra en la que vivimos todos nosotros. Los agricultores y ganaderos quieren la mejor PAC, y nosotros, también. Quiero brindar al ministro nuestro apoyo para que consiga la mejor PAC en Europa. Para eso hoy toca hablar de hasta dónde queremos llegar en financiación y, evidentemente, no queremos ni un euro menos de lo que ya hemos tenido en política agraria común en tiempos anteriores. Eso es lo que toca ahora, y le animamos a que luche, a que lo pelee duro y a que cuente con nosotros para ello. Pero tenemos algunos ejemplos relativamente recientes con los que nos han surgido dudas: la actuación de la señora Calviño, la actuación del señor Sánchez y, evidentemente, lo duro que sabemos que es negociar en la Unión Europea. Le hemos dejado el camino bastante bien recorrido. Aprovechélo y, como digo, cuente con las aportaciones que este grupo también vaya a hacer.

Evidentemente, el mundo no se para cuando deja de gobernar el Partido Popular, pero es cierto que cuando gobierna el Partido Popular la renta agraria crece. Y cuando ha gobernado el Partido Socialista —recientemente— la renta agraria no crece. Ojalá siga creciendo. Nosotros estamos en eso. Lo que queremos es que los agricultores y ganaderos estén contentos, trabajen bien y que su trabajo dé fruto. Por eso, nos parece tan importante que usted nos diga si quiere que haya un pacto nacional del agua, si tiene una política de regadíos —nosotros teníamos una de 800 000 hectáreas—, si va a incentivar a los agricultores y ganaderos para que lleven a cabo las políticas medioambientales, o va a hacer medidas restrictivas, como ocurre en Castilla-La Mancha, con un Gobierno del PSOE, donde se reducen las ayudas a los ecológicos y se crean más trabas para que los agricultores puedan llevar a cabo su tarea. Le pedimos también, lógicamente, que en el sector forestal mantenga o mejore todo lo que tiene que ver con la lucha contra los incendios. Y le pedimos asimismo que escuche a los agentes medioambientales, a la gente que trabaja en el sector, y que hable con las comunidades autónomas, que son muy responsables de lo que ocurre, sí, pero queremos que también haya una política nacional forestal, cosa en la que también estábamos trabajando.

Le voy a hacer algunas preguntitas muy sencillas y concretas. En estos días, en los que tenemos el problema del diésel en España —porque ha subido el diésel aunque no hayan subido el impuesto, pero también se ha recaudado más en impuestos y se pueden hacer cosas para ayudar a los agricultores—, estamos viendo lo que ocurre en Francia. Y lo que está ocurriendo en Francia lo están pagando los agricultores y los ganaderos españoles, que tienen atascados sus camiones y sus productos en la frontera. ¿Estamos haciendo algo en estos días, sobre todo por si esto se alarga? Porque ahí hay una buena parte de la renta de nuestros agricultores y ganaderos.

Por otro lado, ¿qué va a ocurrir con los cítricos y con otros productos en los acuerdos internacionales? Nosotros estamos conformes con el acuerdo comercial con Sudáfrica, pero, señor ministro, en ese acuerdo existen cláusulas y medidas en las que el Gobierno puede trabajar si el acuerdo no se está produciendo en favor de los intereses de nuestros agricultores y ganaderos. Por lo tanto, hay que estar muy vigilante y usarlo cuando sea necesario.

Y el otro día, en Bruselas, alguien me comentó una pregunta que paso a hacer. ¿Es favorable el ministerio a mantener el actual sistema de derechos de plantación de viñedo o a su eliminación? Creo que se va a volver a hablar de ese asunto, que, como comprenderá, en muchos territorios, en el mayor viñedo de Europa, tiene su interés.

Por otra parte, ministro, además de las medidas para prevenir la peste porcina africana —que es muy importante—, además de luchar con el control y la vigilancia aduanera en todo lo que tiene que ver con la sanidad vegetal, en lo que ya tenemos en nuestro país, es decir, aquellas cabañas ganaderas que conviven con el sector cinegético y con los animales en estado salvaje, ¿solo el ganadero va a ser responsable de la sanidad animal y de las consecuencias de los contagios?

¿Su Gobierno es favorable a un sector tan importante como el cinegético lo es en nuestro país o escuchará los cantos que, en comunidades autónomas como la mía, Castilla-La Mancha, están llevando a cabo sus socios de Gobierno en contra de un sector tan importante y que genera tanto empleo, que mantiene a la gente en el campo y que ayuda a mantener el medioambiente, como es el sector de la caza?

Por último, señor ministro, le he oído hablar con cierta alegría de que van a presentar los presupuestos. Para apoyarlos, habrá que presentarlos. Hoy sí, ayer, no. Como siempre en el Gobierno Sánchez, bandazos para un lado y para otro en función de con quién se hable en el último momento. Las medidas que nos ha presentado hoy, ¿con qué presupuestos las va a llevar a cabo, señor ministro? Eso es importante, eso es el hoy y el mañana más inmediato. ¿Con qué presupuesto? ¿Con el malo, malísimo, del Partido Popular o con uno nuevo, que era ayer, pero no va a ser hoy, y que a lo mejor se espera para mañana? Si es con el prorrogado, evidentemente, lo siento por ustedes. Mira que tener que hacer las cosas con un presupuesto malo, malísimo, pero que ha dado tan buenos resultados para el sector en estos momentos, y que usted hereda... Nosotros nos alegramos de que lo herede y nos alegraremos mucho más si, en el breve espacio de tiempo hasta que volvamos a obtener la confianza de los ciudadanos y el Gobierno, usted lo puede mejorar. Nos alegraremos mucho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas. *(El señor Fidalgo Iglesias pide la palabra)*. No hay tiempo, senador Fidalgo.

Tiene la palabra nuevamente el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias.

En relación con sus observaciones y preguntas —me estoy reentrenando en los trámites parlamentarios—, veo que una parte son repreguntas y, en otros casos, son nuevas preguntas. Ha sido un nuevo turno, presidente. Pero estoy encantado de contestar estas y las que se han quedado en el tintero, que pueden ustedes plantearme cuando consideren oportuno y deseen.

La señora Castilla me ha entendido bien. Yo no digo que nada sea imposible, lo que estoy diciendo es que es una situación muy particular y que la modificación de un reglamento como este —tengo una cierta experiencia en Bruselas— es francamente difícil por no decir imposible. Yo podría quedar bien con usted y decirle: sí, lo voy a hacer y va a salir, pero yo soy una persona muy seria y muy sincera; y, sinceramente, vamos a buscar una solución, en contacto con usted, para ver cómo podemos dar salida al tema. Pero si es sobre la modificación del reglamento de la miel, le digo, y apuesto diez sobre diez, que no sale. Por tanto, vamos a buscar un medio para que, efectivamente, ante un producto del cual ustedes, en La Gomera, se sienten tan orgullosos, y lo entiendo perfectamente, podamos echarles una mano para que pueda ser por una vía u otra. Mi equipo y yo estaremos en contacto con usted para poder dar una salida a este tema, pero, sinceramente, en cuanto a la reforma del reglamento, si dijera lo contrario en el *Diario de Sesiones* no estaría diciendo la verdad. No es posible, porque ante una situación específica dentro de la Unión Europea como la que usted plantea se podría modificar el conjunto de la orientación, cosa que estoy convencido que la mayor parte de los Estados miembros vetaría seguro, si es que la aceptara la Comisión Europea. Pero repito que vamos a buscar una salida al tema. Me parece importante, como usted dice, es perfectamente legítimo, y quedo emplazado a ello con usted.

El tema del atún rojo es muy importante. Usted lo ha llamado decreto-ley, lo cual muestra la importancia que le da. Pero es un mero decreto, no un decreto-ley. No todo lo hacemos por decreto-ley. Lo que se puede hacer por decreto lo hacemos por decreto, e incluso por orden ministerial. No tenemos obsesión normativa. Efectivamente, estamos en el trámite de tener en cuenta las características artesanales, aparte de los aspectos relativos al medioambiente, y sin duda lo podremos examinar.

Al senador Rodríguez, que se ha referido al mismo tema, le hago la misma observación. Y, si me lo permiten —y doy un pequeño salto—, por lo que se refiere a la agricultura tropical, le diré que para mí es una parte muy importante, no solo desde el punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo, por la variedad de las producciones que tenemos. Ustedes tienen unas producciones específicas muy importantes que, lógicamente, hay que apoyar y proteger, como le decía a su colega, la senadora Castilla, hace un momento en relación con la miel de palma.

Al senador Mulet le diré que idílico, en absoluto. Y le está usted hablando a un ministro que ha activado una cláusula de salvaguardia. Yo era consejero hace unos veinte años —mi primera encarnación como consejero de Agricultura y Pesca—, y activé la cláusula de salvaguardia de las importaciones del ajo chino. Y lo conseguimos. Tiene usted razón en el problema que hay, aunque no en la última campaña. Hay un problema de volúmenes y de precios, pero no de condiciones sanitarias. En efecto, es un problema de regulación que vamos a seguir, como en todos los temas que seguimos. Lo he dicho antes, pero sin ánimo crítico en absoluto, sino como una constatación de la realidad. Conozco alguna comunidad autónoma. En Bruselas se dice siempre: El país que conozco mejor —para no decir que eres español, francés, etcétera—, pues yo diré: la comunidad autónoma que conozco mejor, donde se están llevando a cabo plantaciones de cítricos, incluso en este momento, porque es un sector que está dando dinero. Entonces, ahí hay algo; y creo —lo digo con absoluta apertura intelectual y mental— que cuando algo no funciona bien hay que plantearse por qué no funciona bien. Yo tengo todo el respeto, y no solo eso, sino todo el cariño —he nacido ahí—, por todo el sector de los cítricos valencianos, y creo que la Comunidad Valenciana se merece lo mejor. Pero no hay que atribuir a veces a otros los problemas que tenemos dentro. Entiendo que la competencia de ahora no es la de hace cuarenta años ni la de hace treinta, pero es un sector específico que, desde luego, merece todo el apoyo, y tenga usted por seguro que vamos a activar todas las medidas y no solo las que se activaban antes. Hablaba usted de Estado Unidos. Pues bien, el nuevo reglamento comunitario prácticamente es equivalente a ese tipo de controles, es decir, con carácter sistemático, e incluso con la posibilidad de desarrollarlo en el caso de viajes particulares y equipajes de mano. En definitiva, es la aplicación de un mecanismo muy similar. Y me lo he tomado muy en serio.

A la señora Domínguez, que ahora ha cambiado al ámbito pesquero —se ha ido—, quería decirle que, efectivamente, la observación que he hecho antes en relación con el tema de las cuotas y las comunidades autónomas es perfectamente aplicable en el caso de Asturias. Tenemos la flota del País Vasco, la flota de Cantabria, de Asturias, de Galicia. En algunos casos, como es lógico, lo hacen en pesquerías que son comunes; por tanto, esta alteración no debe verse como una decisión —al menos, por parte de este

ministro— de carácter político respecto de unos o de otros, sino como la realidad del sector. Si podemos aplicar normas más objetivas y transparentes, encantado.

La senadora Rivero no ha dicho nada de mi ámbito. Me ha dado las gracias, y se lo agradezco. Mire, soy miembro del Gobierno, estamos en una sesión de trabajo del Senado, y ha hecho usted una observación que yo respeto plenamente, pero me permitirá que le diga —también para el *Diario de Sesiones*— a usted, y por las personas a las que se ha referido, que vivimos en un Estado de derecho donde las normas y las instituciones funcionan. Y, con todo mi respeto —lo subrayo: mi respeto— a las personas, afortunadamente vivimos en un país libre donde cada uno expone su punto de vista y cada uno tiene, evidentemente, dentro de la Constitución, el tratamiento y la consideración que merece, dicho sea con todos los respetos a usted y a la situación que ha planteado.

Al senador Cazalis le diré que usted o esta comparecencia han sido muy oportunos. Sabía que la reunión se iba a producir, lo que no sabía era si mañana o la semana que viene, pero hay algún colaborador mío que está implicado en ello y que se encuentra presente en esta sesión, con lo cual, no solo le ha escuchado el ministro, sino también quien debe actuar al respecto de forma más directa. Tomo nota del tema de los coeficientes en relación con la jubilación. Efectivamente, es un tema del Ministerio de Trabajo, y recuerdo que la secretaria general de Pesca me lo trasladó ya hace un tiempo. Tenemos un paquete de cuestiones comunes con el Ministerio de Trabajo en relación con el sector pesquero y, lógicamente, también observaremos esta.

En cuanto al tema de los históricos de capturas, lo he dicho hace un momento. Usted ha dicho: no quiera desvestir a un santo para vestir a otro. Lo que quiero, si ello es posible, que no lo sé, es obtener un sistema más transparente y más objetivo de atribución de las cuotas.

En relación con el tiempo excesivo, senador Aubà, estoy dispuesto a examinar la cuestión. Hay una Ley de procedimiento administrativo común que se aplica, en general, en la Administración pública, pero si usted dice que los plazos de autorización son inferiores, lo voy a mirar. Y, si hace falta modificarlo, no tengo ningún problema en hacerlo.

Y, senadora Gorrochategui, creo que me ha entendido muy bien lo que he dicho sobre la componente medioambiental. Y lo enlazo con una observación que hacía hace un momento el senador Cotillas. Los temas de medioambiente, señorías, no son temas que se inventa el Gobierno por hacerle la puñeta —por decirlo así— a los agricultores y ganaderos. Eso pertenece al ámbito de la evolución de nuestra sociedad y a la Unión Europea. La idea que he desarrollado con mi equipo es intentar que no sean requisitos adicionales, sino acciones premiadas; es decir, que demos incentivos positivos a acciones medioambientales que puedan ser elegibles. Todo esto es más fácil de decirlo ante ustedes que hacerlo en la realidad. Después me tocará desarrollar lo que acabo de decir, pero vamos a intentar que sea así y que no se vea desde un punto de vista limitativo.

Y, muchas gracias, senadora Víboras. Me ha dicho usted que he sido exhaustivo. No lo crea, podría haberlo sido más, pero debo dejarme alguna cosa para otra comparecencia. Como usted ha dicho muy bien, el tema de las mujeres y los jóvenes es absolutamente prioritario. El Senado, y ustedes, senadoras y senadores, tienen una especialización en la estructura territorial del Estado y han trabajado en temas como los de desarrollo rural de forma muy intensa. Y si sobre este capítulo, señor presidente, quieren ustedes abrir alguna iniciativa a nivel estatal, el ministerio estaría encantado de cooperar con ustedes. Me parece que todo lo que se haga es poco. Lo que ocurre es que la carga no debe ir únicamente sobre la espalda del MAPA, sino que esta es una acción transversal y de Estado, como he dicho antes, en la que tienen que explicarse otros departamentos y otras administraciones. Creo que la coordinación es necesaria en la política de Estado.

Senador Cotillas, le agradezco su apoyo; cuento con él. Me parece muy positivo. Haremos todo lo que esté en nuestra mano, esté usted seguro. Solo hay una cosa que no puedo hacer, y es pertenecer a su grupo. Eso no lo puedo hacer porque soy socialista y pertenezco al PSOE. O sea, que me puede usted alabar, pero no me puede acoger. A partir de ahí, en lo demás, encantado. Además, cuando le ha ido bien a la agricultura y a la ganadería gobernando el Partido Popular, yo he sido de los que no me he preocupado en absoluto. Me he puesto contento. Así que espero que en los próximos años también usted se ponga contento.

Sobre los temas de agua, el Plan nacional de agua y el medioambiente, ya he contestado hace un momento. Le he dicho cuál es el enfoque del ministerio: estamos en esta PAC luchando por preservar el regadío tal como existe. No le oculto que hay quien plantea en Bruselas acciones más restrictivas respecto del agua. Mi visión ya la he dado antes: soy un gran defensor del sector del regadío y pienso continuar siéndolo.

La pregunta que me hacía usted sobre la libre circulación en Francia me parece muy importante. Como ustedes saben, el reglamento actual de mercado interior fue consecuencia de la adopción de un reglamento por la Comisión Europea, consecuencia del tema de la fresa de hace veinte años. Por casualidad, este ministro también tuvo una intervención directa en relación con la denuncia y con el tema. El Gobierno francés no tiene capacidad de control, como está bien claro. A través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de nuestra embajada en Francia, como consecuencia de la actuación del sector, y particularmente de Fepex al respecto, hemos transmitido las peticiones correspondientes para asegurar la libre circulación de nuestros camiones en el territorio de Francia. Es una situación no querida por el Gobierno francés, y le puedo asegurar que no tolerada por él, pero, evidentemente, me preocupan, como a usted, las consecuencias eventuales que pueda tener en algún caso para nuestros exportadores.

En cuanto a los derechos de plantación del viñedo, es la primera vez que escucho esta hipotética reapertura. Estuve ayer en su tierra, donde, por cierto, me acogieron muy bien, y le puedo decir que este tema no está en el orden del día. Hay una referencia a 2030 en cuanto a la desaparición de esos derechos, y esa es la perspectiva. Es decir, en principio no hay ningún planteamiento en cuanto a la modificación de los temas.

Y en relación con los incendios forestales, este año ha ido muy bien, tan bien, que no hemos hecho ninguna propaganda, porque creo que hay que ser muy cauto en materia de incendios. En los buenos años no hay que hinchar pecho, porque podemos estar sometidos en cualquier año. Hemos tenido una buena gestión con un sistema que es muy profesional. Es un sistema caro, pero muy profesional, con unos profesionales —el otro día estuve reunido con las BRIF— de los que nos podemos sentir sinceramente, como españoles, muy orgullosos. Tan es así, que otros países, como Portugal u otros, toman el modelo español de referencia. Quizá les interese saber que se está formando una fuerza europea de respuesta en materia aérea para combatir los incendios forestales, y España ha puesto a disposición un avión que continuará estando estacionado en España y operando a partir de España, pero que llevará un logo de la Unión Europea precisamente para cooperar en este trabajo común.

Tengo aquí una nota más, que no entiendo ni yo mismo, con mi letra, a estas alturas. Pero sí la del presupuesto. Y tengo que decirle, señoría, que me ha entendido usted mal: yo no he dicho que haya presupuesto; no lo hay, eso depende de sus señorías. Pero, evidentemente, en el caso de que se presente este proyecto de presupuestos, tendrá su apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

(Núm. exp. 681/002080)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Terminado el punto del orden del día relativo a las comparecencias, entramos en el siguiente: contestación del Gobierno a una serie de preguntas.

Tendrán sus señorías cinco minutos para formular la pregunta. Contestará el señor ministro, también por un tiempo de cinco minutos. Y en el turno de réplica y dúplica habrá dos minutos para ambos.

La primera pregunta es del senador Mulet, sobre las medidas previstas por el Gobierno en relación con la disminución de actividad de las explotaciones agrarias en la Comunitat Valenciana.

Tiene la palabra, senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Todas estas preguntas son reconvertidas, son preguntas que se hicieron al anterior Gobierno. Después de pedir su transformación en preguntas orales, nos llegó la respuesta, pero también el cambio de Gobierno. Por tanto, son preguntas sobre las que, si bien nos interesaba la opinión del anterior Gobierno, también nos interesa la de este. Queremos saber qué políticas va a haber respecto al problema de la despoblación y el abandono que sufre el campo, el mundo agrícola, a pesar de anunciadas estrategias que luego no llegan a materializarse. Por eso mantenemos esta pregunta, que doy por formulada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Gracias.

Me permitirá el senador Cotillas que esto sí lo considere como una herencia recibida, porque estas preguntas realmente no van dirigidas a mí, pero son, en sentido literal —lo digo con todo el cariño—, una herencia recibida.

Hacía referencia su señoría a la disminución de actividad y a cómo pensamos desarrollar la respuesta frente a esa disminución. Me ha oído hablar en la comparecencia del punto del orden del día anterior de algunas reflexiones sobre la PAC post 2020. Creo que un desarrollo territorial equilibrado por parte de cualquier comunidad autónoma de España, y conozco bien el caso de la Comunidad Valenciana, implica que el desarrollo de la industria, del sector servicios y del sector primario lo sea de forma equilibrada y, por tanto, que haya un futuro importante para la actividad agraria en la Comunidad Valenciana.

Hay un aspecto fundamental, que ha surgido en el debate anterior: la incorporación de los jóvenes y las mujeres. He indicado que hay una cantidad prevista para la próxima PAC de hasta un 3 % del primer pilar en financiación. Sinceramente, creo que eso necesita ser complementado por otras normas e iniciativas, tanto a nivel del Gobierno de la nación como a nivel del Gobierno autonómico, para conseguir que jóvenes y mujeres continúen llevando a cabo una actividad que creo que es muy importante, no solo desde el punto de vista productivo, sino, como se indicaba hace un momento, de la preservación del medio natural y del paisaje. Creo que en Valencia particularmente y en la Comunidad Valenciana ese aspecto: la preservación del medio natural y del paisaje, es también importante desde el punto de vista del conjunto de la actividad agraria. Para ello, los PDR, y en particular los de las comunidades autónomas, también han tenido en este período ayudas complementarias por parte del Gobierno de la nación, tanto en el caso de los jóvenes como en el de las mujeres. La ley 35/2011, sobre titularidad compartida de explotaciones agrarias, permite un mecanismo que sin duda debemos mejorar y tener en cuenta. Esta es una labor —estará de acuerdo, senador Mulet— que puede llevar a cabo el Gobierno de España, pero también el Gobierno de la comunidad autónoma; la Generalitat Valenciana tiene un papel fundamental. Creo que una buena acción combinada de ambos gobiernos pueda sin duda dar respuesta a su preocupación, que entiendo que es perfectamente legítima y correctamente dirigida al ministro que habla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Mulet, tiene la palabra. (*Denegaciones*).

¿Desea decir algo más, señor ministro, sobre esta pregunta?

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): No, nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA INICIAR ALGUNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES DE LA EMPRESA FERTIBERIA PARA LA CREACIÓN DE LA SOCIEDAD FERTIAL EN ARGELIA.

(Núm. exp. 681/002127)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, también del senador Mulet, sobre si el Gobierno piensa iniciar alguna investigación en relación con las actuaciones de la empresa Fertiberia para la creación de la sociedad Fertial en Argelia.

Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Da por formulada la pregunta.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Entiendo que se había formulado una respuesta. No sé si es correcto procedimentalmente, señor letrado, indicar que se da por reproducida la respuesta. Pero doy por reproducida la respuesta.

El señor PRESIDENTE: Senador Mulet, tiene la palabra por tiempo de dos minutos y medio.

El señor MULET GARCÍA: La respuesta era sobre las intenciones del anterior Gobierno, pero yo le pregunto a este Gobierno si piensa iniciar alguna investigación al respecto de estas actuaciones. La herencia recibida sí es, en este caso, bien recibida. Veo que no ha puesto ningún tipo de enmienda a las declaraciones que hacía el anterior Gobierno, que nos parecen más que vergonzosas; por lo tanto, usted también hereda ese tipo de respuesta. Me parece preocupante.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Quiero decir, para la tranquilidad del señor Mulet —que menciona aquí el nombre de una determinada empresa bien conocida en el ámbito del sector—, que este ministro, su equipo y el ministerio van a funcionar, lógicamente, con las normas vigentes y de acuerdo con la legislación vigente. Y ninguna situación se va a producir, como en la respuesta que le fue enviada, que era la respuesta sobre un tema y una situación de la cual, evidentemente, yo no he participado y no conozco, pero que asumo perfectamente como respuesta formulada en su día por el Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— PREGUNTA SOBRE LA AFECTACIÓN EN LAS PLANTACIONES DE ÁRBOLES Y CULTIVOS SUSCEPTIBLES DE CONTAGIARSE DE LA PLAGA DE XYLELLA FASTIDIOSA QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO QUE PUEDA PRODUCIRSE EN EL TERRITORIO DE CATALUÑA, CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS QUE HA IMPLEMENTADO PARA MINIMIZAR Y REDUCIR SUS EFECTOS.

(Núm. exp. 681/002129)

AUTORES: AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER) Y ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por los senadores Aubà y Estradé, sobre la afectación en las plantaciones de árboles y cultivos susceptibles de contagiarse de la plaga de *Xylella fastidiosa* que tiene previsto el Gobierno que pueda producirse en el territorio de Cataluña, con indicación de las medidas que ha implementado para minimizar y reducir sus efectos.

El senador Aubà tiene la palabra.

El señor AUBÀ FLEIX: La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias.

Señoría, como usted sabe, la enfermedad afecta a nivel mundial a más de 200 especies diferentes de plantas. Además, hay subespecies de la bacteria *Xylella fastidiosa* que afectan de manera diferente a distintas plantas. Este es un tema muy importante. El seguimiento lo estamos haciendo particularmente en el caso de Baleares, donde hemos visto claramente esta situación. Pero desde el año 2014 hemos puesto en marcha un programa de vigilancia de detección de enfermedad, aplicado por las comunidades autónomas y en relación con la Comisión Europea.

Tenemos un Plan nacional de contingencia, plan que incluye un protocolo de prospecciones para la detección precoz y un programa de erradicación de las medidas que deben adoptarse en los brotes detectados para evitar la expansión de la bacteria. Hasta el 31 de octubre de este año, y actualizo la respuesta que en su día se le formuló, hemos realizado 52 891 inspecciones y hemos analizado 48 372 muestras. Solo hemos detectado presencia de enfermedad en las Illes Balears, en Alicante, en la Comunidad de

Madrid y una interceptación en Almería, que pudo ser erradicada. Ha habido un caso reciente de plantas de vivero —que ha tenido gran información en el caso de Bélgica, pero ha quedado archivado porque no estaba en absoluto claro, más bien lo contrario— que procedían de España. Y continuamos aplicando con las comunidades autónomas el plan de vigilancia aprobado para detectar presencia, minimizar daños y posibilitar el control y la erradicación.

Hemos intentado evitar la dispersión de la plaga en todo el territorio español, también en otras comunidades autónomas distintas de las mencionadas y paliar sus efectos posibles. Además, debo añadir que yo mismo, como ministro, he tomado un interés personal en relación con el tema y pienso organizar próximamente, a partir del año 2019, un encuentro de los investigadores que están trabajando sobre la materia, porque, efectivamente, como les he indicado en un punto anterior de ese orden del día, estamos respondiendo, al tiempo que estudiando, a un tema que potencialmente es bastante peligroso. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Agradecemos la respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES Y LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA APOYAR AL SECTOR FRUTÍCOLA EN ARAGÓN.
(Núm. exp. 681/002469)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta también es del senador Mulet, sobre las actuaciones y las medidas previstas por el Gobierno para apoyar al sector frutícola en Aragón.
Senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Sí, señor presidente.

Esta respuesta también es heredada. La respuesta que me dio el anterior Gobierno también me la sé, por eso le pregunto sobre medidas concretas de este Gobierno. El anterior Gobierno hablaba de un plan estratégico que aún no ha sido aprobado.

Además, formulé una serie de preguntas concretas que tampoco fueron respondidas por el anterior Gobierno. Por ejemplo, si tenía algún tipo de medida para ampliar las actuales partidas de gasto de difícil justificación; si tenía previsto el Gobierno establecer las correspondientes ayudas moratorias para los préstamos contraídos, la posible condonación de las cuotas de la Seguridad Social, la condonación del IBI, en fin, toda una serie de medidas que el anterior Gobierno no especificó. Entonces, sí que me gustaría saber si este Gobierno las contempla o no.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, ha habido alguna novedad importante en relación con el sector que me permite también desarrollar el contenido de la respuesta que usted recibió. Según mi información, a finales del mes de marzo de este año hemos llevado a cabo medidas a corto plazo en relación con el sector de la fruta dulce para inyectar liquidez; también hemos llevado a cabo medidas dirigidas a reequilibrar la oferta y la demanda con la mejora de la contribución de los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y los programas de desarrollo rural, para la recuperación del equilibrio de estos mercados. Y en relación con ese tema el Gobierno aprobó recientemente —no recuerdo el momento, pero aproximadamente hace un mes o un poco más— un decreto donde poníamos al día las actuaciones de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, y en particular, las medidas relativas para el reequilibrio de mercado y la posibilidad de financiación comunitaria para el arranque en determinadas zonas. Esta cuestión,

evidentemente, no fue planteada en la respuesta que usted recibió porque era un tema complementario al entonces planteado. Contemplamos también medidas para organizar y reestructurar el sector a través del incremento en la dimensión de las organizaciones de productores.

Respecto a lo que plantea en relación con los temas fiscales, tengo que decirle que, lógicamente, es competencia del Ministerio de Hacienda, así como las cuestiones relativas a la moratoria. En todo caso, quiero indicar que el ministerio considera que lo más adecuado es ayudar a financiar los nuevos préstamos o referenciar los contraídos a través de la financiación de los avales de Saeca para préstamos de hasta 80 millones de euros.

Los temas referidos a Seguridad Social y bienes inmuebles no son competencia de este ministerio, sino de los de Trabajo y Seguridad Social y Hacienda.

En relación con las reuniones que se han mantenido con el sector, puedo decirle que hasta la fecha han sido doce, desde el momento de formularse la pregunta correspondiente. Hemos hecho un seguimiento específico de la campaña de fruta de hueso de 2018, que ya corresponde a mi tiempo en el ministerio como ministro, y nos hemos reunido cinco veces con las organizaciones representativas del sector. Yo mismo estuve presente en Lleida con ocasión de la feria de Sant Miquel para hablar con los productores del sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Mulet, ¿tiene algo más que decir? (*Denegaciones*).
Señor ministro, ¿quiere decir algo más? (*Denegaciones*).

- PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS PARA CONTROLAR QUE TODO EL ACEITE QUE SE COMERCIALIZA CON LA ETIQUETA DE VIRGEN EXTRA RESPONDA A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE CORRESPONDEN A DICHA CATEGORÍA.

(Núm. exp. 681/002490)

AUTORES: ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER) Y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también de los senadores Estradé y Aubà, es sobre las acciones realizadas por el Gobierno durante los dos últimos años para controlar que todo el aceite que se comercializa con la etiqueta de virgen extra responda a los estándares de calidad que corresponde a dicha categoría.

Senador Aubà, tiene la palabra.

El señor AUBÀ FLEIX: La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Plantea el senador una pregunta que para el ministro tiene el mayor interés y, sobre todo, en relación con acontecimientos recientes que han pretendido arrojar una nube sobre la regularidad y la imagen y el prestigio del sector del aceite de oliva español y, en particular, del virgen extra.

Es un tema que nos preocupa mucho porque, como le digo, el conjunto del sector tiene una situación positiva, pero ciertas actuaciones de algunos productores y distribuidores en cuanto a un etiquetado no conforme a determinados aceites de oliva, lógicamente, proyectan una imagen que no se corresponde con la imagen correcta del conjunto del sector. Por esta razón no solo le hemos transmitido a la industria, efectivamente, este mensaje, sino que, teniendo en cuenta la perfecta regularidad de los mecanismos de análisis fisicoquímico y organoléptico que clasifican los aceites, como ministerio y con mi equipo estamos trabajando sobre la posibilidad de aprobar una norma suplementaria en materia de trazabilidad que nos permitiría dar mayores garantías al conjunto del sector y, en definitiva, preocuparnos por lo que usted plantea en su pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
¿Senador Aubà? (*Denegaciones*).

- PREGUNTA SOBRE SI SE HA REALIZADO UNA VALORACIÓN DE LOS PRECIOS MEDIOS DE LA FRUTA DULCE DE HUESO QUE HAN COMERCIALIZADO LOS AGRICULTORES LERIDANOS, ARAGONESES Y DE LA COMARCA DE RIBERA D'EBRE Y COLINDANTES DURANTE LA CAMPAÑA DE 2017 Y DE LAS REPERCUSIONES EN LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y PERSPECTIVAS DE FUTURO DE SUS EXPLOTACIONES, CON INDICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LAS MISMAS Y DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE DICHS PRECIOS.

(Núm. exp. 681/002491)

AUTORES: ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER) Y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también de los senadores Aubà y Estradé, es sobre si se ha realizado una valoración de los precios medios de la fruta dulce de hueso que han comercializado los agricultores leridanos, aragoneses y de la comarca de Ribera de Ebro y colindantes durante la campaña de 2017 y de las repercusiones en la viabilidad económica y perspectivas de futuro de sus explotaciones, con indicación de las conclusiones de las mismas y de las medidas propuestas por el Gobierno para paliar las consecuencias negativas de dichos precios.

Senador Aubà, tiene la palabra.

El señor AUBÀ FLEIX: Tan solo añadir si para el 2018 se ha hecho un estudio

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, presidente.

Acabo de responder al senador Mulet, y no quiero reiterar lo que he indicado al respecto. Usted indica si hemos llevado a cabo un seguimiento, y sí, lo hacemos de forma sistemática y estamos en contacto con el sector.

Como usted sabe, este año afortunadamente la campaña ha sido más equilibrada, pero esto no es óbice —y lo digo sin capacidad predictiva— para que nos encontremos de nuevo con desajustes de oferta y demanda en campañas sucesivas. El sector es plenamente consciente de esto y, como le decía hace un momento al senador Mulet, es muy necesario que a través de las organizaciones profesionales de frutas y hortalizas consigamos una mejor regulación en origen de la oferta, para que esos desajustes no aumenten. En todo caso, hay que tener en cuenta que los límites del mercado, desde el punto de vista de la compra, de la demanda, son los que hay y, por lo tanto, debemos evitar convertirnos en nuestros propios competidores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Aubà, tiene la palabra.

El señor AUBÀ FLEIX: Sí, presidente.

Estoy de acuerdo. Hace falta planificación en el sector porque, si no, es imposible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, ¿quiere decir algo más? (*Denegaciones*).

- PREGUNTA SOBRE LOS PLANES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA INCENTIVAR EL CONSUMO DE FRUTA ENTRE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO DE LA PRODUCIDA EN EL ESTADO.

(Núm. exp. 681/002579)

AUTORES: ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER) Y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta también es de los senadores Estradé y Aubà y versa sobre los planes que tiene el Gobierno para incentivar el consumo de fruta entre la población, sobre todo de la producida en el Estado.

Senador Aubà, tiene usted la palabra.

El señor AUBÀ FLEIX: La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Sí, señor presidente.

Quisiera señalarle al senador Aubà, aparte de la respuesta que ya en su día recibió, que efectivamente tenemos una doble vía: una específica muy limitada pero importante, sobre todo porque se refiere a niños y jóvenes; es toda la cuestión del programa de fruta en los colegios, que es importante porque a muchos niños y jóvenes no les gusta la fruta y conviene que sean futuros consumidores porque, desde el punto de vista alimentario, es sano y, además, amplía los gustos. Y desde el punto de vista de la estrategia del ministerio, cabe hablar del programa Alimentos de España; con ello intentamos, sobre todo en relación con las indicaciones geográficas y demás, potenciar la venta y el consumo de nuestra fruta, siendo parte de la dieta mediterránea.

Esto es lo que le puedo decir para complementar la respuesta que recibió en su día. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Senador Aubà, ¿desea intervenir?

El señor AUBÀ FLEIX: Solo quería añadir que en los últimos tiempos hemos visto un aumento del consumo de zumos, que es una vía de consumo de fruta en una modalidad diferente. Los jóvenes son los que más consumen zumos de frutas y, por lo tanto, puede ayudar al sector.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Quiere añadir algo más, señor ministro?

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Estoy totalmente de acuerdo con el senador Aubà.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

— PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RESERVA DE PESCA DE SES NEGRES, EN BEGUR (GIRONA).

(Núm. exp. 681/002706)

AUTORES: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER) Y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para la protección de la reserva de pesca de Ses Negres en Begur, Girona. También la formulan los senadores Aubà y Estradé.

Tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Esta pregunta no es del senador Estradé, es de doña Elisenda Pérez, pero la compañera no ha podido venir por un tema familiar. No obstante, esperamos que la respuesta sea recogida en el *Diario de Sesiones*, si el ministro tiene a bien contestar.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Perdón, no entiendo el procedimiento. ¿Se me formula la pregunta, o no?

El señor AUBÀ FLEIX: Sí, lo que pasa es que la senadora no ha podido venir por un tema familiar.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): O sea, que quieren que les lea la respuesta. Vale, pues con sumo gusto.

Es sobre la protección de la reserva de pesca de Ses Negres, en Begur, y les leo la respuesta. Para este Gobierno, la protección y regeneración de los recursos pesqueros y de los hábitats marinos

mediante reservas marinas es una de las líneas de trabajo de esta legislatura. La competencia en la casuística especificaba a la que se refiere la pregunta no depende del ministerio, según me indican mis servicios, puesto que la reserva de pesca de Ses Negres se refiere exclusivamente a aguas interiores, siendo competencia de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de la Generalitat. En concreto, está regulada mediante la orden de 3 de marzo de 1993, por la que se prohíbe la pesca y extracción de recursos marinos vivos y se establecen normas de cumplimiento obligado en la zona vedada desde el Cap Negre hasta el Pa de Pessic, contenido en el litoral del municipio de Begur, *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya* número 1725, de 24 de marzo de 1993.

En cuanto a la causa que se indica en la pregunta, que la citada reserva marina se está viendo afectada por el exceso de tierra procedente de la playa de Els Griells, que se calcula en 4000 metros cúbicos, quiero indicar ante la comisión que el proyecto para la estabilización de la playa de Els Griells, en la localidad de L'Estartit, está pendiente de que finalice la tramitación ambiental a que está sometido, según me informa el Ministerio para la Transición Ecológica —estoy en los lindes del ministerio—. No obstante, conviene resaltar que se trata de una actuación que se va a desarrollar en una zona muy valiosa medioambientalmente hablando —soy consciente de ello—, que está rodeada de praderas de posidonia, por lo que exige una tramitación ambiental que garantice la protección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
¿Turno de réplica? (*Denegaciones*).

- PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE EL GOBIERNO IMPLEMENTARÁ LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA RELATIVA AL ACUERDO EN MATERIA DE PESCA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS, QUE SEÑALA QUE NO AFECTA AL SÁHARA OCCIDENTAL.

(Núm. exp. 681/002712)

AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es sobre la forma en la que el Gobierno implementará la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea relativa al acuerdo en materia de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, que señala que no afecta al Sáhara Occidental.

La pregunta la formula el señor Iñarritu García, pero, como veo que no está, decae.

- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES EXISTENTES CON RESPECTO A LA REVERSIÓN DEL VOLUMEN DE INVERSIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA PROMOCIÓN DE BUENOS HÁBITOS FRENTE AL IMPULSO DE PRODUCTOS RICOS EN GRASAS, AZÚCAR Y SAL POR PARTE DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.

(Núm. exp. 681/002866)

AUTOR: GARCÍA DÍAZ, ELVIRA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta, sobre las previsiones existentes con respecto a la reversión del volumen de inversión de las administraciones públicas en la promoción de buenos hábitos frente al impulso de productos ricos en grasas, azúcares y sal por parte de la industria alimentaria, ha sido retirada.

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A SUMARSE A LA PETICIÓN DEL EJECUTIVO ITALIANO PARA PEDIR A LA UNIÓN EUROPEA APLICAR LA CLÁUSULA DE SALVAGUARDA QUE PREVÉ LA NORMATIVA COMUNITARIA EN RELACIÓN CON LA IMPORTACIÓN DE ARROZ.

(Núm. exp. 681/002903)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Mulet, sobre si el Gobierno va a sumarse a la petición del Ejecutivo italiano para pedir a la Unión Europea aplicar la cláusula de salvaguarda que prevé la normativa comunitaria en relación con la importación del arroz.

Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Sí, presidente.

Obviamente, cuando se formuló esta pregunta España todavía no se había sumado a la petición de Italia, pero en preguntas complementarias ya comentábamos si el Gobierno iba a colaborar para investigar estos hechos que se estaban denunciando y si se había previsto compensar a los productores españoles por la inacción existente hasta la fecha. En cuanto a la primera parte, sabemos la respuesta del anterior Gobierno, pero nos gustaría saber si el actual Gobierno ha pensado en algún tipo de medida para proteger el sector del arroz en el Estado español.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Sí. Muchas gracias, señor presidente

Señor Mulet, la actuación del Gobierno, lógicamente, se lleva a cabo en el ámbito de la Unión Europea, como usted ha indicado muy bien. Antes, durante mi comparecencia, ha hecho usted referencia a ello —y no le he contestado porque esperaba poder hacerlo en este momento— y tengo que decirle que en mi ministerio y en el de Industria, Comercio y Turismo hemos trabajado para que la Comisión Europea iniciara una investigación para determinar la necesidad de activar medidas para proteger a los arroceros españoles y europeos de los efectos de la entrada creciente de producto procedente de los países que usted ha mencionado. Gracias a ello y al resultado satisfactorio de la investigación abierta por la Comisión este año para verificar el impacto de esas importaciones sobre el sector arrocero europeo, se va a presentar una propuesta reglamentaria en el comité de Sistema de Preferencias Generalizadas —mañana, día 5 de diciembre— para que, si se aprueba por los Estados miembros, pueda llevarse a cabo la aplicación de una medida de salvaguardia para el arroz elaborado tipo Índica procedente de Camboya y de Myanmar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
¿Senador Mulet? (*Denegaciones*).
No hay réplica.

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL SENADO, EN SU SESIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FAVORECER EL CONSUMO DE NARANJA Y OTROS CÍTRICOS PRODUCIDOS EN ESPAÑA EN LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y A INCENTIVAR EL CONSUMO CIUDADANO.

(Núm. exp. 681/002996)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta también es del senador Mulet, sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con la moción aprobada por el Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de noviembre de 2017, por la que se insta al Gobierno a favorecer el consumo de naranja y otros cítricos producidos en España en las instituciones dependientes de la Administración pública y a incentivar el consumo ciudadano.

Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: En una Comisión de Agricultura se aprobó una moción, y mira que es difícil que se apruebe una moción que presenten los grupos de la oposición, como nosotros. Para nosotros era una moción muy importante porque intentaba paliar en cierta medida los efectos de ese tratado firmado con Sudáfrica, del que hemos hablado antes. Aunque para el señor ministro no sea el causante, parece ser, de los grandes problemas que estamos sufriendo en el sector cítrico, para nosotros sí que es uno de los grandes motivos que está perjudicando el bajo precio, la competencia desleal y el engaño al que se somete a los consumidores. Pensamos que muchas veces los consumidores, cuando coincide la naranjada española con la de Sudáfrica, ni lo saben, ni saben qué producto están comprando.

Por eso pedíamos que, igual que un consumidor sabe perfectamente si compra un plátano canario o una banana, supiera si compra un cítrico español o un cítrico de Sudáfrica. Y la moción era bien explícita, decía que se iniciara una campaña de promoción porque las IGP, por ejemplo la IGP de cítricos

valencianos, resultan insuficientes, y hablamos de una marca de calidad, no únicamente para un producto territorial, sino para todo el cítrico del Estado español. Nos referimos a todos los cítricos, no únicamente a las naranjas. Las medidas eran muy concretas: proponíamos que fuera la propia Administración General del Estado la que diera ejemplo y asegurara que en todos sus actos de protocolo, por ejemplo, los cítricos que se consumieran fueran españoles. Hablábamos también de campañas concretas más allá de las que se están haciendo, pues pensamos que son insuficientes. Y la respuesta que dio el anterior Gobierno fue simplemente remitirnos a una campaña que se hace con cuatro o cinco carteles y a través de una página web en la que tienes que entrar para conocerlo.

Nosotros no pedíamos saber lo que estaba haciendo el Gobierno —ya vemos que era insuficiente—, sino que pedíamos saber qué iba a hacer para cumplir con la moción que se aprobó aquí, en el Senado, que era mucho más ambiciosa que lo que estaba haciendo el anterior Gobierno. Por lo tanto, sabemos lo que contestó el anterior Gobierno y queremos saber si este Gobierno piensa cumplir alguna de las medidas que exigíamos en esa moción que fue aprobada, no sé si por unanimidad o por mayoría, en esta comisión. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Mulet. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Sí, señor presidente.

No tenía conocimiento —lo he sabido con ocasión de la lectura de su pregunta— de esta moción que fue aprobada en el Pleno del Senado el pasado año, el 22 de noviembre del año 2017. Me parece muy interesante, pero queremos ver en qué medida podemos desarrollar todas estas actuaciones.

Vivimos en una economía de mercado y, lógicamente, en una sociedad libre consume frutas y verduras —y a mí me parece tremendamente positivo— quien le apetece. Puede ser, como decía hace un momento el senador Aubà, mediante zumos, algo que la juventud y los sectores más partidarios de una alimentación sana cada vez consumen con mayor intensidad. De ahí a poder prescribir algo... Es muy difícil.

Nosotros hemos puesto en marcha el programa europeo al que me he referido hace un momento, el Programa escolar de frutas y hortalizas. Tenemos también nuestra dieta mediterránea, muy presente en el marco de Fruit Attraction, donde tuve ocasión de estar este mismo año, en el mes de octubre. Estamos intentando desarrollar todo tipo de promoción para la utilización de las frutas y de todo tipo de cítricos para actividades culinarias, alimentación y otras. Y como usted indicaba, tenemos elementos de información en la propia web del ministerio.

Si se refiere específicamente a alguna acción más concreta que pueda llevarse a cabo, solo las hay en el ámbito —porque es la única posibilidad presupuestaria que tenemos— del Programa alimentos de España y como parte del fomento de la dieta mediterránea. Pero resulta importante, aparte del dinero que podamos dedicar, la atención y la presentación que hagamos, es sin duda el elemento más importante. En todo caso, no me puedo comprometer a hacer nada en relación con el consumo de naranja en las instituciones dependientes de la Administración pública. Este punto no lo puedo cubrir porque, lógicamente, no puedo prescribirlo, pero sí me comprometo con usted a continuar defendiendo la dieta mediterránea y el consumo de nuestras frutas y hortalizas, que lo merecen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor ministro. Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Sí.

Lo que sí agradecería es que le hiciesen llegar el texto de la moción —le llegó a la anterior ministra— porque las medidas recogidas eran muy concretas y muy específicas. No estamos hablando de invadir las competencias de la economía de mercado ni de hacer ningún tipo de política proteccionista, sino de informar al consumidor. Y eso sí que es competencia de su ministerio, que sí tiene posibilidad de hacerlo.

Por lo tanto, le invito a que estudie la propuesta que salió de aquí y a que intente cumplirla en la medida de lo posible. Pensamos que, al menos, cabe informar y hacer la pertinente campaña; igual que se hace a favor de cierto tipo de pescado o de producto concreto, pues también puede hacerse una campaña informativa clara para que sepan los consumidores en todo momento lo que están consumiendo: producto español o producto extranjero. Pienso que no estamos pidiendo nada fuera de serie y, además, esa moción, esa propuesta fue aprobada por esta comisión. Le invito a que la estudie con tranquilidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Sí, coincido con el senador Mulet en su interés y en relación con esta pedagogía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA SECRETARIA GENERAL DE PESCA HA CONCEDIDO DOCE LICENCIAS DE EXTRACCIÓN DE CORAL ROJO EN LA COSTA BRAVA, EN CATALUÑA.

(Núm. exp. 681/003162)

AUTORES: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER); AYATS I BARTRINA, JOAQUIM (GPER); MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER); Y AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es sobre los motivos por los que la Secretaría General de Pesca ha concedido doce licencias de extracción de coral rojo en la Costa Brava. Ha sido formulada por varios senadores, entre ellos el senador Aubà, que tiene la palabra para defenderla.

El señor AUBÀ FLEIX: Sí, la doy por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Esta es sobre el coral rojo. Lo digo porque hay dos preguntas sucesivas sobre lo mismo. (*El señor Aubà Fleix: Sí, la otra decae*). Pues si la otra decae, lo que tenía que contar lo cuento en esta.

Efectivamente, hay doce licencias que fueron en su día concedidas de acuerdo con la normativa vigente. Según me informan en el ministerio sobre el desarrollo del tema de la extracción del coral rojo, tengo conocimiento de que en las aguas que son competencia de la Generalitat de Catalunya se ha adoptado una decisión al respecto. La Administración General del Estado y este ministerio estamos siguiendo muy de cerca la evolución del tema, teniendo muy en cuenta las recomendaciones de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, que son nuestra referencia. Así que, de acuerdo con ellas, hemos establecido unas condiciones —yo diría— muy restrictivas desde el punto de vista de la extracción.

Por otra parte, estamos en contacto con el Ministerio para la Transición Ecológica, de cara a coordinar las actuaciones en esta materia. Creo que, efectivamente, tal como se ha planteado queda por ver si esta actividad continúa siendo rentable con las restricciones que se han impuesto. Lo vamos a seguir muy de cerca, también de cara a la preservación y a la potenciación de un recurso marino de tanto valor como es el coral rojo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor ministro.
Senador Aubà, ¿quiere añadir algo más? (*Denegaciones*).

- PREGUNTA SOBRE EL MODO EN EL QUE SE HA REFORZADO EL PROTOCOLO DE INSPECCIÓN Y CONTROL PARA MEJORAR EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE CORAL ROJO OTORGADAS EN LA COSTA CATALANA Y ERRADICAR EL FURTIVISMO.

(Núm. exp. 681/003209)

AUTOR: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es sobre el modo en el que se ha reforzado el protocolo de inspección y control para mejorar el seguimiento de las licencias de coral rojo otorgadas en la costa catalana y erradicar furtivismo.

Como no está la señora Pérez Esteve, decae.

- PREGUNTA SOBRE EL GRADO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (SEPRONA) DE LA GUARDIA CIVIL, EN RELACIÓN CON LA INTRODUCCIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA DE ANIMALES ENFERMOS, HERIDOS O CONVALECIENTES QUE SE ESTARÍAN SACRIFICANDO EN VARIOS MATADEROS, SEGÚN EL PROGRAMA 360° DE EUSKAL IRRATI TELEBISTA (EITB), CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR AL RESPECTO.
(Núm. exp. 681/003332)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: La siguiente es del señor senador Iñarritu García, que pregunta sobre el grado de información del Gobierno y las actividades realizadas durante los cinco últimos años por el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil, en relación con la introducción en la cadena alimentaria de animales enfermos, heridos o convalécientes que se estarían sacrificando en varios mataderos, según el programa *360 grados* de Euskal Irrati Telebista, con indicación de las medidas a adoptar al respecto.

Como no está el señor Iñarritu, decae la pregunta.

- PREGUNTA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DEL PLAN DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN PARA LA SARDINA, PRESENTADO CONJUNTAMENTE ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL, CON INDICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE ESTA PROPUESTA.
(Núm. exp. 681/003407)
AUTOR: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es del senador Fidalgo, sobre las características y la fecha de entrada en vigor del Plan de gestión y recuperación para la sardina, presentado conjuntamente entre España y Portugal, con indicación de la valoración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la posición de la Comisión Europea sobre esta propuesta.

Senador Fidalgo, tiene usted la palabra.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Sí, señor presidente.

Por las horas que son, si me permite, podría incluso juntar las cuatro preguntas, hacer una pequeña introducción y así contestar a las cuatro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Son sobre temas diferentes.

El señor PRESIDENTE: Mejor una por una.
Continúe, señoría.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Bueno, pues entonces una por una.

Sobre esta cuestión del Plan de gestión y recuperación para la sardina, más que preguntarle por el plan, le preguntaría por su desarrollo.

Este plan de gestión se puso en marcha en el mes de mayo y quería saber cuál es su valoración respecto a cómo está en este momento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fidalgo.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor Fidalgo.

Lamento que el anterior Gobierno no le contestara en tiempo y forma. A mí me encanta poder hacerlo. *(Risas)*.

En relación con su pregunta, España y Portugal presentaron a la Comisión Europea un plan de gestión para la sardina ibérica de las zonas VIIIc y IXa como alternativa a la recomendación de cierre de la pesquería

que efectuó el Consejo Internacional para la Explotación del Mar, el ICEX, en octubre de 2017. Este plan de gestión pretende mantener la actividad de la flota y lograr una recuperación del estado biológico.

Tras la evaluación, la comisión nos respondió en sentido afirmativo, destacando que apreciaba las mejoras que suponía, entre las que se incluía una nueva regla de explotación para permitir la recuperación de la biomasa al menos en un 80 % del valor actual de aquí a 2023. España y Portugal enviarán al ICEX esta regla para su evaluación.

Asimismo, el plan recoge una serie de medidas técnicas, como la limitación de la pesquería seis meses al año, la posibilidad de puesta en marcha de vedas en tiempo real, limitación de acceso de nuevos barcos a la pesquería, refuerzo del trabajo científico y refuerzo del control.

Por lo que respecta a 2018, se recoge un máximo de capturas para España y Portugal en dos períodos: 7300 toneladas de mayo a julio y 4728 toneladas de agosto a septiembre. El último período dependía de la evaluación del ICEX a finales de julio, y puesto que la biomasa no aumentó en lo que estaba esperado, al menos un 10 %, la cantidad asignada pasó de 7300 a 4728 toneladas. El nivel máximo de capturas por parte de España es del 33,5 %.

La valoración del Gobierno es positiva porque permite mantener, con esta restricción que es conocida pero en relación con la evolución del *stock*, la actividad de la flota y, al mismo tiempo, recuperar el *stock*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Fidalgo, ¿quiere decir algo más sobre esta pregunta? (*Denegaciones*).

— PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA PARA ANTICIPARSE AL CAMBIO QUE SUPONE EL BREXIT.

(Núm. exp. 681/003408)

AUTOR: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta también es del senador Fidalgo, sobre las gestiones que está llevando a cabo la Secretaría General de Pesca para anticiparse al cambio que supone el *brexit*.

Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Gracias, señor presidente.

Algo ha comentado el señor ministro a lo largo de su comparecencia, pero el sector está muy preocupado por cómo quedará la pesca tras el *brexit*. Este es un tema especialmente importante porque los pescadores españoles quieren seguir teniendo acceso a esas aguas, pero parece ser que el Reino Unido quiere mantener el control sobre ellas, y no sabemos muy bien cuál va a ser la posición del Gobierno de España y de la Unión Europea de cara a este conflicto.

Sabemos que los productos pesqueros de la Unión Europea van a poder entrar, con un arancel bastante suave y, por eso, creemos que es importante que nos adelantemos, aunque ahora existe cierto margen de maniobra porque el acuerdo al que se acaba de llegar, y que esperemos que salga adelante el día 11 de diciembre, no prevé tocar el *brexit* de momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, senador Fidalgo, por su pregunta.

Es un tema que he tratado de pasada en mi intervención anterior, pero que tiene mucha importancia, mucho interés y al que el Gobierno y yo mismo hemos prestado una atención muy particular. En el final de las negociaciones hemos debatido dos grandes temas: Gibraltar y pesca. También ha habido otros, sin duda, pero esos dos con particular interés para España.

Como he indicado en el punto anterior del orden del día en mi exposición general sobre la actividad del ministerio, en el acuerdo se prevé de nuevo en el ámbito del Consejo, y en relación con las decisiones adoptadas la pasada semana en Bruselas, que se concluya el acuerdo pesquero a no más tardar en julio de 2020; es decir, antes y como palanca para la conclusión del nuevo acuerdo de relación entre la Unión Europea y el Reino Unido. Esto es importante porque nos da una cierta palanca.

Es verdad que nos hubiera gustado que hubiera sido incluido en el propio acuerdo de separación, y no a los efectos de las declaraciones que han sido efectuadas, pero creo que el resultado es favorable y ahora nos queda, no solo de la mano del sector, examinar este procedimiento para intentar asegurar un acceso en condiciones similares a las actuales, además de verificar la forma en que figura en unos capítulos del acuerdo, en relación con las inversiones, la situación de los barcos con pabellón británico y con capital español que, lógicamente, estarán sujetos a la normativa en materia de inversiones y, en principio, respecto de los cuales no prevemos un problema en cuanto a su actividad en las aguas del Reino Unido.

Una tercera situación es la referente a las aguas de las islas Malvinas, las Falkland, en relación con las cuales lógicamente el Gobierno británico tendrá plena soberanía y esperamos poder llegar a un acuerdo para acceder también a las aguas de soberanía británica propiamente dicha en las mismas condiciones en las que venimos faenando en la actualidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Simplemente he de decir sobre el *brexít* que el interés de la flota española es poder seguir pescando allí —es básico— porque sería catastrófica una situación contraria.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Quiero dar las gracias al senador Fidalgo por plantear la cuestión. Estamos hablando de entre 90 y 100 buques, en el caso de Gran Sol, y de 23, con base en el puerto de Vigo, en relación con las Malvinas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA PUBLICAR LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PESQUEROS (OPP) QUE APOYAN LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE PRODUCCIÓN.

(Núm. exp. 681/003412)

AUTOR: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta también es del senador Fidalgo, sobre la fecha prevista por el Gobierno para publicar la convocatoria de ayudas del Fondo europeo marítimo y de pesca a las organizaciones de productores pesqueros que apoyan la puesta en marcha de planes de producción.

Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Gracias, señor presidente.

Me gustaría retirar esta pregunta porque ya se publicó esta convocatoria en julio y no tiene mucho sentido.

El señor PRESIDENTE: Queda retirada.

— PREGUNTA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRATEGIA CRECIMIENTO AZUL QUE TIENE EN MARCHA EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 681/003413)

AUTOR: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también del senador Fidalgo, es sobre las características de la estrategia Crecimiento Azul que tiene en marcha el Gobierno.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Básicamente, quiero reiterar que se había estado haciendo un buen trabajo respecto al futuro de la pesca y de todo el complejo mar-industria, bajo el paraguas de la famosa estrategia de Crecimiento Azul, la Blue Growth, que es algo que está apoyando firmemente también la Unión Europea. En este sentido, nos preocupa la situación que atraviesa porque apreciamos un cierto

parón, un cierto frenazo del Gobierno en relación con este tema. No sé si se ha debido a que han estado atendiendo a otras cuestiones, que también son urgentes e importantes, pero creemos necesario que el Gobierno del Partido Socialista impulse una estrategia que toda la Unión Europea está apoyando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Agradezco la pregunta al senador Fidalgo y quiero decir que coincido enteramente con su señoría. Es un tema muy importante, esencial dentro de la política marítima integrada, un planteamiento de todas las políticas relacionadas con el mar, como sabe su señoría, y es una estrategia a largo plazo de crecimiento sostenible y del conjunto de los sectores marítimo y pesquero.

En la medida en que es un tema intersectorial, incluyendo sectores emergentes y bienes o servicios no de mercado o relaciones con los océanos, mares, costas y aguas continentales de las regiones ultraperiféricas de la Unión y los países sin litoral, es una contribución de la política marítima integrada en la consecución de los objetivos de la Estrategia 2030.

Evidentemente, el concepto crecimiento azul implica la actividad de una serie de ministerios, en los que personalmente, como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, estoy plenamente implicado, así como los de Exteriores, Fomento, Defensa, Transición Ecológica y Ciencia, Innovación y Universidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Simplemente quiero decir sobre esta estrategia que hace falta más empuje, más apoyo por parte del ministerio y que se concreten los planes de acción que estaban previstos —u otros distintos— porque creemos que es importante continuar con esta estrategia que piensa en el mar, en la economía azul como un todo y del cual hemos vivido muchísimos años, estamos viviendo y queremos seguir haciéndolo en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Fidalgo, coincido enteramente con su señoría. De hecho, esa es mi intención y quiero también informarle de que en la actualidad tenemos tres inversiones territoriales integradas en este marco: ITI Atlántica, ITI del mar Menor e ITI del golfo de Cádiz. Además, tenemos proyectos con el puerto de Vigo y con la plataforma oceánica de Canarias. Son acuerdos de colaboración en el marco del impulso del crecimiento azul.

Vamos a dedicar toda nuestra atención y estaré encantado de compartir con su señoría toda la información al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS DEL MAR CONGELADOS (CONXEMAR), QUE TENDRÁ LUGAR EN VIGO (PONTEVEDRA) DEL 2 AL 4 DE OCTUBRE DE 2018. (Núm. exp. 681/003417)

AUTOR: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)

El señor PRESIDENTE: La pregunta del senador Fidalgo sobre los planes del Gobierno para apoyar económicamente la celebración de la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados, Conxemar, que tendrá lugar en Vigo (Pontevedra) del 2 al 4 de octubre de 2018, ha sido retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 385

4 de diciembre de 2018

Pág. 58

- PREGUNTA SOBRE LAS PROPUESTAS QUE TIENE EL GOBIERNO PARA INCENTIVAR EL CONSUMO DE PESCADO ENTRE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.
(Núm. exp. 681/003418)
AUTOR: FIDALGO IGLESIAS, MIGUEL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Y la siguiente pregunta, sobre las propuestas que tiene el Gobierno para incentivar el consumo de pescado entre la población española, del senador Fidalgo, también ha sido retirada.

Le doy nuevamente las gracias al señor ministro por su presencia en esta comisión, y no solo a él sino también al equipo que hoy lo acompaña.

Estaremos encantados de recibirle nuevamente cuando usted considere oportuno o cuando tenga algo importante que contar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las quince horas y cuarenta y cinco minutos.